

**PROYECTO DE CENTRO**

**C.E.I.P. AVERROES**

## ÍNDICE

**A) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.-**

**B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.-**

**C) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.-**

- Concreción de los contenidos de las áreas curriculares en Educación Infantil.
- Concreción de los contenidos de las áreas curriculares en Educación Primaria.
- Concreción de los contenidos en inglés del Área de Conocimiento del Medio.

**D) ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE.-**

- ¿Qué es un Centro Bilingüe?
- Marco Legal.
- Organización.
- Metodología.
- ¿Cómo enseñamos las ANL en Inglés?
- Dinámica del Grupo de Trabajo Bilingüe.
- Evaluación de las ANL.
- Contenidos.

**E) PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.-**

**1.1 Criterios generales de evaluación y promoción.**

**1.1.1 Criterios de evaluación primer ciclo.**

**1.1.2 Criterios de evaluación segundo ciclo.**

**1.1.3 Criterios de evaluación tercer ciclo.**

**1.1.4 Criterios de evaluación Infantil.**

**1.2 Criterios de promoción del alumnado.**

**F) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.-**

**G) LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.-**

- 1. Introducción/justificación.**
- 2. Principios generales de atención a la diversidad.**

3. **Objetivos.**
4. **Actuaciones y medidas de atención a la diversidad.**
5. **Programas de atención a la diversidad.**

**5.1. Programas de refuerzo.**

- **Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.**
- **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.**
- **Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.**
- **Información a las familias.**
- **Seguimiento de los programas de refuerzo.**

**5.2. Programas de adaptación curricular.**

- **Tipos de programas de adaptación curricular.**

**Adaptaciones curriculares no significativas.**

**Adaptaciones curriculares significativas.**

**Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.**

6. **Anexos.**
  - **ANEXO I “Seguimiento de los programas de refuerzo”**
  - **ANEXO II “Programa de Estimulación del Desarrollo”**
  - **ANEXO III “Escala del Desarrollo. Estimulación Precoz”**

**H) LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.-**

**I) PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.-**

1. **Aspectos legales.**
2. **Objetivos del plan de orientación y acción tutorial.**
3. **Funciones del tutor/a.**
4. **Ámbitos de actuación en la acción tutorial.**
5. **Programación de la función tutorial en E. Infantil y Primaria.**
6. **Actuaciones del tutor/a.**
7. **Temas generales de las tutorías en las etapas educativas.**
8. **Evaluación.**
9. **Programación de la acción tutorial.**

- **Programas en Educación Infantil:**
    - Educación para la Convivencia.
    - Educación para la Salud.
    - Adaptación escolar y prevención de dificultades de aprendizaje.
    - Prevención de dificultades en el lenguaje oral.
  - **Programas en Educación Primaria:**
    - 1º, 2º y 3º Ciclos: Educación para la Convivencia.
    - 1º Ciclo: Prevención y tratamiento de dificultades de aprendizaje.  
Educación para la Salud.
    - 2º y 3º Ciclos: Prevención y tratamiento de dificultades de aprendizaje.  
Técnicas y estrategias de aprendizaje.
    - 2º Ciclo: Educación para la Salud.
    - 3º Ciclo: Mejora de las estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.  
Educación para la Salud.  
Transición de etapa de Primaria a ESO.
  - **Programación de la tutoría.**
  - **Participación de los padres en el proceso educativo.**
  - **Colaboración en la formación de los padres.**
  - **Proyecto de Escuela de madres y padres para un colegio de Educación Infantil y Primaria.**
  - **Acogida y tránsito entre etapas educativas.**
  - **Anexo I. Rejilla para programación de actividades.**
  - **Anexo II. Elementos para la programación de la tutoría con madres y padres.**
- J) PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR, A QUE SE REFIERE EL ART. 22.-**
- K) EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LA FAMILIAS (ANEXOS V Y VI).-**
- L) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.-**
- M) LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO ESCOLAR.-**
- N) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.-**
- O) CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS**

**GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.-**

**P) LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.-**

**Q) PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.-**

**EL PROYECTO EDUCATIVO**

**A) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.-**

Los objetivos que el C.E.I. P. Averroes se propone para la mejora de los rendimientos escolares son:

1. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
2. Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.
3. Consolidar el plan de mejora de la competencia en comunicación lingüística: Programa de lectura eficaz y plan de escritura: Mejorar la comprensión lectora y expresión escrita, mejorar en organización, comprensión e interpretación de la información.
4. Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática, especialmente en los aspectos de razonamiento, cálculo mental y enunciación de hipótesis, y en resolución de problemas matemáticos.
5. Completar la formación integral del alumnado a través del conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incorporando progresivamente las TIC a la práctica docente de todas las materias.
6. Seguir potenciando la enseñanza bilingüe:
  - a. Aproximar al alumnado de 2º Ciclo de Educación Infantil en la enseñanza bilingüe en inglés.
  - b. Afianzar el conocimiento, uso y dominio de la lengua extranjera en el alumnado de Primaria mediante la enseñanza bilingüe en Conocimiento del Medio y Educación Física.
  - c. Introducir la segunda lengua extranjera en el 3er Ciclo de Primaria.
7. Fomentar la diversidad lingüística utilizando el método natural de baño de lengua, basado en la comunicación, interacción y priorización del código oral.

8. Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia - centro con la idea de caminar hacia un Colegio de calidad en la gestión y la organización.

1. Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener, entre otras razones porque una de las características que lo definen es ser un Centro de Integración.
2. Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.
3. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización permanente del Plan de Autoprotección.
4. Continuar con el Plan de Apertura de Centro a la Sociedad, Escuelas deportivas y las distintas actividades extraescolares, proporcionando no sólo un servicio asistencial sino también educativo y contribuir a la conciliación de la vida laboral y familia.
5. Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.
6. Impulsar y animar la elaboración de un plan de actualización y formación del profesorado, basado en las aportaciones y el consenso de todos.
7. Continuar mejorando los recursos (mobiliario, material didáctico, material informático) y la infraestructura del centro, así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro. En definitiva, asumimos la exigencia de proporcionar a todos y todas una educación de calidad; Queremos mejorar el nivel educativo de todo el alumnado de nuestro Centro para conciliar así la calidad de la educación con la equidad de su reparto. Afirmamos nuestro empeño por lograr que todos los miembros de nuestra comunidad educativa colaboren en este objetivo, procurando que cada cual ponga todo su saber y esfuerzo en la tarea encomendada. Apostamos por una institución pública plural, abierta, competente y de calidad. Y afrontamos esta tarea no solo con voluntad de servicio, también con ánimo para enfrentarnos a los retos que la tarea educativa cotidianamente nos presenta y ganas de impulsar aquellos otros que de manera innovadora, rica, creativa y consensuada pongamos en marcha en nuestro colegio.

9.- Promover la comunicación intercultural y la aceptación de las diferencias culturales a través del aprendizaje de otras lenguas y otras culturas.

10.- Seguir trabajando en proyectos europeos conjuntos para proyectar nuestro centro a Europa.

Para concluir, queremos terminar con esta breve reflexión: Educar es una tarea de todos: familia, personal docente, personal no docente, alumnado y, por supuesto, la sociedad entera.

## **B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.-**

De acuerdo con el artículo 21 del Reglamento Orgánico de los Centros y en base a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión que ofrece dicho reglamento a los centros educativos, el CEIP Averroes establece las siguientes líneas de actuación pedagógica:

- Potenciar un aprendizaje significativo que persiga el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.
- Incidir en la expresión oral y escrita, para la adquisición de un adecuado nivel de vocabulario.
- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permitan utilizar la lectura como medio de información, de aprendizaje y de entretenimiento.
- Fomentar el uso diario de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo.
- Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción, mediante la comprensión y resolución de problemas.
- Impulsar la generalización de los aprendizajes a otros contextos, incidiendo en la funcionalidad de los mismos.
- Trabajar las competencias básicas para facilitar la autonomía en la vida diaria.
- Utilizar la lengua extranjera inglés como lengua vehicular al menos en el 50% del currículum de las áreas de Conocimiento del Medio y E. Física.
- Exponer al alumnado diariamente al trabajo en lengua extranjera inglés.
- Incidir en aspectos relacionados con la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, la higiene, el sueño y la alimentación sana.
- Desarrollar valores y actitudes tales como el respeto, la amistad, la solidaridad y la cooperación a través de la convivencia diaria en el centro.
- Fomentar el esfuerzo por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes.
- Fomentar el papel del profesorado como guía y orientador del aprendizaje, más que como transmisor de conocimientos.
- Trabajar diariamente para el logro de una “verdadera enseñanza de calidad”.

El CEIP Averroes quiere hacer suyos los objetivos propuestos por la Unión Europea y la UNESCO para los próximos años: mejorar la capacitación docente, desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento, garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje atractivo, promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar

el aprendizaje de idiomas extranjeros. Y por ello enfocamos nuestro trabajo hacia estas tres líneas generales de actuación:

- ✓ **Esfuerzo y compromiso**, aplicado a todos los miembros de la comunidad educativa. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos.
- ✓ **Formación integral** con el objetivo de formar a ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables, potenciando y afianzando sus cualidades personales, desarrollando sus competencias, destrezas, hábitos y actitudes en un marco de actuación equitativo.
- ✓ **Inclusión social e igualdad**, con la que todo el mundo tenga igualdad de oportunidades, respondiendo a las necesidades de cada uno y respetando las diferencias y peculiaridades que nos hacen únicos y enriquecen nuestra comunidad educativa y a la sociedad en general.

Desde hace ya tiempo el CEIP Averroes participa en diferentes programas, proyectos y planes que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Continuar esta participación en planes y programas será una más de las líneas de actuación pedagógica, con especial dedicación al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo y la potenciación de la enseñanza bilingüe, impartiendo, al menos, un 50% del currículum de Conocimiento del Medio y Educación Física en inglés.

### **C) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.-**

#### Tratamiento de los contenidos

Dependerá de una correcta selección, secuenciación y organización de los contenidos el que se logren alcanzar los objetivos propuestos y, un resultado satisfactorio y adecuado de la programación. Y, por ello, se ha tenido en cuenta los principios y orientaciones metodológicas siguientes:

- La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes áreas.
- La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno/a con los aprendizajes escolares.

#### Educación Infantil

##### *Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal.*

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.
2. Vida cotidiana, autonomía y juego.



## 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

- Imagen global del cuerpo humano.
- El esquema corporal y la identidad sexual. Su representación gráfica.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.
- Partes internas y externas del cuerpo.
- Cambios físicos que experimenta el cuerpo: talla, rasgos físicos, estatura, fuerza...
- La satisfacción de las necesidades básicas y el inicio de los primeros hábitos.
- Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás.
- Los sentidos: su uso y función.
- Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás y su expresión corporal.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Exploración de las características globales y segmentarias del propio cuerpo.
- Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias.
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Percepción de los cambios físicos propios y de los demás, relacionándolos con el paso del tiempo.
- Identificación de las diferentes etapas de la vida.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades corporales básicas en situaciones habituales y ocasionales.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los estereotipos ofertados a través de la publicidad y otros medios.
- Utilización de los sentidos como medio de exploración del cuerpo y de la realidad exterior.
- Identificación y percepción de las sensaciones que se obtienen del propio cuerpo.
- Regulación y control progresivo de sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo/a, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.
- Confianza en la propia capacidad para realizar actividades.
- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.

- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- El dolor corporal y la enfermedad: prevención.
- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
- Seguridad personal.
- Cuidado y orden en el entorno próximo.
- Limpieza de las distintas partes del cuerpo utilizando adecuadamente los espacios y materiales.
- Aplicación de los hábitos de higiene corporal.
- Colaboración en el mantenimiento del orden y de la limpieza del entorno donde se desenvuelven las actividades cotidianas.
- Colaboración en las actividades relacionadas con la alimentación o el descanso.
- Petición y aceptación de ayuda en las situaciones que lo requieran.
- Utilización adecuada de los útiles necesarios para comer.
- Incorporación a las actividades cotidianas de rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comidas a sus horas...
- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante objetos y situaciones que pueden resultar peligrosos.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- Gusto y disfrute con el aspecto personal pulcro y cuidado.
- Gusto por desarrollar actividades en ambientes limpios y ordenados.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y accidentes.

## **2. Vida cotidiana, autonomía y juego.**

- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.
- El cuerpo en movimiento. La conquista del espacio.
- Movimientos combinados.
- Habilidades motrices de carácter fino.
- Posturas y contrastes posturales.
- El control dinámico y estático del propio cuerpo y de los objetos.
- Posturas adecuadas.
- Juego simbólico y juego reglado.

- El desarrollo del juego protagonizado como medio para conocer la realidad.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Descubrimiento y desarrollo de las posibilidades motrices de su cuerpo en situaciones y actividades cotidianas.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.
- Situación y desplazamientos en el espacio real.
- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.
- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de las reglas de los juegos.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de sus partes y adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: punzones, tijeras, lápices.....
- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.
- Confianza en sus posibilidades motrices.
- Iniciación en la representación teatral.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Interés e iniciativa por la adquisición de nuevas habilidades.
- Actitud de ayuda y colaboración con los otros niños y niñas.
- Gusto por la actividad física y la precisión de movimientos.
- Las distintas actividades cotidianas: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.
- Adaptación progresiva a las características del centro: espacios, horarios, ritmos que marcan las rutinas, etcétera.
- Adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones.
- Desarrollo de actitudes de paciencia y de espera.
- Primeros vínculos en el centro escolar.
- Nociones básicas de orientación temporal, secuencias y rutinas temporales en las actividades de aula.
- Habilidades sociales en las relaciones con los iguales.
- Acuerdos y normas para la convivencia.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Habilidades para la interacción y la colaboración.

- Planificación de acciones secuenciadas para resolver situaciones lúdicas o cotidianas.
- Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de la actividad cotidiana.
- Conciencia de la propia competencia en la resolución de las diferentes tareas de la vida cotidiana.
- Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades de la vida cotidiana.
- Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad.
- Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas básicas de los diversos contextos con los que se relaciona.
- Colaboración en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.
- Reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.
- Participación en la resolución de los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.
- Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Satisfacción por la realización de tareas.
- Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a y por los demás.
- Valoración y aceptación de las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender...
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás.

### **Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural).**

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.
2. Acercamiento a la naturaleza.
3. Vida en sociedad y cultura.

#### **1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.**

##### 1.1. Objetos, acciones y relaciones

- Objetos presentes en el entorno natural y social: piedra, productos, algunas herramientas...

- Objetos de uso cotidiano relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación. Su uso adecuado y convencional.
- Acciones sobre los objetos: desplazar, transformar, calentar, enfriar...
- Relaciones causa-efecto de las acciones.
- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos, pizarra digital, cámara fotográfica...
- Algunos objetos poco frecuentes.
- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño, grosor, textura, semejanzas, diferencias, sonido, sabor, plasticidad, dureza...
- Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación.
- Identificación de las sensaciones que produce la actividad con objetos.
- Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.
- Clasificación y agrupación de objetos según sus características, usos y funciones.
- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores... mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Utilización correcta de algunos objetos en relación con el uso que tienen.
- Exploración de las cualidades sensoriales de los objetos.
- Comparación y agrupación de objetos, atendiendo a atributos diversos.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones.
- Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.
- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo.
- Interés por la exploración y experimentación con los objetos.
- Actitud de compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Respeto y cuidado por los objetos de uso individual y colectivo.
- Curiosidad por conocer algunos objetos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Actitud de cuidado hacia algunos objetos que pueden resultar peligrosos.
- Gusto por la exploración y comparación de objetos.
- Interés por la utilización y reciclado de objetos y materiales.

#### 1.2. Elementos y relaciones. La representación matemática.

- Relaciones entre objetos y colecciones.
- Cuantificadores: todo-nada, muchos-pocos, más que-menos que, ninguno-varios, lleno-

vacío, igual que...

- La serie numérica: los 10 primeros números.
- El número cardinal y el ordinal.
- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo y pesado-ligero.
- Unidades de medida naturales y arbitrarias: mano, pie, paso, tablillas y algunos objetos.
- Medidas temporales: mucho rato-poco rato, ahora, luego, antes, después, rápido-lento, día y semana, periodicidad, frecuencia, ciclo, intervalo...
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Nociones básicas de orientación y situación en el espacio: arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, cerca-lejos, junto-separado, izquierda-derecha...
- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección.
- Utilización adecuada de los cuantificadores.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos.
- Representación gráfica de los cardinales.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos.
- Enumeración verbal de los ordinales.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar, repartir, realizar estimaciones y localizar un dato.
- Reconocimiento de algunas monedas e iniciación en su uso.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
- Interpretación del espacio empleando la imaginación en dibujos, planos, fotografías, mapas...
- Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Uso adecuado de las nociones espaciales.
- Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana.
- Curiosidad por descubrir la medida de los objetos.
- Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo.

- El reloj.
- Realización de experimentos sencillos.
- Utilización de juegos de mesa como actividades lúdicas que unen el razonamiento, la reflexión y el divertimento en grupo.
- Iniciación en el trabajo científico: anticipación, formulación de hipótesis y comprobación y comunicación de los resultados de las actividades realizadas.

## 2. Acercamiento a la naturaleza

- Elementos de la naturaleza: agua, tierra, aire y luz.
- Características generales de los seres vivos.
- Distintos tipos de seres vivos: semejanzas y diferencias.
- Materia inerte: sol, rocas, nubes, ríos...
- El Universo. El sistema solar. El Sol y los planetas. El giro de los planetas alrededor del Sol. Los ciclos lunares.
- La Tierra y la Luna. Los viajes espaciales.
- Animales y plantas del entorno.
- Términos y expresiones propias del medio natural: carnívoro, herbívoro, ovíparo, vivíparo.
- Cambios que se producen en los animales y plantas en el curso de su desarrollo.
- Animales y plantas en distintos medios.
- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.
- El paisaje y el medio físico.
- Las estaciones.
- Algunos elementos del relieve geográfico.
- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento...
- Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.
- Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.
- Observación directa y sistemática de los elementos del entorno natural.
- Observación de las características y costumbres de algunos animales y plantas de su entorno.
- Observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta y de algún animal, estableciendo relaciones con el paso del tiempo.
- Cuidado de animales y plantas en el aula.



- Clasificación de animales según sus características: pico, plumas, pelo...
- Clasificación de animales: domésticos/salvajes.
- Clasificación de animales según el medio en el que viven.
- Comparación de las características que presentan los seres vivos.
- Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas: crecimiento....
- Formulación de hipótesis, contrastándolas con las de las otras personas, buscando respuestas y explicaciones sobre las causas y consecuencias de fenómenos del medio natural (calor, lluvia, viento, día, noche, erosión...) y de los producidos por la acción humana (puentes, embalses, molinos de agua, aerogeneradores...).
- Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan.
- Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.
- Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.
- Valoración de la importancia de las plantas y de los animales para la vida de las personas.
- Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural.
- El reciclado de los productos.
- Uso racional de la energía y de los recursos.
- Gusto y disfrute por las actividades realizadas en contacto con la naturaleza.
- Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.

### **3. Vida en sociedad y cultura.**

- La escuela: cómo es, sus dependencias, uso y funciones.
- Miembros personales: sus funciones y ocupaciones.
- La clase: distribución y empleo de sus espacios, objetos y mobiliario.
- La casa: distintos tipos de viviendas.
- Nuestra casa: cómo es, dónde está.
- Objetos, dependencias y mobiliario de la casa: su uso y función.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Observación de sucesos significativos en la vida diaria: cumpleaños, nacimientos cercanos.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.



- Distintos tipos de estructura familiar.
- Lugar que ocupa en su familia.
- Entorno del niño y de la niña: la calle, el barrio, el vecindario.
- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.
- Diferentes entornos: paisaje rural y paisaje urbano.
- Elementos naturales del entorno urbano y elementos construidos por el hombre.
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios más habituales.
- Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: ordenador, Internet, correo electrónico, teléfono móvil, radio, prensa digital, TV...
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.
- Sucesos y personas relevantes de la historia de su comunidad, de su país y del mundo.
- Pueblos del mundo. Pueblos del hielo, del desierto y la selva. Rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria, costumbres.
- Máquinas y aparatos. Utilidad, funcionamiento, inventores. Aportación a la mejora de la vida cotidiana: electrodomésticos, medicinas...
- Servicios relacionados con el consumo: productos y establecimientos.
- Distintos medios de transporte.
- Normas elementales de seguridad vial.
- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa y teléfono.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, museo... Sus posibilidades.
- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.
- Formas sociales del tiempo: días de la semana, días laborales y festivos, ayer, hoy, mañana, las estaciones...
- Actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida.
- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos.
- Uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.
- Participación autónoma y responsable en las diferentes tareas de la vida cotidiana tanto familiar como escolar.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.
- Observación de los entornos rural y urbano, de sus elementos, sus funciones y su utilidad.

- Descubrimiento de los cambios producidos en el entorno por la actuación humana.
- Cuidado del entorno y colaboración en su mantenimiento y conservación.
- Reconocimiento de las profesiones más habituales y próximas al niño y a la niña y su relación con los distintos servicios públicos.
- Observación de los diferentes establecimientos de consumo.
- Conocimiento de los distintos tipos de transporte y sus características.
- Conocimiento y respeto de las normas elementales de seguridad vial.
- Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.
- Percepción de las formas sociales del tiempo.
- Acercamiento a las costumbres y folclore característicos de su localidad.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y de otros países.
- Aceptación de la propia situación familiar.
- Interés por participar en la vida familiar y escolar.
- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Valoración y aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.
- Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...
- Respeto y cuidado por los espacios en que se desenvuelven y por los objetos presentes en ellos.
- Interés por conocer las características del propio entorno.
- Valoración y respeto hacia todos los trabajos desempeñados por las personas.
- Valoración de los distintos servicios que nos ofrece la sociedad.
- Interés por conocer los distintos medios de transporte y de comunicación.
- Aceptación de las normas elementales de seguridad vial.
- Deseos de participar en actividades sociales y culturales.

### **Lenguajes: comunicación y representación**

Los contenidos de esta área se agrupan alrededor de los siguientes bloques:

1. Lenguaje corporal.
2. Lenguaje verbal
3. Lenguaje artístico: musical y plástico.
4. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

## 1. Lenguaje corporal

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.
- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.
- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo.
- Interpretación de los mensajes transmitidos por los otros a través del cuerpo.
- Automatización y realización de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Dramatizaciones sencillas.
- Desplazamiento por el espacio adecuando el propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.
- Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad.
- Automatización de las técnicas de relajación global y segmentaria.
- Control de la respiración en las diferentes actividades tanto de movimiento como de relajación.
- Imitación y representación espontánea de personas, situaciones e historias sencillas, reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.
- Interés e iniciativa por participar en las representaciones.
- Deseos de comunicarse y expresarse mediante el lenguaje corporal.
- Atención y disfrute en las representaciones dramáticas.
- Espontaneidad en las dramatizaciones, danzas, bailes...
- Esfuerzo por transmitir sentimientos y emociones a través de la expresión corporal.
- Gusto por la labor personal y original en las actividades de expresión corporal.

## 2. Lenguaje verbal

### 2.1. Escuchar, hablar y conversar.

- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar

conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.
- Utilización cada vez más correcta y convencional de determinantes, pronombres, preposiciones, verbos, concordancias...
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.
- Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.
- Construcción y utilización oral de distintos tipos de frases, empleando las variedades morfológicas de género, número, persona y tiempo....
- Participación en situaciones de comunicación con distintos propósitos, en diferentes contextos y con personas interlocutoras diversas utilizando argumentos en sus conversaciones.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación, en los diálogos colectivos, libres o dirigidos, respetando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse, saludar y agradecer.
- Relatos de hechos, situaciones, vivencias, chistes y cuentos bien ordenados temporalmente.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir:
  - \* Colores.
  - \* Miembros de la familia.
  - \* Números.
  - \* Fiestas y celebraciones.
  - \* Saludos.
  - \* Elementos del cuerpo.
  - \* Animales.
  - \* Días de la semana.
  - \* Expresiones y frases muy sencillas.
- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.

- Interés por participar en situaciones de interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de textos sencillos en lengua extranjera transmitidos oralmente.
- Expresión oral en lengua extranjera con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de un vocabulario básico en lengua extranjera.
- Uso de normas socialmente establecidas en lengua extranjera para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias...
- Comprensión y reproducción de poesías sencillas y de canciones en lengua extranjera.
- Diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera.
- Producción de mensajes orales en lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danzas... para facilitar la comunicación.
- Asimilación del sistema fonético de las otras lenguas del currículo.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del aula y cuando se hable de temas conocidos y predecibles.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas e intereses y deseos de conocer los de los demás.
- Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.
- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
- Actitud de escucha hacia los demás en sus interpretaciones orales.
- Interés por el enriquecimiento y mejora de sus producciones lingüísticas.

## 2.2. Aproximación a la lengua escrita.

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Formas escritas y formas de expresión gráfica.
- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles, medios audiovisuales e informáticos....
- Descubrimiento del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
- Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras y frases

significativas.

- Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos.
- Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.
- Desarrollo perceptivo-motriz: orientación espaciotemporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual...
- Entrenamiento en el trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.
- Estructura fonémica del habla: segmentación en palabras, sílabas y fonemas. Correspondencia fonema-grafía.
- Escritura del propio nombre.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Asociación del nombre de los objetos con su fotografía o dibujo correspondiente.
- Identificación de palabras que comienzan por un sonido, que acaban... o que contienen tal sonido.
- Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas.
- Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Valoración e interés por el lenguaje escrito como medio de información, diversión y comunicación.
- Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización del espacio.
- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Textos de tradición oral: cuentos, canciones, poesías, adivinanzas, leyendas, teatros, relatos y trabalenguas.
- Algunos autores universales.
- Textos literarios contemporáneos.
- Juegos lingüísticos.
- El juego dramático. Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de personajes, mimo...
- Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.
- Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima

y la belleza de las palabras producen.

- Participación en juegos lingüísticos.
- Dramatización de textos literarios.
- Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo, de entretenimiento y de disfrute.
- Interés y respeto hacia las manifestaciones orales de su tradición cultural.
- Actitud de orden y cuidado en el rincón de la biblioteca: cuidado de los cuentos y libros, y manejo autónomo de ellos.
- Interés por compartir las sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Gusto por las dramatizaciones literarias.
- Interés por la lectura.

### **3. Lenguaje artístico: Musical y plástico.**

#### **Lenguaje musical**

- Ruido, silencio y música.
- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria.
- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.
- Cualidades del sonido: intensidad, duración, duración y timbre.
- Instrumentos musicales.
- Autores musicales y artistas universales.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.
- Exploración de las propiedades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos y de algunos instrumentos musicales.
- Discriminación de los contrastes básicos: fuerte-suave, largo-corto, agudo-grave y subida-bajada.
- Producción y reproducción de sonidos.
- Audición activa de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- Memorización e interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- Participación activa en bailes y danzas sencillas.
- Utilización de instrumentos musicales de percusión acompañando a las canciones y marcando un ritmo.
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.
- Interés por la producción artística.
- Gusto y disfrute por las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.



- Actitud de respeto hacia todas las producciones plásticas.
- Cuidado y uso adecuado de los diversos materiales y útiles.
- Interés por conocer las técnicas plásticas.
- Gusto y placer con la música, el canto y el baile.
- Valoración de las canciones y danzas propias del folclore de la comunidad a la que se pertenece.
- Conocimiento de obras artísticas presentes en el entorno.

### **Lenguaje plástico**

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.
- Técnicas básicas de la expresión plástica: dibujar, pintar, modelar, pinzar, *collage*...
- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.
- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores universales representativos. Ámbitos de exposición: el museo.
- Gama de colores primarios, su mezcla y los contrastes claro-oscuro.
- Exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno integrando actividades de tocar, oír y ver.
- Exploración de los materiales y útiles del lenguaje plástico.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, espacio...
- Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de las unidades.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias, fantasías, a través del dibujo y de otras producciones plásticas.
- Representación de la figura humana en su conjunto, diferenciando las distintas partes y segmentos corporales.
- Control del gesto gráfico y del instrumento en las elaboraciones plásticas.
- Identificación de los colores primarios y de los secundarios a partir de los primarios.
- Identificación del contraste claro-oscuro en los colores.
- Elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- Realización de formas sencillas a través del modelado.
- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.

### **4. Lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

- Juegos y actividades interactivas.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, reproductores de imagen y sonido,



DVD, TV, pizarra digital, escáner, cámara de fotos, cañón proyector...

- El lenguaje audiovisual.
- Iniciación en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos...
- Escucha y comprensión de historias, cuentos y narraciones proyectadas por medios tecnológicos.
- Exploración del teclado y del ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.
- Iniciación al conocimiento de Internet como medio para encontrar información y comunicarse con el resto del planeta.
- Valoración crítica del contenido de algunas producciones audiovisuales.
- Discriminación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Curiosidad por los instrumentos tecnológicos.
- Disfrute con los juegos interactivos.
- Actitud de cuidado con los instrumentos tecnológicos.

### **Educación Primaria**

- **Anexo I (concreción curricular).**

## **D) ORGANIZACIÓN SECCIÓN BILINGÜE DEL CEIP AVERROES.-**

### **¿QUÉ ES UN CENTRO BILINGÜE?**

Un centro bilingüe es el que imparte una enseñanza bilingüe. Esto significa, básicamente, que *no sólo se enseña en lengua extranjera sino con la lengua extranjera*, es decir la lengua extranjera es lengua vehicular, de aprendizaje de otras materias.

### **MARCO LEGAL**

Las enseñanzas bilingües en el CEIP Averroes se someten a la normativa vigente que rige los Centros Bilingües dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:

- Orden del 28 de Junio de 2011 por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 2 de Septiembre de 2011 conjuntas de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2011-2012.
- ORDEN de 14 de septiembre de 2007, por la que se modifica la de 20 de junio de 2006, por la que se regula la provisión y actividad de los auxiliares de conversación en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Plan del Plurilingüismo de la Comunidad Autónoma en Andalucía.

Este marco legislativo es la referencia para la organización de nuestro centro en materia bilingüe:

## 1. ORGANIZACIÓN.

- ✓ Se imparten las áreas no lingüísticas, en adelante ANL, Conocimiento del Medio y Educación Física en dos lenguas: castellana e inglesa.
- ✓ Se asigna un profesor/a de ANL por ciclo para impartir el área de Conocimiento del Medio y la profesora especialista en E.F se responsabiliza de la enseñanza bilingüe de dicha área en la etapa de Primaria.
- ✓ Los auxiliares lingüísticos están asignados al profesorado cuando imparte ANL en inglés.
- ✓ En las sesiones de Conocimiento del Medio y E.F que se imparten en lengua inglesa será el ayudante lingüístico el que lleve a la práctica lo planificado por el responsable de la materia.
- ✓ El profesorado de la sección bilingüe dispone de horas conjuntas con auxiliares para su perfeccionamiento del idioma, elaboración de materiales y unidades didácticas y planificación del trabajo conjunto.
- ✓ Intercambio de experiencias e información con otros centros bilingües de la localidad y de la Comunidad Autónoma.
- ✓ Participación en Congresos, cursos, encuentros, ferias... para la formación del profesorado e intercambio de experiencias.
- ✓ Estancias de inmersión lingüística del profesorado para su formación.
- ✓ Apertura del Centro al exterior a través del contacto con otros países en programas Comenius, formación continua, shadowing, recepción de visitantes, con el objetivo de conocer otros modelos de trabajo que colaboren en la inmersión lingüística tanto del profesorado como del alumnado.
- ✓ Trabajo conjunto con otras Comunidades Educativas Europeas en proyectos conjuntos avalados por las Administraciones Educativas.

## 2. METODOLOGÍA.

Los principios metodológicos a seguir partirán de:

- ⊙ Sensibilización lingüística.

- ⊙ Potenciación y desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado tanto en L1 como en L2.
- ⊙ La necesidad que el alumnado adquiera conceptos o construya los conceptos científicos correctamente a través del uso de L2, sin traducción a la lengua materna, y esto se consigue a través de la utilización de material intuitivo.
- ⊙ Potenciación de las destrezas orales.
- ⊙ Comprensión oral y aprendizaje del alumnado a base de tareas y experiencias (metodología habitual con CLIL).
- ⊙ Creación en la propia aula de situaciones de comunicación real.
- ⊙ Necesidad de trabajar de forma cooperativa tanto alumnado como profesorado.
- ⊙ Fomento de la escucha, toma de palabra, lectura y escritura.
- ⊙ En Conocimiento del Medio y E.F se debe aplicar metodología propia de esa área, ya que no estamos enseñando otra lengua, sino que otra lengua es vehículo de aprendizaje.

### 3. ¿CÓMO ENSEÑAMOS LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS?

- ✓ El currículum de Conocimiento del Medio y Educación Física se imparte el 50% en lengua extranjera, es decir, dos sesiones a la semana en C.M y una en E. Artística de forma quincenal, apoyadas, en todo momento, por auxiliares de conversación, quienes deberán llevar a la práctica la planificación del profesorado responsable.
- ✓ Se imparten, generalmente, en aulas TIC con pizarras digitales.
- ✓ La metodología de trabajo con materiales se basa en:
  - Mapas conceptuales.
  - Cuadernillo individual de Science, de elaboración propia del profesorado del centro.
  - Apoyo visual y manipulativo.
  - Material multimedia: presentaciones, juegos interactivos, videos, audio...
  - Material complementario de ampliación y refuerzo.
  - Juegos diversos

### 4. DINÁMICA DEL GRUPO DE TRABAJO BILINGÜE:

Se basa en una planificación seria y coherente que garantice la viabilidad, el buen funcionamiento, el compromiso, rentabilidad y el éxito del Grupo de Trabajo:

#### a) Reuniones de preparación y planificación

- Formación del profesorado de nueva incorporación.
- Elaboración y búsqueda de materiales de apoyo visual.
- Creación de un banco lingüístico para el profesorado.
- Diseño y creación: de la cartelería bilingüe del Centro: pósters de las unidades didácticas, cuadernos de investigación, cuadernillos informativos, juegos...
- Material interactivo y visual: PowerPoint, juegos, cuadernías, videos, webquest...

#### b) Reuniones de coordinación:

- Entre profesorado sección bilingüe para unificar criterios, metodología y seleccionar contenidos: Reuniones semanales para la búsqueda y elaboración materiales, cambio nomenclatura a las dependencias del centro, análisis y metodología de la dotación recibida, creación de un banco lingüístico en el idioma, análisis de la aplicación del proyecto a alumnado con n.e.e. y altas capacidades, solicitudes de asesoramiento, organización de

conmemoraciones o celebraciones...

- Entre profesorado mismo curso: Reunión semanal para la elaboración currículo integrado, elaboración materiales, adaptaciones y atención alumnado con n.e.e...

El material elaborado se caracteriza por:

- Ser visual
- Manipulable
- Reutilizable
- Digital
- Interactivo
- Colaborativo
- Intuitivo

## 5. EVALUACIÓN DE LAS ANL.

Criterios a tener en cuenta en la evaluación:

En cuanto a las ANL:

- \* L2 es el medio no el fin.
- \* Se evalúa los contenidos de las ANL.
- \* Énfasis en el contenido y la comunicación sobre la gramática.
- \* Contenidos antes que resultados.
- \* La competencia lingüística como valor añadido.
- \* La falta de fluidez lingüística no se penaliza, será un plus.

## 6. CONTENIDOS.

### NATURAL, SOCIAL AND CULTURAL ENVIRONMENT.

#### Contents of the First level.-

Unit 1: Our body: Parts of the body.

Unit 2: The senses: The five senses.

Unit 3: Food: Healthy food. Food groups.

Unit 4: My home: Different houses. The rooms.

Unit 5: My family: Relationship. The life in family.

Unit 6: Different animals: Characteristics. Diet. How are they.

Unit 7: More animals!: Mammals. Reptiles. Fish. Birds. Amphibians.

Unit 8: Plants: Parts. Life.

Unit 9: We need water!: Landscapes. States. Uses.

Unit 10: Seasons: Spring. Summer. Autumn. Winter. The calendar.

Unit 11: Landscapes: Mountain. Evenness. Coast.

Unit 12: I live in... Villages. Towns.

Unit 13: Let's travel: Transport. Communication.

Unit 14: What are you made of?: Materials. Machines. Tools.

Unit 15: Jobs: Factories. Services. Nature.

### Contents of the Second level.-

Unit 1: Our body: Parts. Organs. Components. Bones.

Unit 2: Healthy food: Times to eat. Shops. Food groups.

Unit 3: HEALTH: Illness. Doctors. Remedies.

Unit 4: What's a mammal? Characteristics. Parts of the body. Different mammals.

Unit 5: More animals: Reptiles. Amphibians. Fish. Birds.

Unit 6: Plants: Parts. Different. Lyge cycle. Trees.

Unit 7: The water: States. Places. Changes.

Unit 8: Protecting the environment: Organic waste. Inorganic waste. Pollution. Endangered species.

Unit 9: Landscapes: Coast. Rivers. Mountains. Orientation.

Unit 10: The Sun, Earth and the Moon: The sun. The moon. The stars.

Unit 11: Your town: Villages. Towns. Services.

Unit 12: Jobs: Different jobs. Transports. Trade.

Unit 13: Machines: Different machines. Inventions. The computer.

Unit 14: Time goes by: Caves. Roman. Castels. Inventions.

Unit 15: My community: Landscapes. Plants. Animals. Monuments.

### Contents of the Third level.-

Unit 1: The Locomotor System.

- We can move the locomotor system.
- The skeleton: skull, ribcage, sternum, ribs, spine, pelvis and femur.
- The joints: neck, shoulder, elbow, wrist, hip, knee and ankle.
- Muscles: contracting and relaxing.

Unit 2: The five senses.

- The five senses: sight, smell, hearing, taste and touch.
- The organs responsible of the five senses: eyes, ears, nose, tongue, skin and hand.

Unit 3: Health and Nutrition.

- The mains meals: breakfast in the morning, lunch in the afternoon and dinner in the evening.
- The process of nutrition: breathing, digestion, circulation and excretion.
- Parts of digestion system: mouth, stomach, esophagus, liver, small and large intestine and rectum.
- Types of living beings according their nutrition: Carnivores (eagle), herbivores (caw), omnivores (pig) and plants (make their own food).

Unit 4&5: Animals.

- Vertebrates and Invertebrates animals.
- Vertebrates: mammals, birds, reptiles, fish and amphibians.
- The main part of animal skeleton: head, trunk, limbs and tail.

Unit 6: Machines.

- Simple machines: wheel, lever and inclined plane.
- Complex machines: Engine, Gear, Electrician circuits and Electronic circuits.
- Types of using the machines to have a better life: Talk and communicate, Cut, Heat, Move.

- Types of machines according the energy they use: machines that use human energy (bike), electric energy (fridge), fuel (plane) and wind (windmill).

Unit 7: The Earth.

- The Earth, the Sun and the Moon.
- The movements of the Earth: rotation and orbit.
- Seasons: Autumn, winter, spring and summer.
- Globes and maps.
- The four cardinal points: east, west, south and north.
- A compass.

Unit 8: The Water.

- The composition of the Earth: water, land and air.
- The places where we can find water on the Earth: the sea, rivers and lakes.
- The characteristics of water: water has no colour, no smell and no taste.
- The three states of water: solid (ice), liquid (river) and gas (vapour).
- Drinking water (safe) and non-drinking water (unsafe).
- The water cycle.
- Saving the water.
- The uses of water.

Unit 9: Weather.

- The main features of the weather: temperature, clouds, precipitation, humidity and wind.
- Weather symbols: warm, hot, cold, cool, freeze, sunny, cloudy, overcast, raining, dry, windy or breezy.
- Types of weather.
- The weather in the seasons.
- Measuring the weather: thermometer, weather vane, barometer, hygrometer, anemometer and rain gauge.

Unit 10: Water in landscape.

- Two types of water on Earth: fresh water (lakes, rivers) and salt water (sea, oceans).
- Definition of river.
- Characteristics of rivers: flow and course (the upper, middle and lower course).
- Buildings to save water: dam and reservoir.

Unit 11: Community and population.

- Community: Villages, towns & cities.
- Streets and building in villages.
- Parts of a city: the city centre and the suburbs.
- Public services: schools, markets, transport, hospitals, fire stations, police stations...

Unit 12: Jobs: first and second sector.

- Primary sectors: Farming, Livestock, Fishing and Mining.
- Secondary sector: factories and construction.
- The most important jobs in agriculture are: watering, planting, plowing, fertilizing and harvesting.
- Kinds of crops farming: dry crops and irrigated crops.
- Machines of the agriculture: tractor, combine and harvester.
- Kinds of animal farming: Poultry farming (chickens), Cattle farming (cows), Equine farming (horses), Pig farming and Sheep.

- Industrial products.
- Unit 13: Third sector: services and trade.
- Third sector: shopping, public, services, tourism and transportation.
  - Responsible consumers.
- Unit 14: Municipal institutions and services.
- Town Hall.
  - Local government: a mayor and a council.
  - Town Hall Constitution.
  - Services: culture and leisure; traffic and transport; cleaning and sanitation; the police Department and the fire Department; municipal markets.

### Contents of the four level

#### Unit 1: Our body.

- Digestive system.
- The importance of nutrition.
- Digestive process and organs responsible of digestive system: mouth, throat, esophagus, stomach, small/ large intestine, rectum and anus.
- Respiratory system.
- Breathing.
- Organs responsible of respiratory system: nose, mouth, pharynx, trachea and lungs.
- Circulatory system.
- Organs responsible of circulatory system: Heart, blood vessels (arteries and veins).
- Organs responsible of cleaning (kidney, bladder and ureters).

#### Unit 2: Healthy.

- Healthy habits: hygiene, rest, a sport, correct posture and healthy foods.
- Food and nutrients necessary for our body: vitamins, proteins, minerals, fats carbohydrates and fiber.
- Healthy diet: balanced and sufficient.
- 5 meals every day: breakfast, snack, lunch, snack and dinner.

#### Unit 3: Plants.

- The types of the plants: herbs and tree.
- The main parts of the plants and their role: roots, stem/trunk and leaves.
- Nutrition of the plants (they make their own food).
- Photosynthesis process.
- Reproduction of plants: male and female parts of flower (calyx, corolla, stamen and pistil).
- Pollination: by insect, animal fur, by wind and water.

#### Unit 4: Rocks and minerals.

- Components of the Earth: rock, water, air and minerals.
- Ways of extracting rocks: mines quarry and deposit.
- Uses of rocks in the industry: obtain energy (coal); construction (bridge), industrial uses (plastic, textiles).
- Characteristic of minerals: hardness, shine, color, shape and form.
- Components of the ground organic (humus) and inorganic (water, rocks).
- Types of ground: deserts, forest, lawn and meadow.



- Different types of surfaces: fertile soils, poor soils and arid soils.
- Three stratum or layers of the ground: superior, intermediate and inferior layer.

#### Unit 5: Ecosystems.

- Ecosystem: environment and living creatures.
- Kind of ecosystem: land ecosystem (forests, meadows and desert) and water ecosystem (fresh and salt water).
- Relationship in Ecosystems: food chain (plants, herbivores and carnivores). Competitive, cooperative and feeding relationships.
- Conservation of ecosystem: deforestation (cutting the trees), contamination (smoke from vehicles) overhunting (overuse of natural resources).

#### Unit 6: Matter and materials.

- Definition of matter.
- Properties of matter: mass and volume.
- The states of matter: solid, liquid or gas.
- Types of Changes in Matter: Mixtures, Changes in State and Chemical Changes.
- Chemical Reactions: Oxides and Combustibles.
- Kinds of materials: Natural or Artificial.
- Origin of Natural matter: Mineral (granite), Vegetation (cotton) and Animal (wool).
- Properties of materials: Resistance, Flexibility, Fragility, Elasticity, Transparency, Lightness and Weight (light or heavy).

#### Unit 7: Forces and Energy.

- Types of Forces: contact or distance; attractive or repulsive.
- Friction and Gravity.
- The Effects of forces: distort bodies, change their state, change their motion or change their rate of speed.
- Types of Energy: Mechanical energy (wind), Chemical energy (coal), Thermal energy (heater), Electrical energy (computer), Nuclear energy (uranium) and Light energy (sun).
- Energy sources: Renewable or Nonrenewable.
- Types of power stations: Thermal Power Plants, Hydroelectric Power Plants, Solar Power Stations, Wind Stations and Nuclear Power Plants.

#### Unit 8: Light and colours.

- Light Travels.
- Lights and Objects: opaque, translucent or transparent.
- Basic colours: red, blue and yellow.
- Reflection and Refraction.

#### Unit 9: The territory of Spain.

- Map.
- Spanish borders.
- Villages, towns and cities.
- Municipalities and counties.
- Kinds of counties: mountains, prairies, or the coast.
- Municipal services.
- Kinds of counties according to the economic section: Agricultural, Cattle, Fishing, Industrial or Touristic County.
- Organisation of the territory of Spain.



- Autonomous community of Andalucía: borders, territory, a capital, government institutions and symbols.

Unit 10: Landscape

- Types of landscape: Coastal landscapes, Flat landscapes and Mountain landscapes.
- Changes in landscapes: natural or man-made.
- The parts of a mountain: summit, foot and slopes.
- The life in the mountains, valley and coastal villages.
- Types of Flat lands: plains, moors and depressions.

Unit 11: Population and traditions.

- Population: natural growing and migratory growing (immigrants and emigrants).
- Population in Andalucía.
- Andalusian Traditions: language, food, festivals and holidays music and dancing.
- Andalusian arts and crafts.

Unit 12: Job sectors.

- Jobs of Andalucía.
- Primary sectors agriculture, livestock farming, fishing and mining.
- Secondary sector: construction and factories.
- Third sector: shopping, public, services, tourism and transportation.
- The most important jobs in agriculture
- Kinds of crops farming: dry crops and irrigated crops.
- Machines of the agriculture: tractor, combine and harvester.
- Kinds of animal farming: Poultry farming (chickens), Cattle farming (cows), Equine farming (horses), Pig farming and Sheep.
- Industrial products.
- Responsible consumers.

Unit 13: Spanish Government.

- The Autonomous government.
- Symbols of Andalucía: flag, shield and hymn..
- Institutions of the Spanish State: the king, the courts of Justice, the Government, Congress and Senate.
- The Constitution from 1978.
- Organization of State in Spain.
- Citizen participation: Democratic elections.

Unit 14: Our past.

- Prehistory: the first humans.
- Romans and romans cities: forum, theatre, amphitheatre, baths and temples.
- Middle Ages: smiths, farmers and artisans.

**Contents of the fifth level.-**

Unit 1: Living things.

- Parts of a cell, plant cells, animal cells, viruses, the five kingdoms, microbes.

Unit 2: Plant kingdom.

- Types of non-flowering plants and flowering plants, parts of a plant, photosynthesis, reproduction of plants.

Unit 3: Environment conservation.

- Concept of ecosystem, types of ecosystems, nutrition and relationship in ecosystems, destruction of environment.

Unit 4: The Earth.

- Layers of the Earth: geosphere, hydrosphere, and atmosphere, external processes, internal energy: earthquakes and volcanoes, types of rocks.

Unit 5: The Universe.

- The solar system, planets, tiny bodies: asteroids, comets, meteorites, shooting star and satellites, stars, constellations and galaxies.

Unit 6: Matter.

- Matter and its properties, mass, volume, density, mixtures, pure substances, changes of state, chemical changes

Unit 7: Forces and movement.

- Forces, friction, velocity, movement, gravity, simple machines.

Unit 8: Relief of Spain and Andalusia.

- Relief of Spain, mountains surrounding Meseta, exterior mountains of the Meseta, river basins, coast of Spain, islands, and relief of Andalusia.

Unit 9: Climate of Spain and Andalusia.

- Weather and climate, climate of Spain, vegetation and Andalusia climate

Unit 10: Rivers, oceans and lakes of Spain.

- Rivers, parts of a river, watersheds of Spain, marine waters, lakes, reservoirs, groundwater, watershed and coast of Andalusia.

Unit 11: Population and jobs in Spain and in Andalusia.

- Population in Spain, population and economic sectors, population and jobs in Andalusia.

Unit 12: Institutions of Spain and Andalusia.

- Autonomous communities of Spain, institutions of Spain and of Andalusia.

Unit 13: Prehistory.

- Prehistory: Neolithic, Paleolithic, and metal ages, the Iberian Peninsula in ancient history: Iberia, Celts and colonies, Roman Hispania.

Unit 14: Prehistory.

- Prehistory: Neolithic, Paleolithic, and metal ages, the Iberian Peninsula in ancient history: Iberia, Celts and colonies, Roman Hispania.

Unit 15: Middle Ages.

- Visigoths, Muslims and Christians, cultural coexistence.

### **Contents of the sixth level.-**

Unit 1: Nutrition.

- The function of nutrition, parts of the digestive system, frequency words with nutrition, the travel of food, healthy habits, nutrients, healthy diet and food words.

Unit 2: Nutrition II.

- The function of nutrition, the digestive system, the respiratory system, the excretory system.

Unit 3: Interaction.

- The five senses, nervous system, musculoskeletal system.

Unit 4: Human reproduction.

- Family terms, stages of life, changes in girls, changes in boys, differences between sexes, female reproductive system, male reproductive system.

Unit 5: Healthy life.

- Health, medical professionals, describing body parts, healthy habits.

Unit 6: Electricity and Magnetism.

- Electrical charges, insulators, conductors, electrical circuits, magnets, electromagnets, rules for electric safety.

Unit 7: Energy.

- Energy, energy sources, types of energy, energy conversion, types of power plants.

Unit 8: Machines.

- Uses and types of machines, simple machines, complex machines, mechanical components, parts of a bike electric and electronic circuits.

Unit 9: Representing the Earth.

- Ways of representing the Earth, continents and oceans, Europe information about countries and population

Unit 10: Relief.

- Landscape, types of landscapes, land and water features, landscapes of Europe.

Unit 11: Population and economy of Europe and Spain.

- Population of Europe, economic sectors of Europe, population and economic sectors of Spain,

Unit 12: The European Union.

- The European Union and its institutions, members of the European Union, European society, European life, European Government, writers and artists.

Unit 13: From Prehistory to middle age.

- Prehistory: Neolithic, Paleolithic, and metal ages, the Iberian Peninsula in ancient history: Iberia, Celts and colonies, Roman Hispania, Middle ages, Visigoths, Muslims and Christians, The Christian Reconquest.

Unit 14: The early Modern Period.

- Christian Reconquest, Spain after 1492, the territories of Spanish empire, social groups in Spain.

Unit 15: Contemporary Times.

- The Modern period in Spain, the industrial revolution, Democracy, Autonomous Communities, Spanish Art, Culture, Science.

## **E) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.**

### **1.1 Criterios de promoción y evaluación de carácter general.**

Al finalizar cada ciclo de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el Equipo docente, de forma colegiada, en la sesión final de evaluación, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora que comunicará la opinión de los padres, madres o tutores legales del alumno/a siendo oída previamente en una entrevista anterior a la sesión de evaluación.

Es necesario tener presente los siguientes criterios básicos:

- Evolución del aprendizaje del alumno/a respecto de sí mismo.
- Condiciones personales.
- Sus capacidades y dificultades de aprendizaje.
- Posibilidades de progreso y recuperación en cursos posteriores.
- Criterios de evaluación mínimos de cada área.

El alumnado accederá al Ciclo o Etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las **competencias básicas** y el **adecuado grado de madurez**. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo Ciclo o Etapa. En este caso, el alumnado recibirá las medidas de atención a la diversidad necesarias para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo Ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de una serie de medidas que ayuden a alumno/a a superar sus dificultades.

Cuando un alumno/a promocione con áreas abiertas, o bien, permanezca un año más en el Ciclo se le aplicará una serie de medidas coordinadas por el tutor/a del alumno/a con la colaboración de los profesores/as de las áreas, Equipo de Orientación, Aula de Apoyo a la Integración y a la familia se le mantendrá en todo momento informada. Dichos apoyos podrán ser los siguientes:

- Refuerzo educativo.
- Adaptación Curricular Individualizada (significativa).
- Apoyo en Aula de Integración.

De conformidad con lo recogido en el artículo 16.1 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, el Equipo docente, asesorado por el Equipo de Orientación educativa, oídos el padre, la madre o los tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER CICLO**

### **A) Procedimientos para evaluar**

Algunos procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje en el conjunto de todas las áreas.

- Observación sistemática.
  - Escala de observación.
  - Registro anecdótico personal.
- Análisis de las producciones de los alumnos.
  - Trabajos de ampliación y síntesis.
  - Cuaderno de clase.
  - Textos escritos.
  - Producciones orales.

- Intercambios orales con los alumnos.
  - Diálogo.
  - Entrevista.
  - Puestas en común.
  - Asambleas.
- Pruebas específicas.
- Objetivas.
  - Abiertas.
  - Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

**B) Criterios de Evaluación y Promoción del alumnado.**

**Conocimiento del Medio.-**

1. Pone ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.
2. Reconoce y clasifica con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
3. Pone ejemplos asociados a la higiene, alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
4. Reconoce, identifica y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.
5. Reconoce algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.
6. Identifica los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.
7. Ordena temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.
8. Identifica diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
9. Monta y desmonta objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.
10. Realiza preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

**Educación Artística.-**

1. Describe cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.
2. Usa términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.
3. Identifica y expresa a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.

4. Reproduce esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.
5. Selecciona y combina sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.
6. Identifica diferentes formas de representación del espacio.
7. Prueba en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.
8. Realiza composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

#### **Educación Física.-**

1. Reacciona corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
2. Se desplaza y salta de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias con coordinación y buena orientación en el espacio.
3. Realiza lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.
4. Equilibra el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
5. Participa y disfruta en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.
6. Reproduce corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
7. Simboliza personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
8. Muestra interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

#### **Lengua Castellana.-**

1. Participa en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
2. Se expresa de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.
3. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.
4. Localiza información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.
5. Relaciona poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Redacta y reescribe diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.
7. Conoce textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.



8. Identifica de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos a realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
9. Comprende y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

#### **Lengua Extranjera.-**

1. Participa en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.
2. Capta la idea global e identifica algunos elementos específicos en textos orales, con la ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.
3. Lee e identifica palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés.
4. Escribe palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.
5. Reconoce y reproduce aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.
6. Usa estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.
7. Muestra interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

#### **Matemáticas.-**

1. Formula problemas sencillos en lo que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999.
2. Compara cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena más cercana.
3. Realiza, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.
4. Mide objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosa...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.
5. Describe la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
6. Reconoce en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.
7. Realiza interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras. Formula y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficas.
8. Resuelve problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.

#### **Religión y Moral Católica.-**

1. Sabe cuidar de la naturaleza, porque es un regalo de Dios.
2. Sabe que la Biblia habla de Dios, y que Jesús es el personaje central.
3. Conoce los distintos libros que componen la Biblia.
4. Sabe la señal de la cruz, el Padrenuestro y el Ave María.
5. Reconoce los personajes más importantes del relato navideño.
6. Describe quienes forman la familia de Jesús.
7. Sabe que debe adoptar comportamientos solidarios: Compartir, ayudar y colaborar.
8. Sabe describir mediante dibujos los acontecimientos que recordamos en Semana Santa.
9. Sabe que el templo es el lugar de oración.
10. Sabe que pertenecemos a la Iglesia cuando nos bautizamos.
11. Comprende y respeta que el domingo es el día del Señor.
12. Valora el amor a Dios y al prójimo como lo más importante para un cristiano.
13. Reconoce a Jesús como el enviado de Dios para salvarnos.
14. Sabe que Jesús es el amigo de las personas.
15. Reconoce el pacto entre Moisés y Dios para sacar a su pueblo de la esclavitud.
16. Reconoce a la Virgen María como madre de Jesús y madre nuestra.
17. Sabe que la parábola era la manera de hablar de Jesús para que las personas lo entendieran mejor.
18. Saca conclusiones de algunas parábolas básicas en las enseñanzas de Jesucristo.
19. Distingue algunos personajes bíblicos significativos y su respuesta de fe con especial atención a la figura de la Virgen María y a la persona de Jesús como dignos de imitación.
20. Comprende que Cristo nos muestra su amor presentándose como camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.
21. Sabe aplicar los Mandamientos de la Ley de Dios a la vida cotidiana.

### **Promoción del alumnado**

El procedimiento con el que se llevará a cabo la toma de decisiones sobre la evaluación y la promoción del alumnado en E.P. se desarrollará según lo establecido en los artículos 9 y 10 del Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la E.P.; en el capítulo IV del Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la adecuación y las enseñanzas correspondientes a la E.P. en Andalucía, y en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, de E.P. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CICLO**

### **Lengua Castellana y Literatura.-**

1. Participa en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.
2. Se expresa de forma oral mediante textos que presenten de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.
3. Capta el sentido de textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.
4. Localiza y recupera información explícita y realizar inferencias directas en la lectura de textos.



5. Interpreta e integra las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social, y muestra la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Redacta, reescribe y resume diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.
7. Conoce textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características básicas de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Usa la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece.
9. Identifica algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
10. Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

#### **Matemáticas.-**

1. Utiliza en contextos cotidianos la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.
2. Realiza cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Utiliza estrategias personales de cálculo mental en cálculos relativos a la suma, resta, multiplicación y división simples.
4. Realiza en contextos reales estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.
5. Obtiene información puntual y describe una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de una pista...) tomando como referencia objetos familiares y utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.
6. Reconoce y describe formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas).
7. Recoge datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresar el resultado de forma de tabla o gráfica.
8. Resuelve problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.

#### **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.-**

1. Reconoce y explica, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas

de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.

2. Identifica y clasifica animales, plantas y rocas, según criterios científicos.
3. Identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
4. Identifica, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizar el proceso seguido por algún bien o servicio, desde su origen hasta el consumidor.
5. Señala algunas funciones de las administraciones y de organizaciones diversas y su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.
6. Utiliza las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse.
7. Explica con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
8. Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.
9. Analiza las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planifica y realiza un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.
10. Obtiene información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados.

#### **Educación Artística.-**

1. Describe las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.
2. Usa adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
3. Utiliza distintos recursos gráficos durante la audición de una pieza musical.
4. Memoriza e interpreta un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas.
5. Explora, selecciona, combina y organiza ideas musicales dentro de estructuras musicales sencillas.
6. Interpreta el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno.
7. Clasifica texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.
8. Utiliza instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.
9. Planifica proyectos con coherencia. Respeta las normas de convivencia dentro y fuera del aula. Trabaja en grupo valorando las ideas propias y valorando y respetando las de los demás. Valora la calidad del trabajo realizado con el esfuerzo personal. Utiliza y

conserva correctamente instrumentos y materiales del aula.

### **Educación Física.-**

1. Se desplaza y salta, combinando ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.
2. Lanza, pasa y recibe pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.
3. Gira sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.
4. Actúa de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.
5. Participa del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia los demás.
6. Propone estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.
7. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.
8. Mantiene conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

### **Religión Moral y Católica.-**

1. Distingue a los fundadores de las religiones monoteístas, comparándolos entre sí en los aspectos concernientes a su relación con Dios, su compromiso con el hombre y su acción salvífica.
2. Verifica la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
3. Reconoce el amor de Dios al crearnos a su imagen y adoptarnos como hijos.
4. Identifica algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
5. Sitúa las acciones salvíficas de Jesús en las referencias bíblicas sobre sus milagros, su muerte y resurrección.
6. Comprende que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre.
7. Explica que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo.
8. Distingue y relaciona los sacramentos de la Iniciación, la Reconciliación y la Eucaristía.
9. Explicar la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía.
10. Sabe describir a la Iglesia como Cuerpo de Cristo.
11. Razona que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo.
12. Reconoce en las distintas advocaciones de María a la Madre de Dios y Madre nuestra.
13. Aplica a algunas obras artísticas y gestos litúrgicos los contenidos básicos de la fe cristiana y de otras religiones.
14. Explica el significado de algunos textos evangélicos que hagan referencia a la vida eterna.

### **Lengua Extranjera.-**

1. Participa en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de

- comunicación predecibles, respetando las normas básicas de intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
2. Capta el sentido global e identifica información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.
  3. Lee y capta el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta
  4. Escribe frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.
  5. Usa formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
  6. Usa algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender.
  7. Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que la hablan.
  8. Identifica algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

#### **Religión Evangélica.-**

El aprendizaje de los alumnos en este área ha de evaluarse considerando el valor que dichos aprendizajes han tenido para mejorar la vida de los alumnos y no según parámetros de éxito-fracaso en la superación de pruebas de evaluación.

En caso de que sea necesario o se considere pertinente- calificar al alumno, sólo será objeto de valoración el grado de aprendizaje de los contenidos conceptuales y procedimentales. Esto es debido a que en el ámbito de las actitudes y en el marco de este área tal y como ha sido concebida en el contexto del sistema educativo la respuesta de los alumnos es y debe ser voluntaria. Por lo tanto, que un alumno no asuma voluntariamente una actitud cristiana y bíblica ante un asunto particular en ningún caso podrá suponer la calificación de no apto.

Por otra parte, a la hora de formular preguntas de exámenes, o pruebas conducentes a una calificación, se ha de cuidar no expresarlas de modo que presupongan que el alumno asume afirmaciones que son declaraciones de fe cristiana, cuando realmente no las asume, ni está obligado a ello.

No obstante, los contenidos actitudinales pueden y deben ser objeto de evaluación, aunque no de calificación a efectos académicos.

En este sentido, ya que el aprendizaje de actitudes no se puede evaluar del mismo modo que el cognitivo o motriz, en la evaluación de las actitudes han de esperarse respuestas voluntarias, no estandarizadas, sino representativas: indicios de la actitud o actitudes que se pretende que los alumnos aprehendan.

En la evaluación de la Enseñanza Religiosa Evangélica deben participar los alumnos y sus padres. Es conveniente que los resultados de la evaluación expresados personalmente y no necesariamente de modo cuantitativo sean comunicados también a los propios alumnos y a sus padres, con el propósito de que puedan contribuir al desarrollo personal, espiritual y social de los alumnos.

Es en este contexto en el que adquieren todo su sentido y han de ser aplicados los

siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Leer textos bíblicos, seleccionados por el profesor, captando el sentido general de los mismos, y resumir las principales ideas expresadas acerca de quien es y como es Dios, comparándolas con las ideas que otras personas tienen acerca de El.
- 2.- A partir de observaciones del mundo natural, dialogar sobre los detalles y características del entorno natural que manifiestan la forma de ser de quien lo creó, contrastándolas con la manera en que la Biblia nos muestra a Dios como Creador y plasmando los resultados del diálogo (textos escritos, murales, dibujos).
- 3.- Identificar, analizar y memorizar diversos textos bíblicos que presentan a las Escrituras como medio por el cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad, explicando de forma oral o por escrito el significado de los mismos.
- 4.- Utilizar la Biblia para hallar respuesta a interrogantes éticos y existenciales que se plantean en la vida cotidiana, resumiendo sus hallazgos y comunicándolos a otros compañeros y compañeras de clase.
- 5.- Identificar y distinguir las ideas básicas que resumen el mensaje de salvación que Jesús proclamó, en diversos textos del Nuevo Testamento seleccionados por el profesor o por los propios alumnos, expresando por medio de diversos lenguajes (oral, escrito, corporal, plástico o musical) sus pensamientos y sentimientos ante el mensaje de Jesús.
- 6.- Descubrir a partir del texto bíblico cómo vivieron diversas personas (niños, jóvenes y adultos; hombres y mujeres), analizando los valores y actitudes que manifestaron y mantuvieron a lo largo de la vida, y sacar conclusiones sobre qué valores y actitudes de los asumidos por ellos podemos y debemos imitar, expresándolos a través de diversos lenguajes (oral, escrito, corporal, plástico y musical).
- 7.- Al realizar excursiones, visitas a parques o jardines, y en su proceder cotidiano en el entorno del colegio, cuidar la naturaleza, manifestando actitudes de respeto hacia el entorno natural.

#### ▪ CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TERCER CICLO

##### **Lengua Castellana y Literatura.-**

1. Participa en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Se expresa de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.
3. Capta el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.
4. Localiza y recupera información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos
5. Interpreta e integra las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Narra, explica, describe, resume y expone opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y



- cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.
7. Conoce textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
  8. Utiliza las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.
  9. Identifica cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
  10. Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

#### **Matemáticas.-**

1. Lee, escribe y ordena, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).
2. Realiza operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Utiliza los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
4. Selecciona, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad y tiempo.
5. Utiliza las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.
6. Interpreta una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.
7. Realiza, lee e interpreta representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.
8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valora las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

#### **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.-**

1. Concreta ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.

2. Caracteriza los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.
3. Identifica y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.
4. Analiza algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.
5. Conoce los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
6. Realiza, interpreta y utiliza planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
7. Identifica rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.
8. Planifica y realiza sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.
9. Planifica la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.
10. Presenta un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

#### **Educación Artística.-**

1. Busca, selecciona y organiza informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.
2. Formula opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.
3. Reconoce músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.
4. Ajusta la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales a dos o más partes y de danzas.
5. Registra la música creada utilizando distintos tipos de grafías.
6. Realiza representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.
7. Comprueba las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.
8. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.



9. Utiliza de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.
10. Participa en la ejecución de danzas de distintos estilos, con especial referencia a las de la Comunidad de Andalucía.
11. Conoce e identificar producciones musicales mediterráneas, a través de conciertos y audiciones previamente trabajados.

#### **Educación Física.-**

1. Adapta los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que pueden ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.
2. Lanza, pasa y recibe pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.
3. Actúa de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.
4. Identifica, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.
5. Opina coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
6. Muestra conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
7. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
8. Identifica algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

#### **Religión Moral y Católica.-**

1. Sabe identifica algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
2. Relaciona las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
3. Distingue el sentido último de la vida según las religiones monoteístas.
4. Sabe diferenciar las concepciones sobre la salvación del hombre en el hinduismo y el budismo.
5. Comenta algunos textos del Nuevo Testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.
6. Describe qué consecuencias tiene en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.
7. Sintetiza los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
8. Señala en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
9. Describe la misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
10. Especifica el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de

- Dios, y distingue el significado de las palabras apóstol, jerarquía y colegio episcopal.
11. Sitúa y valora la presencia de la virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
  12. Razona el valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del evangelio, y saber aplicar el mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
  13. Identifica algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los necesitados.
  14. Señala y respeta los valores de las distintas religiones y su contribución a la cultura.
  15. Interpreta el significado trascendente del arte religioso, y distinguir las fiestas civiles de las fiestas cristianas.
  16. Resume la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.

#### **Educación para la Ciudadanía.-**

1. Muestra respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros, valora las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.
2. Argumenta y defiende las propias opiniones, escucha y valora críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.
3. Acepta y practica las normas de convivencia. Participa en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.
4. Conoce algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía; identifica los deberes más relevantes asociados a ellos.
5. Reconoce y rechaza situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de sexo o de cualquier otro tipo que las provocan.
6. Pone ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones, reconocerlos como un derecho ciudadano y comprender la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
7. Explica el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.
8. Conoce y valora el carácter democrático de las principales instituciones políticas andaluzas: Ayuntamientos, Parlamento de Andalucía, etc.
9. Reconoce, valora y practica acciones de cooperación, colaboración, compromiso y pactos. Respeta lo pactado: reglas, acuerdos, normas.

#### **Lengua Extranjera.-**

1. Mantiene conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas de intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
2. Capta el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variadas emitidos en diferentes situaciones de comunicación.
3. Lee y localizar información explícita y realizar inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés.
4. Elabora textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.

5. Usa formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
6. Usa algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las TIC para contrastar y comprobar información e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.
7. Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
8. Identifica algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

#### ▪ CRITERIOS DE EVALUACIÓN INFANTIL

Las características de la evaluación en E.I. nos permiten en esta etapa encauzar la acción educativa, facilitando al alumnado la cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño/a alcance el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

El referente para establecer los criterios y promoción de los alumnos los constituyen los objetivos generales, los objetivos de las áreas y los contenidos, así como las competencias básicas.

#### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1º DE EDUCACIÓN INFANTIL

##### I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Afianza habilidades sociales básicas.
- Desarrolla la coordinación fina en tareas de grafomotricidad.
- Aumenta su estima y el control de sus emociones.
- Manifiesta e identifica sentimientos y emociones.
- Adquiere hábitos de salud e higiene.

##### II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Identifica los conceptos dentro-fuera, abierto-cerrado, mojado-seco, encima-debajo, cerca-lejos, arriba-abajo, grande-pequeño, uno-muchos-pocos, dónde hay más, dónde hay menos.
- Identifica las formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo.
- Reconoce e identifica cantidad y grafía hasta el tres y realiza estas grafías.
- Utiliza la serie numérica para contar elementos. Realiza seriaciones.
- Se orienta en los espacios cotidianos.
- Respeta el turno en juegos y actividades.
- Reconoce y nombra animales domésticos.

- Manifiesta comportamientos de amor y respeto hacia los animales.
- Reconoce y respeta profesiones relacionadas con el colegio, la calle, la salud, el mundo animal y vegetal.
- Conoce algunos alimentos de origen animal.
- Identifica características y elementos de otoño, invierno, primavera y verano.

### **III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

- Conoce e interpreta textos de tradición popular. Recita pequeños fragmentos de poemas.
- Cuenta ideas de algunos cuentos.
- Desarrolla la atención y la observación.
- Aumenta su vocabulario y mejora su pronunciación.
- Repasa grafos (vertical ascendente y descendente, horizontal, curvos, circulares, quebrados, mixtos) siguiendo la direccionalidad correcta.
- Se inicia en el uso de instrumentos tecnológicos: TV, ordenador.
- Reconoce los colores: rojo, azul, amarillo, verde, blanco, negro.
- Se expresa a través del dibujo.
- Utiliza diversas técnicas de expresión plástica (picado, arrugado y rasgado de papel, dátilo pintura).
- Canta canciones con ritmo y entonación adecuada, disfrutando con ello.
- Participa en pequeñas dramatizaciones y danzas.

## **B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL**

### **I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

- Nombra e identifica partes del cuerpo, propias y ajenas.
- Conoce la función de los sentidos.
- Identifica características personales. Sexo, color del pelo.
- Adquiere hábitos relacionados con la salud: alimentación, higiene, descanso.

### **II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

- Reconoce propiedades de objetos: Alto-bajo, grande-mediano-pequeño, liso-rugoso, ancho-estrecho.
- Identifica cuantificadores: Muchos-pocos-ninguno, lleno-vacío, hay igual-hay más-hay menos.
- Discrimina situaciones espaciales: Dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, encima-debajo, alrededor de, a través de, junto-separado, subir-bajar.
- Reconoce formas planas: Círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo.

- Resuelve situaciones problemáticas sencillas.
- Realiza seriaciones, clasificaciones y correspondencias.
- Se sitúa en primer y último lugar.
- Interpreta el tiempo atmosférico.
- Se relaciona con todos, sin discriminar a nadie.
- Nombra dependencias de la casa y de la escuela.
- Nombra a los miembros de la familia.
- Conoce el código del semáforo.
- Muestra un comportamiento adecuado en los medios de transporte.
- Nombra vehículos y sabe el medio por el que se desplazan.
- Dice características de las estaciones: otoño, invierno, primavera, verano.
- Conoce el nombre de algunas flores.
- Nombra animales que viven en distintos medios.
- Nombra alimentos de origen animal.
- Conoce y valora el trabajo de las personas: maestro, veterinario, médico, albañil, cartero.

### **III.LENGUAJES: CONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN**

- Comprende los mensajes que se le comunican.
- Se expresa con frases correctas.
- Cuenta detalles de los cuentos.
- Recita e interpreta poemas, retahílas, adivinanzas.
- Diferencia palabras largas y cortas.
- Identifica nombres escritos: el propio.
- Lee frases con imágenes y pictogramas.
- Realiza grafos: vertical, horizontal, inclinado, mixto, curvas, bucles.
- Resuelve puzles y laberintos sencillos.
- Conoce y valora los medios audiovisuales y tecnológicos.
- Identifica los colores: Rojo, azul, amarillo; verde, rosa, morado, marrón; naranja, blanco, negro.
- Utiliza técnicas de expresión plástica: rasgado, recortado, picado, pintura, bolitas, colaje, dibujo.
- Conoce y valora algunas obras de arte.
- Explora y utiliza propiedades sonoras del cuerpo.
- Discrimina sonidos habituales.
- Nombra instrumentos musicales.
- Canta canciones y lleva el ritmo de la música.
- Diferencia sonidos: largos-cortos, fuertes-suaves.

- Participa y disfruta en las dramatizaciones.

## **C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 3º DE EDUCACIÓN INFANTIL**

### **I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

- Tiene una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
- Señala partes simétricas de su cuerpo y del de otros.
- Progresa en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.
- Muestra una lateralidad dominante.
- Aplica adecuadamente la coordinación óculo-manual en actividades de motricidad fina.
- Realiza grafías siguiendo la dirección correcta.
- Resuelve puzzles y laberintos adecuados a su edad.

### **II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

- Realiza seriaciones y clasificaciones.
- Reconoce cualidades de objetos:
  - a) Cualidades y situaciones: pesado- ligero, rápido-lento.
  - b) Colores y sus tonalidades: amarillo, azul, verde, naranja, rosa, marrón, gris.
  - c) Formas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo. Cuerpos geométricos: esfera, cubo, cono.
  - d) Tamaños: grande, pequeño y mediano.
- Utiliza las nociones espaciales: primero-entre-último, antes-después.
- Utiliza las nociones temporales: siempre-nunca, ayer-hoy-mañana.
- Compara magnitudes: más largo que, más corto que, más ancho, más estrecho, hay más, hay menos.
- Utiliza los cuantificadores básicos: más que, menos que, ninguno, varios, entero, parte mitad, tantos como, igual que.
- Utiliza la serie numérica y relaciona la cantidad y grafía hasta el 10 y los ordinales de 1º al 6º.
- Resuelve situaciones problemáticas sencillas.
- Respeta las normas de convivencia.
- Observa e identifica los cambios que se producen en la naturaleza.
- Interpreta el tiempo atmosférico.
- Identifica los días de la semana.
- Utiliza correctamente los objetos de uso habitual.
- Nombra a los miembros de la familia.
- Conoce las dependencias de la casa y sus funciones.



- Diferencia partes de una planta.
- Nombra animales que viven en distintos medios.
- Disfruta participando en fiestas y acontecimientos populares.
- Conoce el trabajo de algunas profesiones.

### **III.LENGUAJES: REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Lee e interpreta imágenes y pictogramas.
- Comprende las explicaciones y mensajes que se le dan.
- Marca con palmadas los golpes de voz de las palabras.
- Discrimina, auditiva y visualmente, los fonemas vocales y consonantes y realiza sus grafías.
- Reproduce textos sencillos: poemas, adivinanzas, cuentos, retahílas.
- Ordena imágenes siguiendo una secuencia temporal.
- Conoce, maneja y nombra los medios audiovisuales y tecnológicos.
- Se adapta al ritmo de una música o canción.
- Discrimina el sonido de algunos instrumentos musicales.
- Canta canciones populares.
- Participa y disfruta con las dramatizaciones y el juego simbólico.

Entre los procedimientos de evaluación, la observación directa y sistemática se convierte en un instrumento de primer orden, permitiendo realizar el seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando nuestra intervención educativa en función de los datos obtenidos.

Como instrumentos de observación que permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso y, por consiguiente, proporcionar datos globales y pautas de actuación con cada alumno, se utilizarán los siguientes elementos:

- Entrevistas con las familias.
- Las conversaciones con los alumnos.
- Las situaciones de juego.
- Las producciones de los niños y niñas.

#### **1.2 Criterios de promoción del alumnado.**

Los padres o tutores legales del alumno/a podrán solicitar una entrevista con el tutor/a antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará al interesado. El tutor o tutora recogerá por escrito en el modelo de registro que proceda, la entrevista con los padres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción no es vinculante a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as, donde tendrá especial consideración la información y opinión del tutor/a.



Teniendo siempre como referencia este documento y basándonos en él, concretamos por ciclos lo siguiente:

### **Criterios de promoción de Infantil**

El alumnado, excepcionalmente, podrá permanecer escolarizado en el segundo ciclo de la Educación Infantil, un año más, de los tres que constituyen la etapa, cuando el dictamen de escolarización así lo aconseje, previa autorización expresa de la Consejería competente en materia educativa.

### **Criterios de promoción de 1º ciclo de Primaria:**

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado. Por tanto, un alumno promocionará al 2º ciclo de Educación Primaria si reúne unos criterios mínimos de promoción de ciclo:

Es competente en las siguientes *habilidades lingüísticas*:

- Interpreta el sentido global de los textos escritos y orales de uso cotidiano.
- Resume las principales ideas expresadas utilizando las reglas básicas del lenguaje escrito y oral.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación y las diferentes fuentes de información de uso habitual (biblioteca, diccionarios, enciclopedias, libros de consulta, medios de comunicación).
- Memoriza y expresa de forma oral (canciones, adivinanzas, poemas, refranes, trabalenguas, etc. propios de la cultura andaluza), teniendo en cuenta la entonación, la pronunciación y el ritmo.
- Compone textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, informativos, etc.) aplicando los procedimientos básicos (usos del tiempo verbal, signos de puntuación, etc.)
- Lee con fluidez textos de diverso tipo, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados.
- Aplica de forma adecuada las normas ortográficas en el proceso de producción de textos escritos propios.
- Elabora textos orales sencillos (cuentos, poemas, exposiciones y explicaciones sencillas, etc.) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias personales.

Es competente en las siguientes *habilidades matemáticas*:

- Identifica situaciones de la vida diaria en las que se usan los números naturales menores que 1000 y los utiliza de forma escrita y oral.
- Reconoce el valor posicional de las cifras en números menores que 1000 descomponiendo los números en forma de suma.
- Estima cantidades pequeñas de forma oral o mediante escritura cifrada y redondea.
- Aplica las operaciones suma, resta, multiplicación y división (iniciación) a la resolución de situaciones de la vida cotidiana.

- Elabora estrategias personales de cálculo mental.
- Mide objetos usando unidades de longitud, masa y capacidad y utiliza monedas y billetes de euro.
- Utiliza las nociones topológicas básicas aprendidas, (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior).
- Reconoce las formas geométricas planas o espaciales (prisma, pirámide, cubo y cuerpos redondos).
- Resuelve problemas sencillos seleccionando y aplicando la suma, resta, multiplicación y/o división y verbalizando el proceso de resolución.
- Muestra interés y esfuerzo por lograr una presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.
- Utiliza algunos recursos tecnológicos e interpreta gráficos sencillos.

Es competente en las siguientes habilidades de **autonomía y madurez:**

- Autonomía personal y respeto hacia el adulto y compañeros/as.
- Participa en diferentes situaciones comunicativas propias del entorno escolar (trabajos en grupo, asambleas de clase, etc.), con diferentes interlocutores (compañeros de clase, profesor, etc.) y respetando las normas.
- Formula preguntas a diferentes personas utilizando las reglas básicas de comportamiento comunicativo (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...)

Es competente en las siguientes habilidades en **lengua extranjera:**

- En inglés deberá poder deducir el significado de palabras por el contexto con la ayuda de ilustraciones y otras pistas adoptando una actitud abierta y participativa, disfrutando con el aprendizaje y avance diario.
  - *Comprende y expresa el vocabulario base del Ciclo de manera oral.*
  - *Identifica el vocabulario escrito.*
  - *Comprende y responde oralmente sencillas preguntas en lengua extranjera.*

### **Criterios de calificación.-**

Las pruebas específicas de evaluación tienen su importancia a la hora de evaluar, sin embargo pesará más el conocimiento que se tiene sobre el alumno/a partiendo de la observación diaria de su trabajo, capacidad de respuesta y actitud frente al trabajo y al aprendizaje de una lengua extranjera.

En el primer ciclo no optamos por considerar el apartado de expresión escrita un requisito fundamental en la evaluación, sin embargo sí se tendrá en cuenta la comprensión del vocabulario escrito. En este Ciclo los profesores de idioma hemos considerado que prevalecerá la expresión y comprensión oral frente a la escrita a la hora de evaluar el progreso de un alumno/a.

### **Criterios de promoción del 2º ciclo de Primaria:**

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del

alumnado. Por tanto, un alumno promocionará al 3º ciclo de Educación Primaria si:

Es competente en las siguientes **habilidades lingüísticas**:

- Realiza una lectura comprensiva en voz alta y adecuando la altura, el ritmo y la entonación.
- Identifica la información relevante en textos (cartas, folletos, descripciones, instrucciones, explicaciones).
- Forma nuevas palabras utilizando el vocabulario adquirido durante el curso (prefijos, sufijos, familias de palabras, palabras polisémicas, aumentativos y diminutivos, gentilicios, abreviaturas, etc.)
- Utiliza en las producciones escritas las normas ortográficas y de acentuación, así como las reglas gramaticales aprendidas.
- Reconoce el género y número (de artículos, sustantivos, adjetivos) y distingue los principales elementos de una oración (sujeto y predicado), usando concordancia.
- Diferencia las distintas formas verbales (presente, pasado y futuro).
- Resume la información esencial de textos escritos a partir de su lectura comprensiva.
- Elabora textos en situaciones cotidianas y escolares utilizando la planificación y revisión, cuidando las normas gramaticales y ortográficas, así como la caligrafía, el orden y la presentación.
- Describe objetos, escenas, personajes y paisajes.

Es competente en las siguientes **habilidades matemáticas**:

- Utiliza los números hasta 6 cifras en situaciones de la vida cotidiana para medir, ordenar, y expresar cantidades.
- Lee y escribe números naturales de hasta seis cifras descomponiendo los números en forma de suma, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Identifica el anterior y posterior, orden y representación de números cardinales hasta 6 cifras.
- Resuelve problemas relacionados con la vida cotidiana a través de la aplicación de las cuatro operaciones matemáticas básicas y de la explicación de los procesos seguidos.
- Multiplica cantidades por un número de más de dos cifras esforzándose en conseguir gradualmente una presentación ordenada y limpia.
- Divide cantidades de dos o más cifras entre números de una cifra.
- Lee y escribe fracciones cuyo denominador sea un número menor que 10.
- Utiliza las unidades principales de tiempo (hora, minuto, día, mes y año), longitud (m, cm, mm, km), masa (g, kg), capacidad (l, dl, cl, ml), temperatura (°C), y superficie.
- Clasifica pares de rectas dadas en paralelas, perpendiculares o secantes.
- Identifica los ángulos recto, agudo y obtuso.
- Clasifica polígonos, triángulos, cuadriláteros y diferencia circunferencia y círculo.
- Utiliza los recursos tecnológicos para el descubrimiento y exploración de relaciones numéricas, geométricas y lógicas.

Es competente en las siguientes habilidades de **autonomía y madurez**:

- Tiene unos hábitos básicos de trabajo y estudio, además de mostrar respeto a maestros/as y compañeros/as, cumpliendo las normas de organización y funcionamiento. (Mínima autonomía en el trabajo, búsqueda de soluciones, actitud de esfuerzo y superación de las dificultades).

Es competente en las siguientes habilidades en *lengua extranjera*:

- Domina al menos un vocabulario de palabras contextualizadas.
- Comprende órdenes básicas en inglés y domina algunas preguntas tipo.

*Mínimos exigibles*

- Conoce y expresa el vocabulario base del Ciclo tanto oralmente como por escrito.
- Comprende y responde sencillas preguntas en lengua extranjera tanto oralmente como por escrito.
- Formula preguntas y sencillos mensajes en Inglés.
- Comprende y formula sencillas órdenes.

Criterios de calificación

Las pruebas específicas de evaluación tienen importancia a la hora de evaluar, sin embargo pesará más el conocimiento que se tiene sobre el alumno/a partiendo de la observación diaria de su trabajo, capacidad de respuesta y actitud frente al trabajo y al aprendizaje de una lengua extranjera.

Si bien en el primer ciclo no optamos por considerar el apartado de expresión escrita un requisito fundamental en la evaluación, en segundo ciclo ya comenzamos a darle mayor importancia. Tanto la expresión y comprensión oral como la escrita, son tenidas en cuenta para la evaluación de manera complementaria.

### **Criterios de promoción del 3º ciclo de Primaria:**

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado. Por tanto, un alumno/a no promocionará a la etapa de Secundaria si no ha superado la mayoría de las áreas y tampoco con dos si son Lengua y Matemáticas.

En caso de que se plantee la promoción con otras áreas no superadas, que no sean los casos anteriormente citados, tendremos en cuenta la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado. Por tanto, se valorará concreta y especialmente:

Es competente en las siguientes *habilidades lingüísticas*:

- Lee con fluidez empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados.
- Aplica las normas de uso gramatical, léxico y ortográfico en las producciones escritas propias.
- Lee un texto adecuado a su edad y es capaz de responder oralmente o por escrito a una serie de preguntas relacionadas.
- Resume las ideas principales de un texto.
- Utiliza de forma adecuada la terminología gramatical y lingüística de la lengua en las actividades de composición y comprensión de textos de las diferentes áreas del currículo.
- Elabora mensajes electrónicos como forma de comunicación con los demás, para mejorar la competencia digital y el tratamiento de la información.
- Diferencia la voz activa y pasiva de los verbos.
- Consulta datos en diccionarios (impresos y digitales) para la búsqueda de sustantivos, adjetivos, verbos; determinantes, adverbios; significados de palabras; sinónimos y antónimos; polisemias, etc.
- Producir textos escritos con corrección, orden y adecuación con diferentes intenciones comunicativas (narración de experiencias y hechos presentes y pasados, personales y ajenos, reales e imaginarios; expresión de deseos, sentimientos, opiniones; propias y ajenas, etc.).
- Aplica las estrategias elementales (fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronuncia correcta, tono de voz, entonación, gestualidad...) en la producción de mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.

Es competente en las siguientes ***habilidades matemáticas***:

- Plantea sumas, restas, multiplicaciones, divisiones y la combinación de estas en situaciones de la vida diaria.
- Lee y escribe números decimales que tengan hasta tres cifras decimales reconociendo el uso de los mismos y efectúa sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con ellos.
- Halla el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de varios números.
- Calcula raíces cuadradas exactas.
- Ordena una serie de fracciones con denominadores iguales, con numeradores iguales o con numeradores y denominadores distintos. Suma, resta, multiplica y divide fracciones.
- Utiliza las equivalencias entre las diferentes unidades de medida para las magnitudes de longitud, capacidad, masa y superficie.
- Representa en la recta numérica números enteros dados efectuando sumas y restas con ellos.
- Identifica ángulos consecutivos, opuestos por el vértice, complementarios y suplementarios.
- Calcula el perímetro de polígonos dados y el área de paralelogramos, determinados triángulos y de un polígono regular.
- Interpreta un gráfico de barras o de líneas que organice la información de una situación del entorno.
- Utiliza la calculadora y los recursos tecnológicos para el descubrimiento y exploración de relaciones numéricas, geométricas y lógicas.

- Resuelve problemas relacionados con los números naturales, fracciones, números decimales, la medida y la geometría utilizando estrategias y técnicas como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la división del problema en partes, comprobando el ajuste de la solución a la situación planteada.

Es competente en *grado de madurez*, expresado en *valores y actitudes*:

- Hábitos de estudio y de actividades.
- Participación activa y responsable.
- Respeto a las normas de convivencia.
- Interés demostrado en las áreas evaluadas.

Es competente en las siguientes habilidades en *lengua extranjera*:

▪ Mínimos exigibles:

- Conoce y expresa el vocabulario base del Ciclo tanto oralmente como por escrito.
- Comprende y responde sencillas preguntas en lengua extranjera tanto oralmente como por escrito.
- Formula preguntas y sencillos mensajes en Inglés tanto oralmente como por escrito.

▪ Criterios de calificación:

Las pruebas específicas de evaluación tienen importancia a la hora de evaluar, sin embargo pesará más el conocimiento que se tiene sobre el alumno/a partiendo de la observación diaria de su trabajo, capacidad de respuesta y actitud frente al trabajo y al aprendizaje de una lengua extranjera.

Para la evaluación en el tercer ciclo de Educación Primaria tendremos en cuenta los siguientes apartados:

- La comprensión y expresión oral.
- La comprensión y expresión escrita.
- Aplicación de las estructuras gramaticales trabajadas.
- Realización de actividades.
- Actitud

## **F) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

La orden de 3 de septiembre de 2010, BOJA de 16 de septiembre, establece el horario de dedicación del profesorado responsable de coordinación de los planes y programas estratégicos de la siguiente forma:

Coordinación Plan escuela Tic 2.0.....	3 horas semanales
Coordinación Plan de apertura.....	5 horas “
Coordinación Proyecto Bilingüe.....	5 horas “

La orden de 20 de agosto de 2010, BOJA del 30 de agosto, establece el horario de



dedicación del profesorado responsable de la coordinación docente teniendo en cuenta lo siguiente:

Coordinación de Equipos de ciclo..... 1 hora semanal  
Coordinación equipo de orientación..... 1 hora semanal

La orden de 15 de mayo de 2006, BOJA de 25 de mayo, establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación:

Coordinación Plan de Igualdad..... 2,5 horas semanales

Según instrucciones de 22 de septiembre de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar en los centros docentes públicos, el horario de la coordinación será distribuido por la jefatura de estudios en función de la disponibilidad horaria que se tenga en el centro.

La orden de 16 de abril de 2008, BOJA de 8 de mayo, establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación del Plan de Autoprotección de los centros de Andalucía:

Coordinación Plan de Autoprotección..... 2,5 horas semanales

## **G) LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

### **- Introducción/Justificación (Aspectos legales).**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su título II, establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en su artículo 48.3 que la Administración educativa regulará el marco general de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen el artículo 46 de dicha Ley.

En el Decreto 230/2007 aparece que la organización y desarrollo de las enseñanzas conlleva la exigencia de una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual los centros docentes y el profesorado arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado.

El Decreto 428/2008, señala que los centros educativos adoptarán medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permita una organización flexible de la enseñanza.



La Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, nos va a servir como eje normativo para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.

## **2. Principios generales de atención a la diversidad.**

- a) Los centros dispondrán las medidas de atención a la diversidad que le permitan en el ejercicio de su autonomía una organización flexible de la enseñanza y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.
- b) La atención a la diversidad será la pauta ordinaria de la acción educativa.
- c) Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir el desarrollo de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo.
- d) Se establecerán medidas de apoyo y refuerzo que permitan detectar las dificultades de aprendizaje y superar el retraso escolar, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- e) Las medidas curriculares y organizativas deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán suponer en ningún caso la discriminación.
- f) Los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje serán atendidos por el equipo docente de su grupo y asesorados por el equipo de orientación educativo.
- g) Se garantizará el acceso y la permanencia a todo el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (necesidades educativas especiales, incorporación tardía al sistema educativo, el que precisa acciones de carácter compensatorio y el que presenta altas capacidades intelectuales).
- h) Los centros establecerán medidas de detección y atención temprana durante todo el proceso de escolarización.
- i) Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales, con objeto de atender a la diversidad de su alumnado.

## **3. Objetivos.**

- Concretar las actuaciones y medidas del centro educativo para atender a la diversidad del alumnado.
- Organizar una respuesta educativa ajustada a las necesidades educativas de cada alumno/a.
- Desarrollar programas de atención a la diversidad.
- Desarrollar actuaciones conjuntas por parte del equipo docente para optimizar la respuesta educativa a cada alumno/a.
- Coordinar acciones conjuntas entre el equipo docente y el equipo de orientación de centro y el equipo de orientación educativa.
- Implicar a las familias en el desarrollo de los programas de atención a la diversidad desarrollados en el centro.

- Mantener una continuidad entre cursos, ciclos y etapas en materia de atención a la diversidad.

#### **4. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se presta especial atención a las estrategias de apoyo y refuerzo en materias instrumentales de Lengua, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera.

El profesorado tiene en consideración en las programaciones de los contenidos y de las actividades las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado al que atienden.

La atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo se realizará preferiblemente en el grupo ordinario y cuando se realice en espacio diferente, no supondrá discriminación o exclusión de dicho alumnado.

#### **5. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

##### **5.1. Programas de refuerzo**

- **Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.**

Tienen como finalidad asegurar los aprendizajes básicos de lengua castellana y literatura, Primera Lengua Extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria.

Son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural (actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, como teatros, periódicos escolares, página web del centro... así como el dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos).

Están dirigidos al alumnado de educación primaria que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas instrumentales del curso anterior.
- Alumnado en el que se detecte, en cualquier momento del ciclo o curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales.

El número de alumnos en los programas de refuerzo y áreas instrumentales no podrá ser superior a quince. Los que superen las dificultades de aprendizajes detectadas abandonará el programa.

El profesorado que imparte el programa de refuerzo realizará a lo largo del curso escolar el

seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias.

Los programas de refuerzo de materias instrumentales no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

- **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.**

Destinado al alumnado que ha promocionado sin haber superado todas las áreas y está dirigido a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, debiendo superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el tutor o los profesores especialistas.

- **Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso.**

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y horario previsto para ello.

- **Información a las familias.**

Se informará a las familias en el momento de incorporación del alumnado al programa de refuerzo. El centro educativo, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias.

- **Seguimiento de los programas de refuerzo.**

Para llevar un control del alumnado que sigue programas de refuerzo, se ha elaborado una ficha en la que constan los objetivos y contenidos a trabajar, los materiales utilizados y la evaluación de la consecución de las competencias adquiridas (ANEXO I).

## **5.2. Programas de adaptación curricular**

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- e) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

- **Tipos de programas de adaptación curricular.**

#### ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.

- Se realizan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante, y presentan dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.
- Afecta a la metodología y contenidos, pero no modifican los objetivos ni criterios de evaluación.
- Podrán ser individuales o grupales.
- Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor y con asesoramiento del E.O.E.
- En estas adaptaciones constarán las áreas en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

#### ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

- Van dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Modifican todos los elementos del currículo, incluidos objetivos y criterios de evaluación.
- Requieren una evaluación psicopedagógica previa por parte del E.O.E.
- Son elaboradas por el profesorado especialista de educación especial, con la colaboración del profesorado de área y con el asesoramiento del E.O.E.
- Quedarán recogidas en un documento disponible en la aplicación informática “Séneca”.
- Contendrán, al menos, los siguientes apartados:
  - a) Informe psicopedagógico.
  - b) Propuesta curricular por áreas, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y tiempo.
  - c) Adaptación de los criterios de promoción y titulación.
  - d) Organización de los apoyos educativos.
  - e) Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.
- La aplicación de estas adaptaciones será responsabilidad del profesor de área, con la colaboración del profesorado de educación especial y asesoramiento del E.O.E.

- La evaluación de las áreas será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.
- Las decisiones sobre la evaluación de la adaptación, la promoción y titulación del alumnado se realizará de acuerdo a los objetivos fijados en dicha adaptación y será realizado por el equipo docente, oído el E.O.E.
- En la etapa de infantil, para el alumnado con discapacidad se elabora un programa de estimulación del desarrollo, conjuntamente entre el tutor/a, maestro/a de PT, maestro/a de AL, orientador/a y familias; se parte del nivel de competencia curricular del alumno al que se le aplica una escala del desarrollo, para a partir de ahí plasmar en el programa de estimulación los objetivos que nos marcamos para cada una de las áreas. Este programa de estimulación sirve para dar continuidad, una vez superado, a la elaboración de una ACI significativa (ANEXOS II y III).

#### ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

- Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de la etapa, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.
- Requieren una evaluación psicopedagógica previa del E.O.E.
- Establecerán una propuesta curricular por áreas, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y actividades específicas de profundización.
- La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor de área con el asesoramiento del E.O.E.
- Se podrán adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:
  - a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.
  - b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.
  - c) Reducción de un año de permanencia en la educación secundaria obligatoria.
- El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ALUMNO/A:** .....

**CURSO:** .....

**TUTOR:** .....

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Refuerzo Pedagógico
- Adaptaciones curriculares poco significativas y/o de acceso al currículo
- Implicación de la familia para refuerzo en casa

**1. REFUERZO PEDAGÓGICO**

Atendiendo al principio de individualización de la enseñanza y como medida ordinaria de atención a la diversidad, el alumno/a arriba citado recibe refuerzo pedagógico conforme al Plan de Refuerzo elaborado por el Jefe de Estudios del centro.

El objetivo del refuerzo pedagógico es solventar las dificultades que el alumno/a presenta en algunas áreas del currículo.

**DESCRIPCIÓN DEL REFUERZO PEDAGÓGICO RECIBIDO POR EL ALUMNO/A**

**ÁREAS:**

- Lengua
- Matemáticas
- Otras (especificar)

**PERÍODO DE TIEMPO** en el que el alumno/a ha recibido el R. P.:

Desde..... Hasta.....

**NÚMERO DE HORAS SEMANALES** de R.P.:

- 1 hora.....
- 2 horas.....
- 3 horas.....
- 4 horas.....
- más de 4 horas.....

**PROFESORADO** encargado de dar el R.P. al alumno/a:

.....  
.....  
.....

**MODALIDAD DE REFUERZO:**

- Individual.....
- Pequeño grupo.....
- Gran grupo.....
- Fuera del aula a la que pertenece.....
- Dentro del aula a la que pertenece.....

**MATERIALES** utilizados:

.....  
.....  
.....

**EVALUACIÓN DEL ALUMNO/ A** después de recibir R.P.:

- No ha mejorado nada.....
- Ha mejorado algo.....
- Ha mejorado bastante.....
- Ha superado sus dificultades.

**VALORACIÓN DEL REFUERZO** que ha recibido el alumno/a:

- Insuficiente.
- Suficiente.
- Adecuado, se ajusta a las necesidades del alumno/a.
- Inadecuado, no se ajusta a las necesidades del alumno/a.

## **2. ADAPTACIONES CURRICULARES POCO SIGNIFICATIVAS Y/O DE ACCESO AL CURRÍCULO**

A juicio del tutor/a, el progreso de este alumno/a no respondía globalmente a los objetivos programados y tras adoptar las medidas oportunas de refuerzo pedagógico, también se ha considerado necesario en este caso, llevar a cabo adaptaciones curriculares poco significativas y/o de acceso al currículo.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ADAPTACIONES PARA EL ALUMNO/A**

**TIPO DE ADAPTACIÓN:**

- Curricular
- Acceso al currículo

**ADAPTACIÓN CURRICULAR** que afecta a:

- Metodología
- Tipo de actividades
- Instrumentos de evaluación
- Técnicas de evaluación

**ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO** que consiste en:

- Provisión de situaciones educativas especiales: distribución de espacios, disposición del aula, horario, agrupamiento de alumnos,... (Subrayar)
- Provisión de recursos personales
- Provisión de materiales específicos: equipamiento y recursos didácticos
- Provisión de programas de mediación: enriquecimiento lingüístico, cognitivo, modificación de conducta, habilidades sociales... (Subrayar)



- Provisión de métodos de comunicación alternativa: Bliss, Braille, Bimodal...(Subrayar)
- Medidas de acceso físico al Centro y sus dependencias.

**3. IMPLICACIÓN DE LA FAMILIA PARA REFUERZO EN CASA**

La familia está informada de las dificultades de su hijo/a.....  SÍ  NO  
La familia colabora con refuerzo en casa.....  SÍ  NO

**PROPUESTAS** para mejorar la atención educativa que está recibiendo este alumno/a:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Córdoba.....de.....de.....

**TUTOR/A**

Fdo.....

**PROFESOR/A DE REFUERZO PEDAGÓGICO**

Fdo.....

**JEFE DE ESTUDIOS**

Fdo.....

**FICHA APOYO/REFUERZO DE LENGUA**

	<b><u>DIFICULTADES</u></b>	<b><u>ACTIVIDADES</u></b>	<b><u>FECHA DE SUPERACION</u></b>
<b><u>COMPRESIÓN LECTORA</u></b>			
<b><u>VOCABULARIO</u></b>			
<b><u>GRAMATICA</u></b>			
<b><u>ORTOGRAFIA</u></b>			
<b><u>LECTURA</u></b>			
<b><u>EXPRESION ESCRITA</u></b>			
<b><u>OTROS</u></b>			

**FICHA APOYO/REFUERZO DE MATEMÁTICAS**

	<b>DIFICULTADES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA DE SUPERACION</b>
<b>NUMERACIÓN</b>			
<b>CÁLCULO</b>			
<b>PROBLEMAS</b>			
<b>GEOMETRIA</b>			
<b>MEDIDAS</b>			

**FICHA APOYO/REFUERZO DE INGLÉS**

CONTENTS: DIFFICULTIES	ACTIVITIES	DATE
LISTENING		
SPEAKING		
TALKING		
READING		
WRITING		
LINGUISTIC COMPETENCE: GRAMMAR VOCABULARY PRONUNCIATION SPELLING		
REFLECTION ON THEIR LEARNING		

SOCIOCULTURAL ASPECTS AND INTERCULTURAL AWARENESS		
---	--	--

CEIP . P . AVERROES

ALUMNO/A:	PROGRAMA: PED	
NIVEL:	CURSO:	TRIMESTRE:

**PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO**  
*C.E.I.P. AVERROES*













**ANEXO III**

**PROGRAMA PARA LA ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO**

**ALUMNO/A:**

**FECHA DE NACIMIENTO:**

**NIVEL:**

**CURSO:**

**COLEGIO:**

**LOCALIDAD:**

**CLAVES:**

**A-** Conseguido **B-** Parcialmente conseguido **C-** No conseguido **FI-** Fecha de inicio **FA-** Fecha de adquisición













**ESCALA DE DESARROLLO**

**ESTIMULACIÓN PRECOZ**

**ECCA**

**Ref.: I-**

**Apellidos y Nombre:**

**Fecha del caso:**

**Fecha de nacimiento:**

**Centro:**

**Fecha Observación:**

**Curso:**

**Nivel:**

**Tutor/a:**

**Fecha seguimiento:**

NOTA: La siguiente escala de desarrollo se cumplimenta de la siguiente forma:

1. Se deberá tomar un tiempo prudencial para la observación objetiva y real de lo que sabe o no sabe hacer el alumno/a.
2. Para cumplimentar el cuestionario, los padres y demás profesionales que atienden al alumno/a en el centro, deberá anotar una cruz (X) en la columna del:  
 SÍ, si existe la certeza de que sabe hacerlo  
 NO, si no sabe hacerlo  
 ¿?, si tenemos dudas o no lo domina con suficiente destreza
3. Una vez cumplimentado el cuestionario por los padres y los demás profesionales, el tutor, se encargará de entregarlo al profesional del EOE que atiende al centro.

**1. ÁREA MOTORA GRUESA**

HABILIDAD	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		
1. Buen tono muscular				a	1 al 19
2. Pasa de lado a boca arriba				b	25
3. Levanta la cabeza 90° en posición boca abajo				c	20-21
4. Sostiene la cabeza en la maniobra de tracción sobre antebrazos				ch	22
5. Pasa de boca abajo a boca arriba				d	27
6. Pasa de boca arriba a de lado				e	25-26
7. Se apoya boca abajo sobre los brazos extendidos				f	24
8. Hace esfuerzo activo llevando la cabeza hacia delante en la maniobra de tracción hasta sentarse				g	23
9. Permanece sentado con apoyo				h	29-30-31
10 Pasa de boca arriba a boca abajo				i	28
11. Soporta parte de su peso				j	32
12. Permanece sentado sin apoyo				k	53-54-55-56

13. Reflejo de apoyo lateral				l	57
14. Reflejo de paracaídas				m	58-59
15. Carretilla				n	60
16. Se desplaza arrastrándose boca abajo				ñ	61
17. Pasa de boca abajo a sentado				o	62
18. Pasa de boca arriba a sentado				p	63
19. Anda cogido por las axilas				q	73-74
20. Pasa de sentado a boca abajo				r	64
21. Se mantiene en posición de ganeo				s	65
22. Se mantiene de pie y de rodilla con apoyo				t	68-69-70
23. Reflejo de apoyo posterior				u	72
24. Gatea				v	66-67
25. Anda cogido de los muebles				w	75-76
26. De pie con apoyo coge un objeto del suelo				x	71
27. Anda cogido de las manos				y	77
28. Puede ponerse de pie solo				z	109
29. Anda solo				A	110
30. Sube las escaleras gateando				B	115
31. Anda hacia atrás				C	119

HABILIDAD	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		
32. Anda solo con buen equilibrio				Ch	111-112-113
33. Se agacha y vuelve a incorporarse				D	114
34. Sube escaleras cogido de la mano				E	116
35. Se sostiene de rodillas sin apoyo				F	118
36. Trepa a los sillones de los adultos				G	124
37. Sube escaleras agarrado a la barandilla				H	117
38. Patea a una pelota				I	120
39. Corre				J	121-122-123
40. Baja de los sillones de los adultos				K	125
41. Se mantiene sobre un pie sin ayuda un instante				L	126
42. Salta con los pies juntos y desde un escalón				M	127
43. Sube las escaleras alternado los pies				N	173
44. Va en triciclo manejando los pedales				Ñ	174
45. Juega en cuclillas				O	175
46. Anda en desnivel				p	176
47. Lanza y atrapa una pelota con ambas manos				Q	177
48. Alterna los pies al bajar las escaleras				R	213
49. Se mantiene sobre el pie dominante 5 seg.				S	214
50. Anda entre dos líneas paralelas separadas entre sí 15 cm.				T	215 I,II,III
51. Camina sobre una línea				U	215 IV
52. Salta desde una altura de 60 cm.				V	216
53. Salta sobre una cuerda a 5 cm. De altura				W	217

54. Salta sobre un pie				X	218
55. Bota una pelota de tamaño mediano				Y	219
56. Anda sobre los talones				Z	220

## 2. ÁREA DE MOTORA FINA

HABILIDAD	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		
1. Coordinación mano-partes del cuerpo				a	33-34-35
2. Coge al contacto				b	36
3. Coge un objeto cuando la mano y el ojo están dentro del mismo campo visual				c	37
4. Coge objetos que se le ofrecen				ch	38-39
5. Coge dos objetos, uno en cada mano				d	78
6. Golpea dos objetos en dirección vertical				e	79
7. Golpea dos objetos en sentido horizontal				f	80
8. Señala con el dedo índice				g	82-83-84
9. Coge bolitas usando sólo los dedos índice y pulgar				h	81
10. Saca objetos de un recipiente				i	85
11. Saca anillos grande de un eje				j	87
12. Mete objetos en un recipiente ancho				k	86
13. Mete anillos grandes en un eje				l	88
14. Construye una torre de dos cubos				m	128 I
15. Mete bolitas en una botella de boca ancha				n	129
16. Garabatea				ñ	132
17. Abre y cierra recipientes				o	134 I
18. Ensarta anillos pequeños en un eje				p	130
19. Pasa páginas de un cuento, varias a la vez				q	135
20. Saca bolitas de una botella				r	136
21. Ensarta bolas en un eje				s	131
22. Construye una torre de hasta siete cubos				t	128 II
23. Imita trazos verticales y horizontales				u	133
24. Abre y cierra frascos de tapa de rosca				v	134 II
25. Pasa páginas de un cuento de una en una				w	135
26. Construye un tren con dos cubos en fila				x	137
27. Imita ala construcción de un puente con tres cubos				y	178
28. Imita trazos circulares				z	179
29. Imita trazos en forma de cruz				A	180
30. Imita trazos en forma de uve				B	181
31. Llena y vacía recipientes con arena, agua,..				C	182
32. Enhebra bolas en un cordón				CH	183
33. Desenvuelve paquetes				D	184
34. Construye una torre de hasta diez cubos				E	185
35. Corta papel con tijeras				F	221
36. Abre y cierra con llaves				G	222

37. Imita la construcción de un puente con cinco cubos				H	223
38. Copia un cuadrado				I	224
40. Colorea superficies de figuras sin salirse de los contornos				J	225
41. Dibuja una cara humana				K	226

### 3. ÁREA PERCEPTIVA COGNITIVA

HABILIDAD	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		
1. Fijación visual en objetos				a	40-42
2. Seguimiento visual 180°				b	43 LII
3. Seguimiento visual atrás-adelante en vertical				c	42-43 III
4. Sigue objetos pequeños en movimiento sobre una mesa y los localiza				d	44-45-46
5. Busca el objeto que se le cae				e	89
6. Tira de una cuerda para conseguir un objeto situado fuera de su alcance				f	90
7. Encuentra un objeto escondido ante su vista bajo un pañuelo o una taza				g	91
8. Tiene interés por los dibujos				h	92
9. Coloca la pieza circular en el .....				i	139
10. Es capaz de utilizar un palo para conseguir un objeto situado fuera de su alcance				j	138
11. Discrimina el círculo y el cuadrado				k	140
12. Empareja colores				l	141
13. Realiza lotos de hasta seis figuras				m	186
14. Construye puzzles de hasta tres piezas				n	187
15. Discrimina el círculo, cuadrado, triángulo				ñ	188
16. Distingue figuras y formas variadas en un tablero de madera				o	189-190
17. Coloca cubos de tamaño decreciente para hacer una torre				p	227
18. Empareja colores de cuatro en cuatro				q	228
19. Selecciona colores				r	229
20. Realiza lotos de hasta por lo menos doce figuras				s	230
21. Realiza encajes de madera de figuras, tamaños y formas variados				t	231-232-233
22. Empareja números				u	234
23. Selecciona números				y	235
24. Reconoce las formas geométricas elementales				w	236

### 4. ÁREA DEL LENGUAJE



HABILIDAD	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		
1. Emite sonidos guturales y vocálicos				a	47-48
2. Se rie y da gritos de alegría				b	50
3. Buena movilización de boca				c	49
4. Responde claramente a su nombre				ch	94
5. Dice “pa, ma, ba, da, ta”				d	93
6. Conoce el significado de “papá” y “mamá”				e	97
7. Busca objetos familiares por lo que se le pregunta				f	99
8. Dice “papá” y “mamá” significado				g	98
9. Comprende una prohibición				h	9
10. Comprenden instrucciones sencillas				i	96
11. Imita el sonido del coche				j	101
12. Imita el sonido de animales				k	102
13. Responde a “dame”				l	100
14. Dice tres palabras				m	154
15. Sopla				n	153
16. Comprende órdenes sencillas				ñ	142
17. Entrega objetos familiares que se le piden				o	143
18. Identifica una figura en el libro				p	144
19. Realiza dos direcciones: “ a mamá”, “sobre la mesa”, “ a mí, “sobre la silla”				q	145-147
20. Señala partes fundamentales del cuerpo humano sobre sí mismo y otro				r	149-150-151
21. Realiza cuatro direcciones: “ a mamá”, “sobre la mesa”, “ a mí”, “sobre la silla”				s	145-146-147-148
20. Señala partes fundamentales del cuerpo humano en un dibujo				t	152
21. Asocia dos palabras				u	155
22. Conoce las nociones de “uno-muchos”				v	156
23. Nombra objetos				w	157
24. Nombra dibujos conocidos en libros				x	158
25. Dice su nombre				y	191
26. Dice los pronombres personales: yo, tú, él, ella, mío, eso				z	192 al 197
27. Emplea plurales				A	198-199
28. Nombra la acción representada en una lámina				B	200
29. Conoce el significado de “encima-debajo”				C	201-202
30. Construye frases con tres palabras				CH	203
31. Señala y nombra las partes del cuerpo humano (cabeza, pelo, pies, manos, ...)				D	237-238
32. Nombra colores correctamente				E	239

HABILIDAD (Lenguaje)	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		

33. Conoce el significado de “delante-detrás”				F	240
34. Conoce el significado de “al lado”				G	241
35. Conoce el significado de “entre”				H	242
36. Responde al significado de preguntas del tipo: ¿con qué ves?, ¿con qué oyes?, etc				I	243
37. Conoce verbos de acción				J	244
38. Cuenta hasta tres				K	245
39. Conoce el significado de “largo-corto”				L	246
40. conoce el significado de las nociones “pocos-muchos”				M	247
41. Conoce el significado de las nociones “mas-menos”				N	248

### 5. ÁREA SOCIAL

HABILIDAD	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		
1. Sonrisa social				a	50
2. Responde al llamarlo				b	51
3. Puede tomar semisólidos con cuchara				c	52
4. Participa en juegos de escondite				ch	103
5. Imita gestos y movimientos del adulto				d	105
6. Bebe en vaso con ayuda				e	106 I
7. Se come un trozo de pan sin ayuda				f	106 II
8. Colabora cuando lo visten y desnuda				g	107
9. Mastica				h	104
10. Juego cooperativo con la pelota				i	108
11. Se quita los calcetines, zapatos y gorro				j	160/1/2
12. Utiliza la cuchara				k	165
13. Se reconoce en una fotografía				l	159
14. Ayuda a guardar sus juguetes				m	166
15. Abre y cierra cremalleras				n	167
16. Se lava y seca las manos con ayuda				ñ	168-169
17. Se pone los calcetines y sombrero				o	163-164
18. Control de esfínteres				p	170-171
19. Imita actividades sencillas de los adultos				q	172
20. Juega con amigos y entiende su turno				r	204
21. Se llama ante el espejo y en una foto				s	205

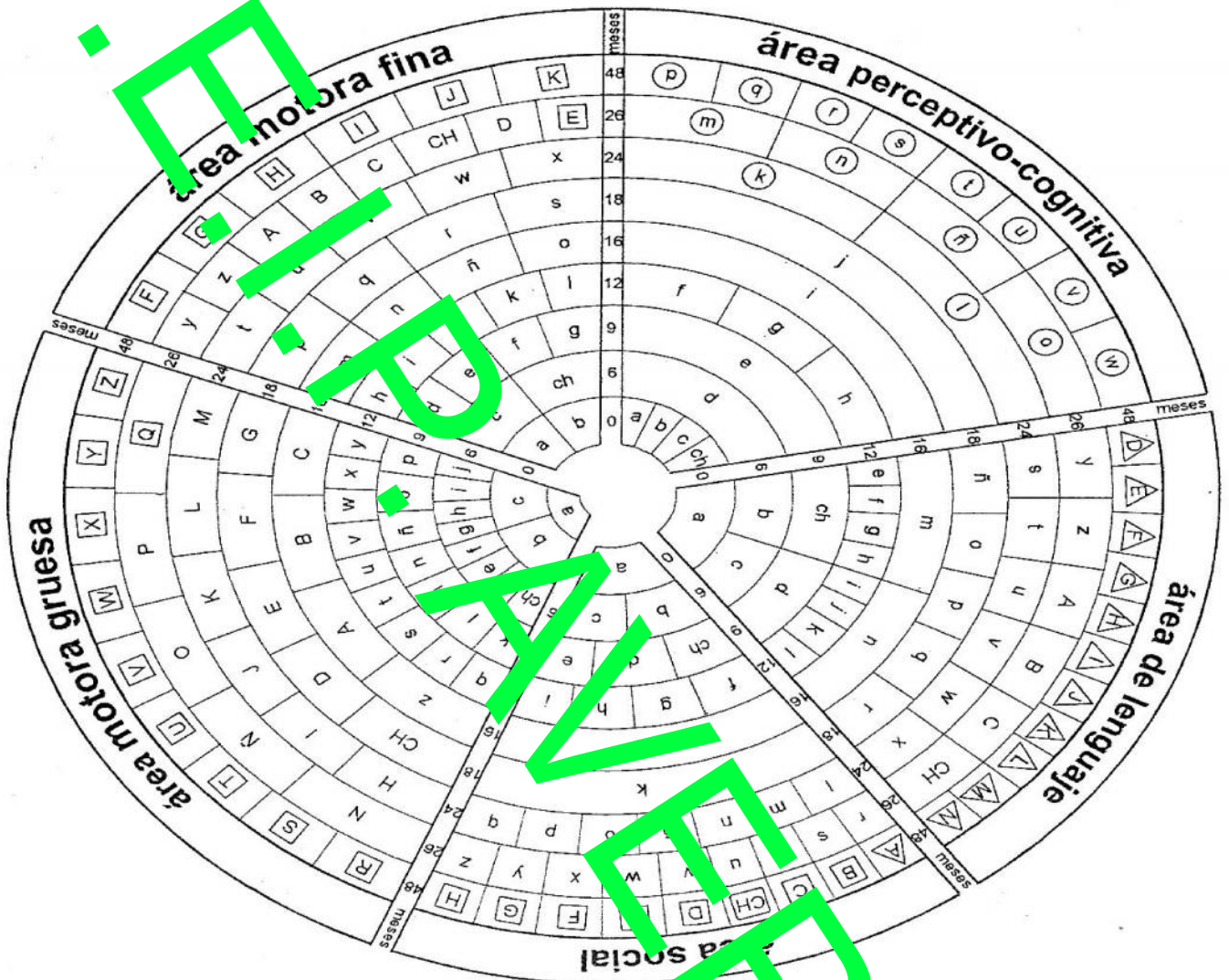
HABILIDAD	EVALUACIÓN			OBJETIVOS	EJERCICIOS
	SÍ	NO	¿?		
22. Desabrocha botones				t	206
23. Se pone los zapatos				u	207
24. Se sube y baja las braguitas y pantalones				v	208

25. Se lava las manos sólo				w	209
26. No se orina durante la noche				x	210
27. Se quita el abrigo y la chaqueta				y	211
28. Sorbe líquidos en pajita				z	212
29. Contesta a preguntas sociales: nombre, edad,...				A	249
30. Utiliza el tenedor				B	250 I
31. Unta con el cuchillo				C	250 II
32. Vierte líquidos				CH	251
33. Usa el water con independencia				D	252
34. Se lava la cara y manos solo				E	253
35. Se peina solo				F	254
36. Se cepilla los dientes				G	255
37. Se viste y desnuda sólo, a excepción de nudos, lazos y botones en la espalda				H	256

Por el Centro:  
El/La Tutor/a

Por la Familia  
El/La Padre/Madre

# La rueda del desarrollo



(Conexión con las distintas áreas curriculares del 1º ciclo)

Conocimiento de sí mismo y Autonomía personal  
  Lenguaje: Comunicación y representación  
  Conocimiento del entorno

**ALUMNO/A:** \_\_\_\_\_ **CENTRO:** \_\_\_\_\_  
**LOCALIDAD:** \_\_\_\_\_ **F. NACIMIENTO:** \_\_\_\_\_

	COLOR	FECHA	NIVEL	CURSO	AGENTES
1ª VALORACIÓN →	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SEGUIMIENTOS:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## **H) LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.**

El programa de Refuerzo y Apoyo tiene como finalidad responder a las necesidades educativas concretas que tiene el alumnado de este Centro, consiguiendo que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias básicas. Todo ello en base a la Orden de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Está dirigido hacia aquellos alumnos/as de primaria que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que, aunque haya promocionado, no tenga superadas alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Aquellos en quienes se detecten en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua, Matemáticas o Inglés.

A tal efecto, se organizarán una serie de medidas educativas dirigidas a asegurar la adquisición de las competencias básicas de Lengua y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria.

Estas medidas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerándose de especial importancia las que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita. Han de tener como objetivo conseguir una enseñanza más adaptada a cada alumno/a de modo que pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades.

Se procurará impartir el refuerzo dentro de las tutorías y en el caso de que dicha medida no sea posible o suficiente se harán grupos reducidos atendidos por el profesorado encargado del refuerzo.

Deberá existir una estrecha relación entre el centro y las familias, informándoles periódicamente a través del/la tutor/a de las actuaciones que se estén realizando con sus hijos/as y la evolución de su aprendizaje. Además, se les orientará para que:

- Valoren positivamente la educación de sus hijos/as.
- Tengan una actitud positiva hacia el centro y el profesorado.
- Conozcan las necesidades educativas de sus hijos/as.
- Participen y/o colaboren en las medidas de refuerzo en caso necesario.

## **I) EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**

### **1. Aspectos Legales.-**

El plan de orientación y acción tutorial constituye uno de los apartados del proyecto educativo, como consta en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de



educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. El proyecto educativo, que junto con el reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión forman el Plan de Centro, constituye las señas de identidad del centro y expresa la educación que desea, por lo que deberá contemplar los valores, objetivos y prioridades de actuación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) considera en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, la orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

La Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA) define la orientación educativa como medio necesario para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumno. Se considera la orientación educativa y profesional como uno de los derechos del alumnado.

El Decreto 230/2007, de 31 de julio, establece el artículo 17 que la tutoría y la orientación forman parte de la función docente, correspondiendo a los centros la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades, que serán recogidas en el plan de orientación y acción tutorial incluido en su proyecto educativo. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. En el artículo 18, destaca que la acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas. Cada grupo tendrán un tutor que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente.

El Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, en su artículo 13, manifiesta que la tutoría forma parte de la función educativa y, en su caso, asistencial y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En su artículo 14, aparece que los/as tutores/as realizarán la atención educativa del alumnado y coordinarán sus acciones con los otros tutores del ciclo, ofreciendo un marco educativo coherente y que serán asesorados y apoyados por los equipos de orientación educativa. En el artículo 15, nos dice que los tutores/as tendrán una relación permanente con las familias, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros.

## **2. Objetivos del Plan de Orientación y Acción Tutorial.-**

Contribuir a la personalización de la enseñanza y a la formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de todas las competencias básicas.

Facilitar la integración del alumno en el grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, la elaboración y cumplimiento de las normas básicas de convivencia de modo consensuado, fomentando el desarrollo de las actividades participativas y propiciando las reuniones grupales.

Favorecer la adquisición de la madurez personal, el desarrollo de la propia identidad y el propio sistema de valores, con el fin de tomar decisiones adecuadas en cada situación y circunstancia.

Prevenir las dificultades de aprendizaje aplicando medidas y actuaciones de atención a la diversidad.

Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el profesorado y familias, implicando a los padres en la educación de sus hijos/as e informándolos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 3. Funciones del Tutor/a.-

El/la tutor/a desarrollará las siguientes funciones:

- Conocer las aptitudes e intereses del alumnado con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todo el profesorado que componen el equipo docente de un grupo de alumnos.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción.
- Cumplimentar la documentación académica del alumnado de su grupo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus familias.
- Facilitar una relación fluida entre el profesorado del equipo docente y las familias.

### 4. Ámbitos de la actuación en la Acción Tutorial.

Los pilares básicos del trabajo son: Familia-Alumnado-Profesorado.  
Los ámbitos de actuación se dividen según las distintas etapas educativas.

#### E. INFANTIL.

Desde la perspectiva de la práctica docente, desde los distintos ámbitos, tendríamos que incidir en:

- Acogida e integración del alumnado y de sus familias.
- Desarrollo personal y adaptación escolar.
- Adquisición de hábitos de higiene, trabajo, comunicación, convivencia.
- Aspectos de organización y funcionamiento del grupo clase.
- Interiorización de los aprendizajes básicos de la etapa.
- Integración y participación de la familia en la escuela.
- Tareas de evaluación.

#### E. PRIMARIA.

En esta etapa se consideran aspectos fundamentales a trabajar:

- Criterios pedagógicos que constituyen la base del modelo de función tutorial.
- Concreción de las funciones de los tutores en los diferentes ámbitos de intervención.
- Criterios de actuación en los distintos ciclos. Orientaciones y pautas de actuación.
- Temporización correcta de las tareas generales y de organización.
- Criterios para la adscripción de tutores.

### 5. Programación del Función Tutorial en E. Infantil y E. Primaria.

En el siguiente cuadro se recogen los objetivos que deben trabajarse en los ámbitos integrantes. En función de nuestro contexto, a nosotros nos corresponde hacer una priorización. Posteriormente, por ciclos, tenemos que secuenciar y establecer objetivos generales y específicos, al igual que objetivos de actuación con el alumnado y con la familia.



Objetivos	- Favorecer la participación de padres. - Informar a los padres del proceso escolar
Recursos-actividades	- Reuniones. - Modelos de reuniones. - Información escrita. - Pautas de corrección. - Información gráfica.
Ámbitos de intervención	- Familias
Temporización	- Trimestral. - Siempre que sea necesario
Objetivos	- Potenciar la relación familia / escuela. - Intercambiar informaciones
Recursos-actividades	- Entrevistas. - Modelos de preparación y registros de entrevistas - Datos de archivo de alumno y evaluación - Informes escritos - Pautas de corrección - Revisión periódica de trabajo de alumnos - Informaciones puntuales
Ámbitos de intervención	- Familias
Temporización	- Ordinaria - Puntual

Objetivos	- Potenciar la participación de alumnado en la dinámica del aula. - Potenciar dinámica de grupo positiva para la interacción
Recursos-actividades	- Programación de aula. - Organización de grupo (trabajos, cargos) - Actividades de participación (asamblea) - Actividades generales del centro (periódico escolar)
Ámbitos de intervención	- Grupo de alumnos/as - Equipo docente
Temporización	- Ordinaria - Sistemática

Objetivos	- Velar por la adaptación del alumnado en el aula y en el centro.
Recursos-actividades	- Entrevistas con la familia, reuniones con padres. - Evaluación inicial (historial familiar,

	observación sistemática) - Coordinación con el equipo docente. - Modelos de registros y preparación de entrevistas - Instrumentos de registro y seguimiento
Ámbitos de intervención	- Familias - Equipo docente
Temporización	- Principio de curso. - Ordinaria para los demás

Objetivos	- Conocer, analizar, evaluar las competencias básicas. - Realizar seguimientos individualizados
Recursos-actividades	- Evaluación/instrumentos. - Coordinación en reuniones de evaluación. - Archivo de alumno/a. - Entrevistas de tránsito de etapa. - Entrevistas individuales con alumno/a - Pautas y modelos de observación - Instrumentos de registro y seguimiento
Ámbitos de intervención	- Alumno/a. - Equipo docente.
Temporización	- Continuada y sistemática

Objetivos	- Valorar las características y necesidades del grupo. - Realizar seguimiento del proceso escolar.
Recursos-actividades	- Coordinación en las reuniones de evaluación. - Entrevistas de cambio de etapa. - Instrumentos de registro y seguimiento. - Archivo de grupo. - Pautas y modelos de observación. - Actividades de participación - Evaluación/instrumentos.
Ámbitos de intervención	- Grupo de clase. - Equipo docente. - Padres
Temporización	- Continuada y sistemática.

Objetivos	- Coordinar la intervención educativa del equipo de ciclo hacia el grupo
Recursos-actividades	- Programación de la función tutorial y programación de aula. - Organización del aula. - Evaluación/criterios/instrumentos

Ámbitos de intervención	- Equipo docente.
Temporización	- Continuada y sistemática

Objetivos	- Recoger documentación del alumnado prescrita por la normativa o establecida en el Proyecto Educativo
Recursos-actividades	- Instrumentos de registro y seguimiento de rango oficial. - Datos del archivo del alumno/a. - Resultados de la evaluación - Datos de la entrevista y reuniones con padres. - Modelos y pautas de preparación y registro de las reuniones y entrevistas.
Ámbitos de intervención	- Centro
Temporización	- Ordinaria o puntual

## 6. Actuaciones del Tutor/a.

### a) Con el equipo docente

OBJETIVO DE LA TUTORÍA DE GRUPO	- Colaborar con todos los maestros que entran en al aula, para que cada uno incorpore a su tarea los elementos que faciliten el aprendizaje y el estudio de las diferentes áreas.
ACTUACIONES	- Aportar a cada profesor la información relativa a los alumnos del grupo. - Facilitar la colaboración para aplicar metodologías comunes de evaluación, didáctica, etc. - Establecer acuerdos entre las distintas materias para que cada maestro tenga presente incluir en su programación hábitos de estudio y trabajo.
PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA	- Transmitir la información que tenemos de forma permanente. - Obtener información del alumno, de los padres y del resto de maestros y en casos necesarios, del personal especializado. - Fijar criterios comunes de evaluación. - Facilitar mutua información. - Hacer propuestas de técnicas de aprendizaje concretas en los respectivos grupos de trabajo y equipos pedagógicos. - Evaluar periódicamente la aplicación de cada una de las técnicas. - Hacer permanentemente las adecuaciones oportunas.
DOCUMENTOS	- Reunión de equipo inicial y de seguimiento. - Técnicas de estudio. - Evaluación de las técnicas escogidas.

OBJETIVO DE LA TUTORÍA DE GRUPO	- Aportar a cada maestro la información sobre las características y necesidades de cada alumno/a, para que puedan adecuar su intervención.
ACTUACIONES	- Identificar necesidades de los alumnos para establecer medidas

	<p>curriculares y metodológicas adecuadas al caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la colaboración entre los distintos maestros para que lleguen a formular sus programaciones y ajustar sus intervenciones para lograr por la mayoría de los alumnos los aprendizajes básicos.</li> </ul>
PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar encuentros entre el profesorado informales y sistematizados.</li> <li>- Presidir y coordinar las sesiones de evaluación.</li> <li>- Programar las sesiones de tutoría.</li> <li>- Llevar a término las tareas de preparación y coordinación para conseguir los acuerdos tomados.</li> <li>- Coordinarse, además de con el resto de compañeros que entran en su aula, con el Ciclo, Etapa.</li> </ul>
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del tutor con maestros especialistas de su grupo.</li> <li>- Informe de personal especializado.</li> <li>- Modelos de sesión de evaluación.</li> </ul>

**b) Con la familia**

OBJETIVO DE LA TUTORÍA DE GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducir el intercambio de información, favoreciendo la colaboración y la participación.</li> </ul>
ACTUACIONES	<p>Dar a conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las características del funcionamiento del centro y de los servicios educativos.</li> <li>- Actividades de la acción tutorial.</li> <li>- Evolución de los aprendizajes de los alumnos.</li> <li>- Transmitir opiniones y peticiones de padres a: Maestros del grupo, Cargos directivos y Consejo Escolar</li> </ul>
PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones.</li> <li>- Pedir colaboración ofertando vías.</li> <li>- Mantener entrevistas individuales.</li> <li>- Organizar encuentros formativos para padres.</li> </ul>
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo de reunión inicial.</li> <li>- Cuestionario sobre datos evolutivos, escolares y hábitos de estudio.</li> <li>- Modelos de entrevista con padres.</li> </ul>

OBJETIVO DE LA TUTORÍA DE GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la participación de padres en procesos de toma de decisiones en relación con medidas curriculares.</li> </ul>
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar conjuntamente la conveniencia de la medida ofertada.</li> <li>- Escuchar y estimar sus opiniones.</li> </ul>

PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA	- Asesorarles sobre las condiciones que han hecho optar por esa medida.
DOCUMENTOS	- Reunión informativa donde se les da información y orientación académica. Para ello, valoraremos la personalidad, integración en el grupo, rendimiento académico.

### 7. Temas generales de las tutorías en las Etapas Educativas.

Organizaremos los temas de acción tutorial en tres apartados que engloban la totalidad de temáticas abordadas desde la tutoría:

- Desarrollo Personal- Orientación Personal.
- Enseñanza Aprendizaje- Orientación escolar.
- Maduración Vocacional- Orientación Profesional.

#### E. INFANTIL

Orientación Personal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico precoz para la detección de retrasos madurativos.</li> <li>2. Estimulación precoz.</li> <li>3. Desarrollo de madurez para el aprendizaje.</li> <li>4. Integración en el grupo.</li> <li>5. Adaptación escolar.</li> <li>6. Vinculación de la familia con la escuela</li> </ol>
Orientación Escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje.</li> </ol>
Orientación vocacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de las profesiones (coeducación).</li> </ol>

#### E. PRIMARIA.

Orientación Personal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conciencia de sus sentimientos, valores, emociones, deseos y ser capaz de comunicarlos.</li> <li>2. Autoconfianza en las propias habilidades, confiar en sí mismo.</li> <li>3. Clarificación de valores.</li> <li>4. Desarrollar habilidades de empatía para comprender mejor a los demás.</li> <li>5. Desarrollar respeto por los demás y por sí mismo.</li> </ol>
----------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Mejorar las comunicaciones interpersonales y el clima de clase.</li> <li>7. Mejorar las habilidades sociales e interpersonales mediante el entrenamiento en la solución de los problemas.</li> <li>8. Sociometría y cohesión de grupo.</li> <li>9. Ser capaz de desarrollar objetivos personales y planes futuros.</li> </ol>
Orientación Escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de habilidades de estudio.</li> <li>2. Desarrollo de la eficacia lectora.</li> <li>3. Desarrollo de estrategias de aprendizaje.</li> <li>4. Evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje individual y de grupo.</li> <li>5. Superar dificultades de aprendizaje.</li> </ol>
Orientación Vocacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración de la Orientación Profesional en el currículum.</li> <li>2. Informar sobre el mundo del trabajo.</li> <li>3. Conocer nuevas profesiones.</li> <li>4. Aproximarnos al conocimiento de las profesiones a través del tema de los oficios.</li> <li>5. Capacitar y entrenar para el proceso de toma de decisiones.</li> <li>6. Autoconocimiento.</li> </ol>

## 8. Evaluación.

El PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL debe someterse a seguimiento y evaluación, igual que el resto de los apartados del proyecto educativo. Se deberán tener en cuenta para la valoración los siguientes ítems:

- Interés y aceptación por parte del alumnado de los temas relacionados con la tutoría y orientación. Cambio de actitudes y comportamiento que se han realizado. Dificultades más significativas.
- Grado de colaboración y participación de la familia. Adecuación de las estrategias seguidas. Necesidades detectadas.
- Efectividad de la coordinación de los equipos docentes.

## 9. Programación de la Acción tutorial.

### a) Programas.-

#### SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

- Educación para la Convivencia
- Educación para la Salud
- Adaptación escolar y prevención de dificultades de aprendizaje
- Prevención de dificultades en el lenguaje oral

#### EDUCACIÓN PRIMARIA:

- 1º, 2º y 3º Ciclos: Educación para la Convivencia.
- 1º Ciclo: Prevención y tratamiento de dificultades de aprendizaje.  
Educación para la Salud.
- 2º y 3º Ciclos: Prevención y tratamiento de dificultades de aprendizaje.  
Técnicas y estrategias de aprendizaje.
- 2º Ciclo: Educación para la Salud.
- 3º Ciclo: Mejora de las estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.  
Educación para la Salud.  
Transición de etapa de Primaria a ESO.

## **EDUCACIÓN INFANTIL.-**

### **Programa:**

### **EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

#### 1. JUSTIFICACIÓN:

Este programa se encuadra en las líneas de intervención de la acción tutorial en la dimensión de “enseñar a ser persona” y “enseñar a convivir” y tiene como finalidades:

- Promover el desarrollo armónico de la identidad personal del alumnado y el logro de una imagen positiva de sí mismo y de los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza.
- Mejorar la dinámica del grupo-clase para facilitar al alumnado el desarrollo de capacidades de comunicación, valores y actitudes de respeto, que favorezcan tanto la integración en los grupos de iguales, como con los adultos.
- Favorecer el desarrollo y crecimiento de las capacidades de relación y convivencia, colaborando en el desarrollo de estrategias habilidades cognitivas, sociales y éticas que impulsen y capaciten para establecer relaciones interpersonales adecuadas.
- Colaborar en el desarrollo del Plan de Convivencia del centro, para facilitar el desarrollo de estrategias que impulsen la Cultura de Paz: aprendizaje de una ciudadanía democrática, prevención de la violencia y mejora de la convivencia escolar.

Los valores configuran en gran medida la identidad personal, la cual se construye, principalmente, partiendo de las propias experiencias y de la interiorización que hacemos de las valoraciones de personas significativas, siendo el medio escolar un ámbito que influye extraordinariamente en la imagen de sí mismo/a que los alumnos y las alumnas van construyendo progresivamente.

La escuela es un lugar para la educación en la convivencia y un espacio donde se convive. El aprendizaje de la convivencia en los centros educativos se produce no tanto por medio de la instrucción explícita cuanto a través del modo en que en esta institución se relacionan las personas que forman parte de ella. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas del juego democrático, son actitudes que, además de ser objeto de enseñanza, han de constituir el entramado de la vida escolar.

Este programa está directamente relacionado con los tres principios orientadores del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia: promover la paz como acción colectiva e individual; saber convivir con los conflictos y promover soluciones creativas y pacíficas; así como detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia en sus distintas formas.

#### 2. OBJETIVOS:



- Favorecer el desarrollo de la identidad personal del alumnado, el logro de una imagen positiva de sí mismo y unos sentimientos de autoestima positiva.
- Promover la aplicación de técnicas y estrategias que faciliten la capacidad de comunicación, relación interpersonal y participación en la comunidad educativa.
- Desarrollar el Plan de Convivencia del centro.
- Desarrollar el Plan de Igualdad del centro.
- Elaborar, adaptar y difundir documentos relacionados con el desarrollo del programa.
- Impulsar la formación permanente del profesorado en temas relacionados con el desarrollo personal del alumnado y la mejora de la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres.

### 3. CONTENIDOS:

- Identidad personal,
- Acogida y adaptación,
- Sentido de pertenencia,
- Atribuciones causales,
- Normas de convivencia,
- Educación emocional,
- Educación para la paz y no violencia,
- Igualdad entre hombre y mujeres,
- Valores,
- El juego,
- Habilidades básicas de interacción social, etc.

### 4. ACTIVIDADES:

- Técnicas de conocimiento grupal,
- Uso de pictogramas para trabajar las normas de clase,
- Dramatizaciones para inculcar valores,
- Fomento de la igualdad haciendo alusión a profesiones que tradicionalmente se han atribuido sólo a hombres o a mujeres,
- Actividades de participación y relación con el entorno,
- Jornada de puertas abiertas,
- Colaboración del AMPA en determinadas actividades.

### 5. METODOLOGÍA:

Se llevarán a cabo sesiones de trabajo del equipo docente, al menos una vez al trimestre, y reuniones de la Comisión de Convivencia. Se deberá plantear una metodología participativa, activa, fomentando el protagonismo del alumnado.

### 6. EVALUACIÓN:

- El procedimiento de evaluación de este programa abarcará los siguientes aspectos:
- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas y en los recursos materiales y personales empleados.
  - Grado de cumplimiento de la temporalización prevista en cada grupo.
  - Nivel de satisfacción de los/as tutores/as, equipos docentes, profesorado implicado, alumnado que ha participado en el programa y miembros del Equipo de Orientación Educativa.
  - Toma de decisiones y propuestas de mejora.



**7. DESTINATARIOS:**

Alumnado de Educación Infantil y sus familias.

**8. AGENTES:**

Maestras tutoras de Educación Infantil, equipos docentes, maestra de Pedagogía Terapéutica, maestra de Audición y Lenguaje del centro, miembros del Equipo de Orientación Educativa, Comisión de Convivencia, Gabinete Provincial de Asesoramiento de la Convivencia, Familias y Ayuntamiento.

**9. TEMPORALIZACIÓN:**

Todo el curso y cada tutora concretará su planificación.

**10. RECURSOS:**

Escalas, cuestionarios, material informático, dinámicas de grupo, material didáctico, fichas de trabajo, bibliografía de consulta, orientaciones sobre conducta y comportamiento, "Paso a paso", material para Educación Infantil de la Editorial Visor, Programa Gades, etc.

**Programa**

**EDUCAR EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**1. JUSTIFICACIÓN**

La Educación para la Salud forma -junto con la Educación para el Consumo, la Educación Ambiental, la Coeducación e Igualdad, la Educación para la Paz y la Convivencia,...- un conjunto de cuestiones que son demandadas por la sociedad como prioritarias y consideradas esenciales en la formación de los ciudadanos.

La promoción de la salud, que facilita la adopción de estilos de vida saludables y previene hábitos inadecuados que dañan la salud, tiene en los centros docentes un medio obligado ya que durante la infancia y la adolescencia se van modelando las conductas que, según se orienten, incidirán positiva o negativamente en la salud de las personas y en su calidad de vida.

La legislación escolar ha incorporado su desarrollo al sistema educativo y prescribe, respetando la autonomía programadora de cada centro, su inclusión en los respectivos proyectos educativos (proyectos curriculares y planes de orientación y acción tutorial). Ello supone una doble línea de actuación:

- atender al desarrollo de capacidades y adquisición de habilidades en el alumnado para influir en los factores que determinan su propia salud, e
- intervenir decididamente sobre el entorno para reforzar o modificar los elementos que favorezcan o dificulten el desarrollo de estilos de vida saludables.

Por ello, la Educación para la Salud debe contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias:

- desarrollo progresivo de la autonomía en el cuidado de su salud, favoreciendo tanto el autocuidado como la relación de ayuda;
- capacidad de decidir y adoptar estilos de vida más saludables;
- disposición para implicarse individual y colectivamente en la transformación del entorno natural y social con el fin de crear condiciones más sanas para todas las personas.

**Subprograma: Alimentación saludable y salud bucodental**

## 2. DESTINATARIOS

Alumnado y familias de Educación Infantil

## 3. OBJETIVOS

- Prevenir las caries y fomentar el hábito diario del cepillado.
- Desarrollar autonomía en la higiene bucodental.
- Reconocer algunos alimentos cariogénos.
- Educar el sentido del gusto hacia una alimentación saludable.
- Hacer un uso razonablemente restringido de la golosinas.
- Conocer e incorporar los efectos positivos de una dieta sana.
- Estimular en el alumnado el gusto por los alimentos saludables.

## 4. CONTENIDOS

- El cepillo y la pasta dentífrica.
- Los dientes y sus funciones.
- La caries como elemento que daña la salud.
- Reconocimiento de la placa como causa de la caries.
- Alimentos cariogénos y no cariogénos.
- Los alimentos sanos y su degustación.
- Uso adecuado de los utensilios.

## 5. ACTIVIDADES

- Fichas para la identificación de los elementos básicos del cepillado (cepillo y pasta)
- Demostración práctica de la técnica del cepillado.
- Identificar por el gusto diferentes alimentos y sus cualidades (sabor, textura,...) con los ojos vendados.
- Diferencias entre distintos elementos los que son dañinos para los dientes y los que no lo son.
- Colorear, dibujar, recortar, picar láminas que trabajen los conceptos de salud bucodental.
- Concurso “Limpia tus dientes y gana” en Infantil de 5 años.
- Charlas para alumnado y familias de la médica del EOE

## 6. METODOLOGÍA

Partir de los conocimientos previos del alumnado, para hacerle reflexionar y provocar cambios conceptuales. Partir de la experiencia cotidiana y de problemas reales. Realizar aprendizajes funcionales y contar con la colaboración de la familia para su aplicación y seguimiento. Fomentar el aumento progresivo de la autonomía.

## 7. TEMPORIZACIÓN

A lo largo de todo el curso

## 8. AGENTES

Profesorado, Equipo de Orientación Educativa y odontólogos.

## 9. EVALUACIÓN

- Se evaluará el programa de acuerdo a los siguientes indicadores:
- Nivel de consecución de los objetivos propuestos por parte del alumnado
- Grado de implicación y colaboración de las familias

- Dificultades encontradas y propuestas de mejora

## 10. RECURSOS

Unidades didácticas, cepillos, pasta y material audiovisual.  
Programa institucional “Aprende a Sonreír”.

NOTA: Además de este programa se pueden desarrollar otros programas institucionales previa inscripción en “SÉNECA”:

**MIRA: educación vial**

**Educación para el consumo**

**Cinco al día (fomentar el consumo de fruta)**

**Programa:**

**ADAPTACIÓN ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL**

### 1. JUSTIFICACIÓN

En el modelo de orientación actual, la acción tutorial ha de tener un carácter educativo, curricular y contextual en el que la prevención y anticipación de las dificultades de aprendizaje tiene necesariamente un papel de especial relevancia.

La Educación Infantil se incorpora al Sistema Educativo ordinario como un instrumento para la igualdad de oportunidades educativas. Además es necesario que ésta sea de calidad, y para ello sus acciones se dirigirán a la adquisición de hábitos, destrezas y prácticas de convivencia social tanto en el medio escolar, como familiar, así como a la detección precoz de posibles dificultades.

En consonancia con lo anterior se propone este programa cuyas principales finalidades son:

Servir como instrumento de acogida del alumnado en su progresiva incorporación al sistema educativo, con el fin de situar en las mejores condiciones educativas posibles a los niños y niñas al inicio de su escolaridad, incluyendo en su proceso de aprendizaje la adquisición de competencias y habilidades que le permitan un adecuado desarrollo.

Facilitar al alumnado la transición de la etapa educativa de educación infantil a la de primaria.

Detectar e intervenir con finalidad preventiva en aquellos aspectos o factores de diversa índole que puedan incidir negativamente en el aprendizaje del alumnado.

Promocionar, desde la inclusión en el currículo de Educación Infantil, actividades dirigidas al desarrollo de las capacidades de:

Autonomía personal	- Psicomotricidad
Cognición	- Lenguaje Oral
Socioafectividad	

Orientar a las familias de cara a mejorar su participación y compromiso en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

### 2. DESTINATARIOS

Alumnos y alumnas de 2º ciclo de Educación Infantil. Familias.

### 3. OBJETIVOS

Este apartado incluye para cada objetivo las respectivas acciones, agentes, recursos y temporización.

Objetivo A. Orientar a las familias sobre aspectos básicos del desarrollo.

Acciones:

- Realización de charlas y reuniones con las familias del alumnado de nuevo ingreso en esta etapa, especialmente a las de 3 años, sobre el desarrollo infantil y la adaptación a la escuela. En el acto se facilitarán orientaciones escritas sobre el tema.
- Entrega a las familias del alumnado de 3 años de Ficha de Observación de antecedentes o Cuestionario para su cumplimentación y posterior entrega al tutor/a.

Agentes:

- Profesorado del ciclo, especialistas de apoyo a la integración (PT y AL) y miembros del EOE, especialmente orientador/a de referencia.

Recursos:

- “Cuaderno de orientaciones para la Educación Infantil” de la Delegación de Educación de Córdoba, registros y cuestionarios para las familias, guiones de charlas,...

Temporización:

- En el mes de junio, la semana siguiente a la matriculación, se tendrán las charlas de acogida y orientación para las familias.

Objetivo B. Facilitar la adaptación del alumnado al entorno escolar.

Acciones:

- Realización de actividades de acogida del alumnado de nuevo ingreso:
  - Visita acompañado de la familia para conocer las instalaciones
  - Realización de alguna actividad en el aula
  - Entrega de algún trabajo hecho por alumnos/as ya escolarizados
- Incorporación escalonada al principio de curso con el alumnado de nuevo ingreso que presente dificultades de adaptación.
- En octubre la asistencia y el horario se habrán normalizado.

Agentes:

- Profesorado del ciclo, especialmente profesorado de Infantil de 3 años, y familias.

Recursos:

- Orientaciones para familias de alumnado de nuevo ingreso.

Temporización:

- En el mes de septiembre, en la segunda quincena.

Objetivo C. Integrar en el currículo programas generales de desarrollo correspondientes a las áreas de Autonomía, Lenguaje Oral, Desarrollo socio-afectivo, Psicomotor y Cognición.

Acciones:

- Reuniones del equipo docente con el orientador de referencia para:
  - Integración curricular de programas de desarrollo grupales atendiendo a las necesidades del aula detectadas (3, 4 y 5 años).
  - Analizar los casos de riesgo y diseñar estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje.

Agentes:

- Tutoras y profesionales del EOE.

Recursos:

- Registros y cuestionarios para tutores/as y familias. Materiales didácticos del ciclo.

Temporización:

- Octubre – Abril

Objetivo D. Detección, valoración y orientación precoz del alumnado con dificultades o alteraciones sensoriales, lingüísticas, adaptativas, psicomotoras,... que puedan interferir en los procesos de aprendizaje.

Acciones:

- Facilitar al tutor/a registros de observación (anomalías visuales y/o auditivas; lingüísticas; socioafectivas,...) (4 años).
- Identificación de alumnado que presenta dificultades en algún área una vez valorados los resultados de los Registros para familias (3 años) y profesorado (4 años) aplicados.
- Exploración y Valoración del alumnado de riesgo. (3, 4 y 5 años).
- Elaboración de informes que incluyan propuestas de carácter preventivo o compensador (3, 4 y 5 años).
- Derivación del alumnado que proceda a otros organismos (salud, asuntos sociales,...)
- Seguimiento del alumnado identificado en cursos anteriores (4 y 5 años).

Agentes:

- Tutoras y profesionales del EOE (médico/a, orientadora, maestra de AL).

Recursos:

- Pruebas para exploración; orientaciones específicas...

Temporización:

- Octubre – Abril

Objetivo E. Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y el del primer ciclo de la Educación Primaria.

Acciones:

- Reuniones de trabajo del profesorado de Infantil y primer ciclo de Educación Primaria. Pueden asistir el orientador/a de referencia y Jefatura de Estudios.
- Elaboración consensuada de Informe de Evaluación Individualizado que sea útil para el trasvase de información ante el cambio de etapa.
- Determinación de criterios metodológicos consensuados para la enseñanza de la lectoescritura.
- Análisis y trasvase de la información relevante del alumnado de 5 años ante el cambio de etapa educativa.

Agentes:

- Profesorado de Infantil y primer Ciclo de P. orientadora de referencia y Jefe de Estudios.

Recursos:

- Modelos de informes de evaluación individualizados.

Temporización:

- Enero – Junio

#### 4. METODOLOGÍA.

Este modelo de intervención está orientado por los siguientes principios:

- Evaluación e intervención sobre el contexto y sobre los procesos de aprendizaje-enseñanza, lo que supone analizar el contexto de aula y el contexto social y familiar.
- Perspectiva sistémica preventiva que centre sus objetivos más en el desarrollo de competencias y de habilidades que en lo correctivo.
- El objeto de la intervención debe ser la comunidad educativa, de forma que los destinatarios son tanto el alumnado como las familias

- La naturaleza de la intervención fundamentalmente ha de ser indirecta, grupal y proactiva.
- Es necesario generar contextos de colaboración entre los distintos agentes educativos (profesorado, orientadores/as y familias)

Para un adecuado desarrollo del programa se requiere:

- Establecimiento de cauces de comunicación fluidos y coordinación eficaz entre todos los participantes (profesorado, familias y EOE).
- Trabajo en grupo colaborativo entre equipo docente y EOE para la concreción de los recursos y prioridades, revisión de materiales, temporalización, etc.
- Reuniones colectivas e individuales con las familias.

## 5. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción de los que han participado en el programa (profesorado, familias, orientador/a).
- Nivel de implicación y participación del profesorado y EOE en el desarrollo del programa.
- Nivel de implicación y participación de las familias en el desarrollo del programa.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.

### **Programa:**

## **PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN EL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL**

### 1. JUSTIFICACIÓN

La Educación Infantil según el Real Decreto del 29 de Diciembre del 2.006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas del 2º Ciclo de Educación Infantil deberá contribuir entre otros Objetivos a desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, es el instrumento por excelencia del aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones etc.

La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo los alumnos, de lo que piensan y lo que sienten es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Con la lengua oral se irán estimulando a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas.

El Programa de Prevención de dificultades en el Lenguaje Oral pretende responder a la preocupación que muchos profesores-as de E. Infantil manifiestan respecto a los retrasos en la adquisición del Lenguaje Oral. Tiene como finalidad el desarrollo del Lenguaje y la prevención de dificultades, reforzando una serie de habilidades y aptitudes que entran en juego en la adquisición de la lecto-escritura previniendo posibles déficit en esta área.

El aprendizaje más importante que los niños-as adquieren en sus primeros años de vida es el de su lengua materna, a partir de él, se producen las primeras interacciones sociales en y con su entorno, sentándose las bases de futuros aprendizajes de ahí que el profesorado de E. Infantil preste especial atención a la adquisición y desarrollo del Lenguaje así como a sus posibles alteraciones.



Es en esta Etapa, el momento ideal de prevenir y/o compensar posibles dificultades que marcarán la evolución global infantil ya que el éxito o fracaso en el desarrollo global de las capacidades del sujeto depende en buena medida de su propio desarrollo lingüístico y de su capacidad de comunicación.

La evolución lingüística hay que contemplarla desde una perspectiva global donde las interrelaciones con el resto de las dimensiones es evidente. El Lenguaje infantil es un fiel reflejo del entorno social en que el niño /a se desenvuelve, siendo la imitación del Lenguaje de los demás y el deseo de comunicarse las dos variables que hacen que el Lenguaje se forme.

La plasticidad neuronal de los años de la infancia permite buenos resultados en la aplicación del Programa de Prevención de dificultades en el Lenguaje Oral en esta Etapa educativa, dando lugar a un progreso en los alumnos-as que quizá no se pudiera conseguir más adelante cuando las alteraciones del Lenguaje pasaran a ser funcionales.

Actualmente, se observa una mayor incidencia de alteraciones del Lenguaje en edades tempranas, la intervención desde el Programa que se presenta es de tipo preventivo ya que, un desarrollo adecuado del lenguaje facilita el aprendizaje instrumental y por tanto contribuye al éxito escolar, promoviendo una mayor participación y adaptación social del niño/a al grupo escolar tanto en sus objetivos sociales como académicos.

Se considera necesaria la prevención de los trastornos del Lenguaje no sólo por sí misma sino como prevención de las dificultades derivables de estos:

- Dificultades de aprendizaje
- Fracaso escolar
- Desajustes comportamentales...

El Programa persigue dotar al niño de una capacidad de comunicación cada vez mayor a través del Lenguaje en una multiplicidad de situaciones asimilables a otras de la vida cotidiana, teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza aprendizaje en estas edades ha de partir de unas relaciones afectivas positivas entre el niño-a y el adulto.

La realización de actividades de expresión corporal, ritmo, música, mimo, creatividad expresiva, juego dramático etc. aportan elementos motivadores y lúdicos que favorecerán la creación de un ambiente comunicador.

Se considera prioritaria la utilización de la Lengua (no sólo su enseñanza) es decir, el uso tanto referencial como contextual del Lenguaje atendiendo a todos los componentes del sistema Lingüístico: Morfosintácticos, Pragmáticos, Semánticos y Fonológico.

Se opta por un modelo de intervención que requiere la participación activa y coordinada de las familias dada su importancia como modelo lingüístico.

## 2. OBJETIVOS

- Estimular un desarrollo adecuado del lenguaje de los alumnos proponiendo actividades integradas en el proyecto educativo y en la programación de aula.
- Prevenir alteraciones lingüísticas: dificultades del habla y retrasos del lenguaje.
- Asesorar a las familias del alumnado para conseguir ampliar y corregir el lenguaje que traen los alumnos de sus casas implantando un nuevo lenguaje más elaborado y estructurado
- Seleccionar y adaptar materiales que faciliten el desarrollo del programa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 1.- Objetivos de comunicación:

Desarrollar en el alumnado las habilidades necesarias para una utilización funcional

del lenguaje.

Desarrollar la comunicación oral.

Desarrollar las capacidades comprensivas y expresivas.

2.- Objetivos lingüísticos:

Conseguir un correcto desarrollo fonológico.

Desarrollar progresivamente los conceptos semánticos.

Desarrollar los aspectos morfosintácticos básicos.

3.- Objetivos sociolingüísticos y compensadores:

Compensar los déficit lingüísticos (de privación social, inmadurez...)

Prevenir posibles problemas relacionados con:

Retrasos simples del habla.

Dislalias evolutivas.

### 3. CONTENIDOS Y ACCIONES A DESARROLLAR

A.- Establecimiento de acuerdos para la inclusión sistematizada de la enseñanza del lenguaje oral en el currículo ordinario.

#### Acciones

1. Análisis, valoración y detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades del lenguaje oral.

2. Establecimiento de acuerdos de inclusión y desarrollo curricular de las distintas estrategias y actividades a desarrollar en función de las necesidades detectadas.

3. Planificar sesiones de trabajo dirigidas a familias para favorecer su intervención como agentes de estimulación lingüística.

4. Derivación de alumnado con problemas orgánicos en colaboración con el médico del E.O.E a los Equipos específicos, y al Servicio Andaluz de Salud para su atención.

B.- Promoción de actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades psicolingüísticas

#### Acciones

1.- Aplicación en el aula de actividades que favorezcan los procesos de comprensión y producción lingüística:

- Estimulación de aprendizajes a través de las vías sensoriales: integración visual, discriminación auditiva, estructura rítmica, integración táctil...
- Desarrollo de las dimensiones del lenguaje
- Uso: Mejora de la competencia comunicativa.
- Contenido: Establecimiento de campos semánticos. Relaciones de significado que se establecen entre los componentes del discurso.
- Morfosintaxis: Estructura básica de la frase y complejidad progresiva de la misma: verbos, nexos, adjetivos... Orden de organización de los enunciados
- Forma:- Fonología: Articulación. Adquisición del sistema fonológico.

2.- Aplicación en el aula de técnicas y estrategias de segmentación oral de:

- Frases en palabras.
- Palabras en sílabas.
- Palabras en fonemas.

3.- Sesiones de trabajo con madres y padres con el objetivo de favorecer su papel como agentes de estimulación lingüística.

C.- Elaboración, adaptación y selección de documentos y materiales que faciliten la aplicación del programa.



### Acciones

- 1.- Adaptación, selección o elaboración de aquellos materiales que se estimen necesarios para una implementación adecuada del programa.
- 2.- Sesiones de formación del profesorado implicado en el desarrollo del Programa.
- 3.- Asesoramiento a familias sobre materiales que pueden utilizar como agentes de estimulación lingüística.

### 4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

Estimulación de aprendizajes a través de las vías sensoriales.

Se plantean actividades que tienen como base el juego y que permiten el desarrollo de las distintas vías sensoriales.

Uso del lenguaje.

Se proponen una serie de actividades que faciliten la utilización del lenguaje en diferentes situaciones de comunicación e interacción social y, por tanto, con diferentes funciones y usos.

Contenido del lenguaje.

La intervención en lo relativo al componente semántico del lenguaje se aborda desde una doble perspectiva lingüística: Comprensiva y expresiva.

Forma del lenguaje.

Para facilitar el desarrollo de esta competencia, considerada como una adquisición que se realiza de forma progresiva, se hace especial hincapié en los aspectos relacionados con la atención, control y dominio del soplo, la respiración, la movilidad y coordinación de los distintos órganos que intervienen en el habla.

Por otra parte se trabajan los procesos sintácticos referidos a cómo se relacionan las palabras entre sí.

Segmentación.

Se plantean actividades que permitan el aprendizaje relacionado con las unidades del habla en términos de segmentación del lenguaje y análisis de las palabras.

Asesoramiento familiar.

Se facilitan una serie de pautas dirigidas a las familias para estimular una evolución lingüística adecuada.

Elaboración de unidades didácticas.

La propuesta que se presenta tiene como principal objetivo el incidir, partiendo de un cuento, en los elementos constituyentes del lenguaje, tanto en su dimensión expresiva como comprensiva.

Dramatización de un cuento.

En el cuento se trabajan los distintos aspectos a través de una escenificación.

### 5. METODOLOGÍA

Reuniones del equipo docente y el EO.E. para analizar los materiales de apoyo al profesorado "Propuesta de Actividades para la estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil".

Posteriormente, se realizará un análisis de las características del Lenguaje Oral del alumnado y de la realidad lingüística del Centro educativo.

Se planificarán sesiones de trabajo para concretar los distintos elementos del programa en función de las necesidades del centro.

El desarrollo de estrategias y técnicas en el aula se harán de acuerdo con lo planificado en las distintas acciones.

Se planificarán sesiones formativas dirigidas a familias.

## 6. EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del profesorado y familias que han participado en el programa.
- Nivel de disponibilidad y participación en el desarrollo del programa por parte de los agentes implicados en su desarrollo: profesorado, familias, E.O.E...
- Identificar los aprendizajes adquiridos y la evolución del lenguaje oral del alumnado a lo largo del curso (aplicación de hojas de registro de los diferentes anexos).
- Los maestros implicados en el desarrollo del programa evaluarán su propia práctica educativa.
- Toma de decisiones y propuestas de mejora.

## 7. DESTINATARIOS

Alumnado de Educación Infantil y excepcionalmente a aquellos grupos-clase del Primer Nivel de Primer Ciclo de E. Primaria en los que confluyan factores que impidan el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje y que puedan estar relacionados con situaciones sociales o familiares que no favorezcan un adecuado desarrollo del lenguaje.

Familias del alumnado a las que vaya dirigido el Programa.

## 8. AGENTES

Profesorado que compone Equipo docente de Educación Infantil  
Orientadora Referente del centro.  
Maestra de audición y lenguaje del E.O.E.  
Maestra de audición y lenguaje del Centro.

## 9. TEMPORALIZACIÓN

El Programa se desarrollará a lo largo de todo el Curso.

La temporización de la aplicación del Programa se acordará en las reuniones de Ciclo.

Cada tutor/a hará una temporización detallada en su Programación Didáctica.

## 10. RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo del programa se facilita una guía para el profesorado, elaborada por los Maestros/as especialistas en Audición y lenguaje de los E.O.E.s., en la que se recoge:

- Definición de conceptos que se trabajan en el programa.
- Actividades relacionadas con las distintas acciones del programa.
- Propuesta de una unidad didáctica en la que se incide en los prerequisites y elementos constituyentes del Lenguaje en su doble vertiente expresiva y receptiva. La unidad propuesta no se basa en la reeducación de problemas del habla, está basada fundamentalmente en el enriquecimiento de la comunicación en general, la prevención de las dificultades en el lenguaje oral y en la facilitación del aprendizaje de la lectura y escritura
- Fichas de detección de alumnos con dificultades en los diferentes niveles del lenguaje.

- Orientaciones al profesorado
- Orientaciones a padres para estimular el desarrollo del lenguaje oral.

#### PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Educación para la Convivencia
- Prevención y tratamiento de dificultades de aprendizaje
- Educación para la Salud

### EDUCACIÓN PRIMARIA.-

#### Programa:

#### EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN 1º, 2º Y 3º CICLO DE E. P.

##### 1. JUSTIFICACIÓN:

Este programa se encuadra en las líneas de intervención de la acción tutorial en la dimensión de “enseñar a ser persona” y “enseñar a convivir” y tiene como finalidades:

- Promover el desarrollo armónico de la identidad personal del alumnado y el logro de una imagen positiva de sí mismo y de los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza.
- Mejorar la dinámica del grupo-clase para facilitar al alumnado el desarrollo de capacidades de comunicación, valores y actitudes de respeto, que favorezcan tanto la integración en los grupos de iguales, como con los adultos.
- Favorecer el desarrollo y crecimiento de las capacidades de relación y convivencia, colaborando en el desarrollo de estrategias, habilidades cognitivas, sociales y éticas que impulsen y capaciten para establecer relaciones interpersonales adecuadas.
- Colaborar en el desarrollo del Plan de Convivencia del centro, para facilitar el desarrollo de estrategias que impulsen la Cultura de Paz: aprendizaje de una ciudadanía democrática, prevención de la violencia y mejora de la convivencia escolar.

Los valores configuran en gran medida la identidad personal, la cual se construye, principalmente, partiendo de las propias experiencias y de la interiorización que hacemos de las valoraciones de personas significativas, siendo el medio escolar un ámbito que influye extraordinariamente en la imagen de sí mismo/a que los alumnos y las alumnas van construyendo progresivamente.

La escuela es un lugar para la educación en la convivencia y un espacio donde se convive. El aprendizaje de la convivencia en los centros educativos se produce no tanto por medio de la instrucción explícita cuanto a través del modo en que en esta institución se relacionan las personas que forman parte de ella. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas del juego democrático, son actitudes que, además de ser objeto de enseñanza, han de constituir el entramado de la vida escolar.

Este programa está directamente relacionado con los tres principios orientadores del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia: promover la paz como acción colectiva e individual; saber convivir con los conflictos y promover soluciones

creativas y pacíficas; así como detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia en sus distintas formas.

## 2. OBJETIVOS:

- Favorecer el desarrollo de la identidad personal del alumnado, el logro de una imagen positiva de sí mismo y unos sentimientos de autoestima positiva.
- Promover la aplicación de técnicas y estrategias que faciliten la capacidad de comunicación, relación interpersonal y participación en la comunidad educativa.
- Desarrollar el Plan de Convivencia del centro.
- Desarrollar el Plan de Igualdad del centro.
- Elaborar, adaptar y difundir documentos relacionados con el desarrollo del programa.
- Impulsar la formación permanente del profesorado en temas relacionados con el desarrollo personal del alumnado y la mejora de la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres.

## 3. CONTENIDOS:

### PRIMER CICLO

- Identidad personal, autoconocimiento, autoestima,
- Educación emocional,
- Conocimiento e integración grupal,
- Normas de convivencia,
- Educación para la paz y no violencia,
- Igualdad entre hombre y mujeres,
- Valores,
- Habilidades básicas de interacción social,
- Habilidades conversacionales, etc.

### SEGUNDO CICLO

- Autoconocimiento, autoestima,
- Autocontrol,
- Solución de problemas,
- Educación emocional,
- Normas de convivencia,
- Educación para la paz y no violencia,
- Igualdad entre hombre y mujeres,
- Valores,
- Habilidades conversacionales,
- Habilidades para cooperación, etc.

### TERCER CICLO

- Habilidades sociales,
- Habilidades para la toma de decisiones,
- Solución de problemas,
- Educación emocional,
- Normas de convivencia,
- Educación para la paz y no violencia,
- Igualdad entre hombre y mujeres,
- Valores,

- Habilidades conversacionales,
- Habilidades para cooperación,
- Autoafirmación, etc.

#### 4. ACTIVIDADES:

##### PRIMER CICLO

- Técnicas para conocerse a sí mismo/a,
- Conocimiento de los propios sentimientos y los de los demás,
- Fichas para trabajar la autoestima,
- Elaboración de las normas de convivencia por parte del grupo,
- Actividades de participación y relación con el entorno (Ayuntamiento, Asociaciones...),
- Colaboración del AMPA en determinadas actividades,
- Creación de la Escuela de Padres y Madres, etc.

##### SEGUNDO CICLO

- Análisis de casos y supuestos prácticos sobre problemas de convivencia,
- Cineforum sobre temas relativos igualdad,
- Paz y convivencia,
- Sociograma,
- Actividades sobre acoso entre iguales,
- Fichas para mejorar el autocontrol,
- Colaboración del AMPA en determinadas actividades,
- Creación de la Escuela de Padres y Madres, etc.

##### TERCER CICLO

- Dinámicas de grupo para resolución de problemas,
- Dramatizaciones para trabajar valores,
- Conversaciones e igualdad,
- Entrenamiento de habilidades para toma de decisiones,
- Programa de Habilidades Sociales (aprendo a expresar y aceptar quejas, aprendo a Dialogar, aprendo a decir no, aprendo a hacer y aceptar cumplidos, aprendo a solucionar problemas con los demás, aprendo a pedir y a agradecer favores),
- Cuestionarios para analizar el clima de convivencia,
- Sociograma,
- Libroforum para trabajar temas relativos a la solución de problemas,
- Paz y convivencia,
- Elaboración de un periódico de aula con textos o artículos escritos o recopilados por el alumnado y el profesorado sobre igualdad,
- Valores,
- Colaboración del AMPA en determinadas actividades.

#### 5. METODOLOGÍA:

Se llevarán a cabo sesiones de trabajo del equipo docente, al menos una vez al mes, y reuniones de la Comisión de Convivencia. Se deberá plantear una metodología participativa, activa, fomentando el protagonismo del alumnado.

#### 6. EVALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación de este programa abarcará los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporización prevista en cada grupo.
- Nivel de satisfacción de los/as tutores/as, equipos docentes, profesorado implicado, alumnado que ha participado en el programa y miembros del Equipo de Orientación Educativa.
- Toma de decisiones y propuestas de mejora.

#### 7. DESTINATARIOS:

Alumnado de primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria y sus familias.

#### 8. AGENTES:

Maestros/as tutores/as de Educación Primaria, equipos docentes, maestra de Pedagogía Terapéutica, maestra de Audición y Lenguaje del centro, miembros del Equipo de Orientación Educativa, Comisión de Convivencia, Gabinete Provincial de Asesoramiento de la Convivencia, Familias y Ayuntamiento.

#### 9. TEMPORALIZACIÓN:

Todo el curso y cada tutor/a concretará su planificación.

#### 10. RECURSOS:

Escalas, cuestionarios, dinámicas de grupo, material didáctico, fichas de trabajo, bibliografía de consulta, orientaciones sobre conducta y comportamiento, "Ser, convivir y pensar" de la Editorial ICCE, Programa Gades, "Mi mundo y yo" de ICCE.

### **Programa**

## **PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EL 1º CICLO DE E.P.**

### 1. JUSTIFICACIÓN

La mayoría del alumnado aprende y desarrolla sus capacidades básicas de forma natural afrontando aprendizajes no reglados y reglados en cada una de las áreas del currículo. No obstante, otros alumnos/as necesitan de una intervención adecuada para alcanzar con éxito dichas capacidades. Como señala el documento Guía de Adaptaciones Curriculares de la Junta de Andalucía: "que el alumno aprenda o no, no depende solamente de él, sino del grado en que las ayudas del profesorado estén ajustadas al nivel que muestra el alumno en cada tarea del aprendizaje, así como del contexto, grupo de iguales, familia... Si el ajuste es apropiado el alumno aprenderá y progresará, cualquiera que sea su nivel". Por ello, en la atención y tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje hay que señalar como principios psicopedagógicos de actuación general los siguientes:

- Partir de una evaluación compartida por el profesorado y otros profesionales.
- Elaborar un programa comprensivo y adaptado al tipo de dificultades realmente existentes.
- Seleccionar actuaciones significativamente productivas en función del nivel de maduración del sujeto y de su propio estilo de aprendizaje.
- Evaluar continuamente la evolución de los aprendizajes.

Este marco de referencia de los procesos educativos supone unas determinadas consecuencias para interpretar las dificultades de aprendizaje:



Las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado son fruto de la interacción entre profesor, alumno y contenido y no, a priori, una manifestación de rasgos del alumno.

Un objetivo fundamental de la educación escolar es prevenir las dificultades de aprendizaje.

Entendidas así, las dificultades de aprendizaje son transformables: la intervención educativa puede llegar a reconstruir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entender las dificultades de aprendizaje supone analizar el contexto del aula y el contexto familiar y social.

Es preciso analizar las dificultades de aprendizaje del alumno/a atendiendo a los procesos cognitivos, afectivos y relacionales.

De todas las dificultades del aprendizaje, las relacionadas con la lectura, la escritura y el cálculo no sólo son las más frecuentes sino que, como técnicas instrumentales básicas, condicionan los aprendizajes posteriores, siendo su desarrollo inadecuado una de las principales causas del retraso escolar. Es por ello que este programa se centra principalmente en dichas dificultades, sin que signifique la no intervención en aquellas otras que se detecten: Déficit de atención, motivación, problemas de conducta... y que tengan una incidencia en el aprendizaje.

Como finalidades este programa pretende:

- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Detectar y atender al alumnado que presente dificultades de aprendizaje relacionadas con técnicas instrumentales básicas, problemas de conducta, déficit de atención, falta de motivación...
- Promover pautas de coordinación en la enseñanza de las técnicas instrumentales básicas entre el profesorado de distintas etapas y ciclos.
- Facilitar las oportunas orientaciones a las familias.
- Velar por un correcto proceso adaptativo del alumnado al contexto educativo.

## 2. DESTINATARIOS

Familias y alumnado de primer ciclo de Educación Primaria

## 3. OBJETIVOS

A. Promover acuerdos de coordinación en la enseñanza de la lectura, escritura y cálculo entre los distintos ciclos/etapas del centro.

Acciones:

1. Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades de lectura, escritura y cálculo.
2. Establecimiento de acuerdos de inclusión y desarrollo curricular de las distintas estrategias y actividades a desarrollar en función de las necesidades detectadas
3. Planificación de las sesiones de trabajo del equipo docente para la preparación y/o selección de materiales.
4. Participación en actividades dirigidas a familias

Agentes:

Equipos docentes de ciclo y Equipo de Orientación Educativa .ETCP

Temporización:

Septiembre-Enero

B. Desarrollo de actividades que favorezcan el procesamiento léxico óptimo y el desarrollo de habilidades lectoras.

Acciones

1. Desarrollo de los procesos léxicos:
  - Procesos perceptivos.
  - Habilidades lingüísticas
2. Aplicación en el aula de técnicas y estrategias de desarrollo de la ruta fonológica:
  - Actividades para el dominio de las reglas de conversión grafema-fonema
  - Aplicación en el aula de técnicas y estrategias de desarrollo de la ruta visual
  - Actividades para la ampliación del campo visual
  - Actividades de lectura rápida
  - Vocabulario básico
  - Procesamiento sintáctico: entonación, pausas...
  - Procesamiento semántico

Agentes:

Tutores/as y Equipo de Orientación Educativa

Temporización:

Septiembre-Enero

C. Atención y refuerzo al alumnado con dificultades en las Matemáticas o determinados aspectos específicos que pueden incidir en el aprendizaje

Acciones:

1. Atención y refuerzo en casos de alumnado con dificultades en el aprendizaje de las matemáticas por:
  2. Déficit en la automatización y rapidez
  3. Carencia de estrategias de cálculo eficaces
  4. Dificultades asociadas con la comprensión de textos
  5. Falta de estrategias de auto-regulación
  6. Atención y refuerzo en casos de alumnado con dificultades relacionadas con déficits atencionales y/o de motivación
- Atención y refuerzo en casos de alumnado con dificultades relacionadas con déficits conductuales

Agentes:

Tutores/as y Orientadores/as del Equipo de Orientación Educativa

Temporización:

Octubre-Mayo.

D. Establecer acciones coordinadas del equipo docente con el E.O.E para analizar y tomar las medidas oportunas con el alumnado al que se ha detectado dificultades de aprendizaje o que presente déficits sensoriales con incidencia en el aprendizaje escolar

Acciones:

1. Análisis conjunto del equipo docente y el EOE de aquellos casos detectados y que no responden al programa de refuerzo educativo
2. Evaluación psicopedagógica por el orientador de referencia de aquellos casos en se determine su necesidad. Esta se realizará tras la autorización de la familia y el visto bueno de la Jefatura de Estudios.

Agentes:

Equipos docentes y Equipo de Orientación Educativa

Temporización:

Noviembre - Abril



E. Elaborar, adaptar, difundir documentos y materiales que faciliten la aplicación en el aula del programa.

Acciones:

1. Selección y adaptación de materiales publicados que se puedan utilizar para la aplicación del programa.

Agentes:

Equipo de Orientación Educativa y profesorado

Temporización:

Septiembre – Junio

#### 4. METODOLOGÍA

Las orientaciones dirigidas al profesorado tanto en la intervención de carácter preventivo como en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje, adoptarán un modelo educativo y curricular que sugiera:

- Planificar medidas de intervención atendiendo al principio de normalización.
- Planificar la intervención con todos aquellos agentes que intervienen en la educación del niño/a, tanto escolares como de otros contextos educativos.
- Reclamar la ayuda de los apoyos psicopedagógicos desde un enfoque de colaboración y de no responsabilización con respecto al alumno/a.
- Utilizar el conocimiento que disponemos del alumnado con dificultades como un elemento valioso de ayuda para entender los procesos de enseñanza- aprendizaje y permitir mejorar la práctica en el aula.

#### 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporización prevista.
- Nivel de satisfacción de los tutores/as y alumnado que han participado en el programa.
- Evolución de indicadores tales como: frecuencia y tipo de errores en lectura, eficiencia lectora (velocidad y comprensión lectora), capacidad para identificar ideas principales, etc.
- Toma de decisiones y propuestas de mejora.

#### 6. RECURSOS MATERIALES

Los existentes en el centro para el desarrollo curricular de las áreas de niveles inferiores y los específicos depositados en las aulas de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.

#### **Programa**

#### **EDUCAR EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN 1º CICLO DE E. P.**

##### 1. JUSTIFICACIÓN

La Educación para la Salud forma -junto con la Educación para el Consumo, la Educación Ambiental, la Coeducación e Igualdad, la Educación para la Paz y la Convivencia,...- un conjunto de cuestiones que son demandadas por la sociedad como prioritarias y consideradas esenciales en la formación de los ciudadanos.

La promoción de la salud, que facilita la adopción de estilos de vida saludables y

previene hábitos inadecuados que dañan la salud, tiene en los centros docentes un medio obligado ya que durante la infancia y la adolescencia se van modelando las conductas que, según se orienten, incidirán positiva o negativamente en la salud de las personas y en su calidad de vida.

La legislación escolar ha incorporado su desarrollo al sistema educativo y prescribe, respetando la autonomía programadora de cada centro, su inclusión en los respectivos proyectos educativos (proyectos curriculares y planes de orientación y acción tutorial). Ello supone una doble línea de actuación:

- atender al desarrollo de capacidades y adquisición de habilidades en el alumnado para influir en los factores que determinan su propia salud, e
- intervenir decididamente sobre el entorno para reforzar o modificar los elementos que favorezcan o dificulten el desarrollo de estilos de vida saludables.

Por ello, la Educación para la Salud debe contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias:

- desarrollo progresivo de la autonomía en el cuidado de su salud, favoreciendo tanto el autocuidado como la relación de ayuda;
- capacidad de decidir y adoptar estilos de vida más saludables;
- disposición para implicarse individual y colectivamente en la transformación del entorno natural y social con el fin de crear condiciones más sanas para todas las personas.

### **Subprograma: Alimentación saludable y salud bucodental**

#### **2. DESTINATARIOS**

Alumnado y familias de primer ciclo de Educación Primaria

#### **3. OBJETIVOS**

- Conocer la relación de la alimentación y de la higiene bucodental con la aparición de caries.
- Reconocer los dientes y conocer la dentición de leche y la permanente.
- Conocer los componentes de una dieta sana, diferenciando alimentos cariogénos de los que no lo son.
- Conseguir hábitos correctos de higiene bucodental.
- Incrementar los hábitos dietéticos sanos en las comidas del colegio.
- Conocer la existencia y finalidad de la exploración bucal por dentistas y colaborar con ella.
- Capacitar al alumnado para hacer frente a las presiones de la publicidad.

#### **4. CONTENIDOS**

- La alimentación y la higiene bucodental adecuada.
- Ventajas de una boca y unos dientes sanos.
- Las causas de las caries.
- Las piezas dentales: dentición de leche y permanente.
- Función de las piezas dentales más significativas.
- Alimentos sanos, cariogénos y no cariogénos.
- Los hábitos alimenticios y su formación. Las celebraciones.
- El dentista.
- Elaboración de dietas no cariogénas.
- Discriminar alimentos perjudiciales para la salud de los incitados por la publicidad.

## 5. ACTIVIDADES

- Explicar la aparición de los dientes de leche y su sustitución por la dentición definitiva.
- Realización de la técnica del cepillado dental en clase.
- Clasificar imágenes de alimentos perjudiciales y no-perjudiciales para los dientes. Escribirlos en dos listas.
- Análisis de los alimentos que habitualmente consumen.
- Realización de murales colectivos sobre temas relacionados con la salud bucodental y dieta no cariogena.
- Dramatizaciones sobre situaciones cotidianas que tengan que ver con la salud bucodental.
- Charlas-coloquios con familias y alumnado por parte de médica del EOE.
- Concurso “limpia tus dientes y gana”.

## 6. METODOLOGÍA

- Partir de los conocimientos previos del alumnado, para hacerle reflexionar y provocar cambios conceptuales.
- Partir de la experiencia cotidiana y de problemas reales.
- Realizar aprendizajes funcionales y contar con la colaboración de la familia para su aplicación y seguimiento.
- Fomentar el aumento progresivo de la autonomía.

## 7. TEMPORIZACIÓN

A lo largo de todo el curso.

## 8. AGENTES

Profesorado, Equipo de Orientación Educativa y odontólogos.

## 9. EVALUACIÓN

Se evaluará el programa de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Nivel de consecución de los objetivos propuestos por parte del alumnado.
- Grado de implicación y colaboración de las familias.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.

## 10. RECURSOS

Unidades didácticas, maqueta de dentadura y material audiovisual.

Programa institucional “Aprende a sonreír”

NOTA: Además de este programa se pueden desarrollar otros programas institucionales previa inscripción en “SÉNECA”:

MIRA: educación vial

Educación para el consumo

### **Programa**

### **PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LOS CICLOS 2º Y 3º DE E. P.**

#### 1. JUSTIFICACIÓN

La mayoría del alumnado desarrolla sus capacidades y consigue un nivel aceptable

de competencias curriculares siguiendo el trabajo programado de forma general para su grupo clase. Sin embargo, existen niños y niñas que presentan dificultades para acceder a los aprendizajes por motivos muy diversos.

El artículo 46 de la Ley de Educación de Andalucía establece, dentro de los principios generales de la educación básica, “la detección de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas”.

La metodología didáctica para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

El marco habitual para el tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje, o con insuficiente nivel curricular en relación con el del curso que le correspondería por edad, es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, asegurándose la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumno o alumna y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

## 2. DESTINATARIOS

Familias y alumnado de los ciclos 2º y 3º de Educación Primaria.

## 3. OBJETIVOS

- Prevenir las dificultades de aprendizaje estableciendo un marco curricular realista, ajustado a las capacidades y necesidades del alumnado.
- Detectar las dificultades de aprendizaje de forma rápida y diseñar medidas para su atención y tratamiento.
- Implicar a las familias en las tareas de aprendizaje de sus hijos/as.

## 4. ACCIONES

- Reuniones de intercambio de información con profesorado del ciclo o curso anterior en la primera quincena de septiembre.
- Evaluación inicial de las competencias básicas.
- Ajustar la programación didáctica al nivel de partida detectado.
- Organización de agrupamientos flexibles para refuerzo y apoyo de las competencias relacionadas con la comunicación lingüística y el razonamiento matemático, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje.
- Establecer medidas de refuerzo educativo individualizado para los casos con retraso curricular más significativo, recabando la participación de la familia.
- Elaboración y cumplimentación de registros individuales donde se recojan las dificultades y el progreso de cada alumno/a.
- Solicitar la colaboración del EOE en los casos en que las medidas de refuerzo se demuestran ineficaces para su análisis y, si procede, evaluación psicopedagógica.
- Coordinar la colaboración de las familias en el aprendizaje de sus hijos/as.
- Reuniones mensuales del equipo docente para seguimiento y mejora de las medidas tomadas ante las dificultades de aprendizaje.
- Selección y adaptación de materiales curriculares para la recuperación y el refuerzo escolar.
- Revisar y aplicar los criterios de evaluación y promoción, estableciendo en caso de evaluación negativa o no promoción el correspondiente plan de recuperación y refuerzo.
- Elaboración de informes individualizados para facilitar información precisa al

profesorado del curso posterior.

## 5. METODOLOGÍA

Que el alumno aprenda o no, no depende solamente de él, sino del grado en que las ayudas del profesorado estén ajustadas al nivel que muestra el alumno en cada tarea del aprendizaje, así como del contexto, grupo de iguales, familia... Si el ajuste es apropiado el alumno aprenderá y progresará, cualquiera que sea su nivel. Del análisis de las dificultades de aprendizaje en el contexto escolar se deduce que:

Las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado son fruto de la interacción entre profesor, alumno y contenido y no, a priori, una manifestación de rasgos del alumno.

Un objetivo fundamental de la educación escolar es prevenir las dificultades de aprendizaje. Entendidas así, las dificultades de aprendizaje son transformables: la intervención educativa puede llegar a reconstruir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entender las dificultades de aprendizaje supone analizar el contexto del aula y el contexto familiar y social.

Es preciso analizar las dificultades de aprendizaje del alumno/a atendiendo a los procesos cognitivos, afectivos y relacionales.

Por ello, en la atención y tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje hay que señalar como principios psicopedagógicos de actuación general los siguientes:

- Partir de una evaluación compartida por el profesorado y otros profesionales.
- Elaborar un programa comprensivo y adaptado al tipo de dificultades realmente existentes.
- Seleccionar actuaciones significativamente productivas en función del nivel de maduración del sujeto y de su propio estilo de aprendizaje.
- Evaluar continuamente la evolución de los aprendizajes.

## 6. AGENTES

Jefatura de Estudios, equipos docentes, miembros del EOE y familias.

## 7. TEMPORIZACIÓN.

Durante todo el curso.

## 8. EVALUACIÓN.

1. Seguimiento mensual de los programas de refuerzo y apoyo de cada alumno/a.
2. Registro de incidencia en la aplicación de lo programado:
3. Colaboración de la familia
4. Días de suspensión del programa por falta de profesorado
5. Acceso a materiales apropiados distintos de los libros de texto
6. Valoración final de las actuaciones:
  - Logros conseguidos.
  - Dificultades encontradas.
  - Grado de colaboración de familias y otros agentes.
  - Cumplimiento de la temporización prevista.
  - Calidad y adecuación de los materiales utilizados.

## 9. RECURSOS

Los existentes en el centro para el desarrollo curricular de las áreas de niveles inferiores y los específicos depositados en las aulas de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.

## **Programa**

### **TÉCNICA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN LOS CICLOS 2º Y 3º DE E. P.**

#### **1. JUSTIFICACIÓN**

El aprendizaje eficaz no depende sólo de la edad o de los años de experiencia, de la inteligencia o de haber descubierto y dominado un procedimiento para cada situación. El alumno o alumna que aprende se diferencia del que no lo hace en la capacidad de captar, consciente o inconscientemente, las exigencias de la tarea, responder adecuadamente y dominar las habilidades implicadas en su realización.

La carencia en el alumnado de estrategias y técnicas adecuadas para realizar su trabajo constituye una de las principales causas del fracaso escolar. En este sentido una de las tareas básicas del profesorado es, no ya sólo “enseñar” a sus alumnos, sino “enseñarles a aprender”; es decir, dotarles de estrategias y técnicas que les permitan conseguir el máximo rendimiento de su capacidad y esfuerzo.

Este programa se incardina en la línea de intervención de la acción tutorial referente al “enseñar a aprender” y tiene como finalidades:

- “Enseñar a aprender”, como línea de trabajo del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Promover la incardinación de las técnicas y estrategias de estudio en la programación de las distintas áreas.
- Diseñar materiales de apoyo que faciliten la integración de estas estrategias y técnicas en las programaciones didácticas y su aplicación en el aula.

#### **2. DESTINATARIOS**

Alumnado y familias de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria

#### **3. OBJETIVOS**

A. Favorecer que el alumnado y las familias conozcan y valoren los distintos factores que influyen en el estudio.

##### Acciones:

1. Selección de técnicas y materiales para trabajar en el aula.
2. Realización de actividades dirigidas al alumnado sobre:
  - Factores personales.
  - Factores relativos a la tarea.
  - Condicionantes ambientales
3. Realización de actividades dirigidas a familias.

##### Agentes:

Equipos docentes, Tutores/as, y Equipo de Orientación Educativa.

##### Temporización:

Septiembre – Octubre

B. Desarrollar en el aula técnicas de adquisición de la información.

##### Acciones:

1. Aplicación en áreas curriculares de estrategias atencionales:
  - La exploración
  - La observación dirigida
  - La fragmentación: análisis estructural y acotación marginal
  - El subrayado
2. Aplicación en áreas curriculares de estrategias de repetición:
  - La toma de apuntes.



Los repasos.

Agentes:

Tutores/as, Equipo de Orientación Educativa.

Temporización:

Octubre – Mayo

C. Desarrollar en el aula técnicas de codificación de la información.

Acciones:

1. Aplicación en áreas curriculares de estrategias de memorización:

La clasificación.

La cadena.

Técnica numérica.

Técnica alfabética y silábica.

Técnica de la rima.

Técnica del fichero.

Técnica del itinerario.

2. Aplicación en áreas curriculares de estrategias de organización:

El esquema.

El resumen.

El cuadro sinóptico.

Los mapas conceptuales.

Agentes:

Tutores/as, Equipo de Orientación Educativa.

Temporización:

Octubre – Mayo

D. Desarrollar en el aula técnica para la recuperación de la información.

Acciones:

1. Aplicación en áreas curriculares de estrategias de recuperación:

Estrategias de búsqueda.

Estrategias de generación de respuesta.

Los repasos.

La preparación de exámenes.

Agentes:

Tutores/as, Equipo de Orientación Educativa.

Temporización:

Octubre – Mayo

E. Elaborar, adaptar, difundir documentos y materiales que faciliten la aplicación en el aula del programa.

Acciones:

1. Selección de materiales publicados que se puedan utilizar para la aplicación del programa.

2. Adaptación o elaboración de aquellos materiales que se estimen necesarios para una implementación adecuada del programa.

Agentes:

Equipos docentes y Equipo de Orientación Educativa (referente)

Temporización:

Abril-Junio



#### 4. METODOLOGÍA

El programa tiene una estructura modular y se organiza en torno a los procesos básicos de adquisición, tratamiento y uso de la información, cada uno de los cuales incorpora sus estrategias y técnicas específicas.

Los procesos de adquisición de la información:

Se definen como aquellos que seleccionan, transportan y transforman la información. Hemos pues de cuidar y potenciar las vías de dicho proceso, ya que determinarán que nuestros y nuestras estudiantes, aprendan a seleccionar lo que es importante de lo accesorio, lo que es significativo de un texto, de una situación, de lo que es pura ornamentación. Para ello las técnicas que se proponen son el esquema, el subrayado o la consulta de documentación. Otras técnicas que potencian el enriquecimiento de este proceso son: la realización de entrevistas, el registro de datos, la toma de apuntes...

Los procesos de codificación de la información:

Son aquellos que elaboran, organizan y conectan los conocimientos previos con la nueva información, aproximándose a la comprensión del significado. Las técnicas que proponemos son el esquema, el resumen, los mapas conceptuales y las autopreguntas. Todas estas técnicas pueden ampliarse y mejorarse con las actividades del currículo ordinario.

Los procesos de recuperación de la información:

Estos han sido por antonomasia los más considerados desde el punto de vista académico, y es a través de ellos como ponemos a prueba la capacidad de recuerdo, búsqueda de información y la generación de respuestas adecuadas a un planteamiento dado. Proponemos para su potenciación el desarrollo de técnicas como el repaso, la expresión o la preparación de exámenes. Son otras muchas las técnicas que pueden potenciar el proceso, como la realización de monografías, presentación pública de trabajos, apoyaturas gráficas o audiovisuales, etc. La utilización de estrategias requiere un sistema de regulación que se caracteriza por:

Una reflexión consciente, al explicarse el significado de los problemas que van apareciendo.

Un chequeo permanente: planificación, realización, evaluación.

Análisis sobre cómo, cuándo y por qué es adecuada esa estrategia de aprendizaje.

¿Cuándo enseñar las técnicas y estrategias de aprendizaje?

Para determinar la secuencia de los aprendizajes, es conveniente tener en cuenta, de forma general, los siguientes criterios:

Partir de los conocimientos y competencias cognitivas del alumnado, ya que a una edad determinada es capaz de operar con determinado conjunto de datos.

Es necesario que los hábitos, estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio respondan a las exigencias del currículo.

No basta con conocer los procedimientos o estrategias, sino que hay que saber usarlas con destreza, y ello exige un constante entrenamiento para generar hábitos que permitan poderlas ejecutar con mayor precisión y agilidad.

Considerar los procedimientos como contenidos, es decir, como formas de contenido culturalmente organizadas que guardan relación entre ellos.

Para respetar estos criterios se alude o lo que se llama "currículo en espiral" (Bruner, 1966), referido a la posibilidad de tratar un conjunto de procedimientos similares (correspondientes a una misma habilidad básica) en sucesivas situaciones de aprendizaje, pero cada vez de una manera más detallada y compleja.

¿Cómo enseñar las técnicas y estrategias de aprendizaje?

A.- Programar los contenidos mediante el diseño de diversas unidades didácticas.

Éstas están centradas en temas globalizadores que conecten con la realidad cotidiana del escolar, de manera que contribuya a la integración curricular de las estrategias de aprendizaje, debiendo de ir vinculada a los medios, es decir, a la forma como se enseñan y aprenden los contenidos (metodología). El proceso de enseñanza-aprendizaje de las estrategias está vinculado a cómo se enseña lo que se debe de aprender. Por todo ello su tratamiento curricular está relacionado con el tipo de actividad que el profesorado plantee en el aula, y por lo tanto con los métodos, recursos y modalidad de discurso que utilice para interactuar con su alumnado, que capten el sentido y el significado del uso estratégico de uno u otro procedimiento y que lo apliquen posteriormente de forma autónoma y eficaz.

B.- Principios metodológicos a tener en cuenta siempre que queramos enseñar estrategias de aprendizaje.

- Planteamiento de actividades que requieran una regulación consciente de su conducta, de manera que para realizarlas se vean obligados/as a planificar, controlar y supervisar lo que están haciendo y pensando mientras lo realizan y que les parezca oportuno y adecuado evaluar su ejecución cuando lo concluyan.

- Evitar la enseñanza de técnicas de estudio simples en relación a un solo objetivo, sino asegurarse de que domina diferentes procedimientos de aprendizaje que puedan serles útiles y razonar cuál es el más adecuado para coordinar su utilización.

- Enseñar estrategias en los contextos en que sean rentables y útiles.

- Crear un clima de aula en el cual se fomente la reflexión, la duda, la exploración y la discusión sobre las diferentes formas de actuar y estudiar.

- Facilitar la utilización de las estrategias aprendidas en otras tareas, materias y contextos.

Cuando se trate de hábitos, posturas o factores condicionantes, bastará con explicar en qué consisten, ilustrarlos, ejemplificarlos y determinar la manera de adquirirlos y controlarlos.

Si se trata de estrategias o técnicas de estudio, se explicarán los diferentes pasos o fases de las mismas, se ofrecerá algún modelo y se practicarán aplicándola a otros nuevos. Primero se realizará la práctica colectiva y en una segunda fase se efectuará de modo individualizado, pero a continuación se pondrán en común los resultados, los pros y los contras.

## 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.

- Grado de cumplimiento de la temporización prevista.

- Nivel de satisfacción del profesorado y alumnado que han participado en el programa.

- Toma de decisiones y propuestas de mejora.

## 6. RECURSOS MATERIALES

Equipos de Orientación Educativa de Córdoba: Cuadernos de Orientación y Tutoría para el Tercer ciclo de Primaria. Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Córdoba.

Equipos de Orientación Educativa de Córdoba: Técnicas y estrategias de aprendizaje. Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Córdoba.

Otros materiales.

## **Programa**

**EDUCAR EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN 2º CICLO DE E. P.**

## 1. JUSTIFICACIÓN

La Educación para la Salud forma -junto con la Educación para el Consumo, la Educación Ambiental, la Coeducación e Igualdad, la Educación para la Paz y la Convivencia...- un conjunto de cuestiones que son demandadas por la sociedad como prioritarias y consideradas esenciales en la formación de los ciudadanos.

La promoción de la salud, que facilita la adopción de estilos de vida saludables y previene hábitos inadecuados que dañan la salud, tiene en los centros docentes un medio obligado ya que durante la infancia y la adolescencia se van modelando las conductas que, según se orienten, incidirán positiva o negativamente en la salud de las personas y en su calidad de vida.

La legislación escolar ha incorporado su desarrollo al sistema educativo y prescribe, respetando la autonomía programadora de cada centro, su inclusión en los respectivos proyectos educativos (proyectos curriculares y planes de orientación y acción tutorial). Ello supone una doble línea de actuación:

- atender al desarrollo de capacidades y adquisición de habilidades en el alumnado para influir en los factores que determinan su propia salud, e
- intervenir decididamente sobre el entorno para reforzar o modificar los elementos que favorezcan o dificulten el desarrollo de estilos de vida saludables.

Por ello, la Educación para la Salud debe contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias:

- desarrollo progresivo de la autonomía en el cuidado de su salud, favoreciendo tanto el autocuidado como la relación de ayuda;
- capacidad de decidir y adoptar estilos de vida más saludables;
- disposición para implicarse individual y colectivamente en la transformación del entorno natural y social con el fin de crear condiciones más sanas para todas las personas.

### **Subprograma: Alimentación saludable**

## 2. DESTINATARIOS

Alumnado y familias de segundo ciclo de Educación Primaria

## 3. OBJETIVOS

- Conocer y diferenciar los alimentos y los grupos en los que se clasifican.
- Conocer cada una de las funciones que realizan los alimentos en nuestro organismo.
- Desarrollar una dieta equilibrada.
- Potenciar el consumo de pescado.

## 4. CONTENIDOS

- La alimentación sana.
- La dieta equilibrada.
- Las estaciones del año y los alimentos de temporada.
- Alimentos y sus funciones.
- Las proteínas de la carne.
- Las vitaminas de la fruta.
- Los hidratos de carbono del pan y los cereales.
- Las grasas de aceites y mantequillas.
- El pescado como fuente de alimentación saludable.

## 5. ACTIVIDADES

- Degustación de diferentes alimentos.
- Elaboración de un mural con los alimentos propios de cada época del año.
- Hacer colecciones de legumbres.
- Realizar actividades plásticas con los distintos tipos de alimentos según sus funciones: plástica, energética y reguladora.
- Inventar poesías con alimentos.
- Realizar pequeños trabajos de investigación.
- Charlas-coloquios por parte de la médica del EOE
- Certamen “Actividad física y alimentación equilibrada”

## 6. METODOLOGÍA

Partir de los conocimientos previos del alumnado, para hacerle reflexionar y provocar cambios conceptuales. Partir de la experiencia cotidiana y de problemas reales. Realizar aprendizajes funcionales y contar con la colaboración de la familia para su aplicación y seguimiento. Fomentar el aumento progresivo de la autonomía.

## 7. TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo el curso

## 8. AGENTES

Profesorado, Equipo de Orientación Educativa y odontólogos.

## 9. EVALUACIÓN

Se evaluará el programa de acuerdo a los siguientes indicadores:

Nivel de consecución de los objetivos propuestos por parte del alumnado

Grado de implicación y colaboración de las familias

Dificultades encontradas y propuestas de mejora

## 10. RECURSOS

Unidades didácticas, maqueta de dentadura y material audiovisual.

Programa institucional “Alimentación saludable”

NOTA: Además de este programa se pueden desarrollar otros programas institucionales previa inscripción en “SÉNECA”:

MIRA: educación vial

Educar para el consumo

Aprende a sonreír

### **Programa**

### **MEJORA DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO EN EL 3º CICLO DE E. P.**

#### 1. JUSTIFICACIÓN

Es necesario resaltar que enseñar a estudiar no puede ser una actividad marginal en el proceso de enseñanza, sino que ha de responder a un plan sistemático ligado al plan docente de las diferentes áreas del currículo. Por eso es importante que quede claro en el centro que el trabajo de las estrategias de aprendizaje en la tutoría debe entenderse como algo complementario y de apoyo a la labor desarrollada a través de las diferentes áreas.

Enseñar a estudiar a los alumnos incumbe a todos y cada uno de los profesores del centro, cada uno desde la perspectiva de su área. Recordemos que los contenidos procedimentales son también parte del currículo.

Por otro lado, todo plan sistemático para enseñar a estudiar habrá de tomar en consideración las estrategias cognitivas básicas para el aprendizaje, los factores personales de carácter emocional y motivacional y los factores ambientales, incluyendo en estos últimos el contexto escolar y familiar del alumno. En este sentido un programa sobre métodos de estudio, debe abarcar la enseñanza de estrategias básicas o primarias (comprensión de un texto, recuerdo, parafraseo, elaboración propia del contenido...); también ha de contemplarse las estrategias de apoyo encaminadas a favorecer la planificación del tiempo de estudio, el autocontrol, la concentración, reducción de la ansiedad; ha de dedicarse también un tiempo al desarrollo de estrategias motivacionales cuya finalidad es que el alumno interiorice que él es el responsable de su propio rendimiento a través de procesos de atribución interna y, por último, habrá también que considerar las estrategias institucionales encaminadas a la consecución de un clima y organización del centro y aula y del ambiente familiar favorecedores del estudio.

## 2. OBJETIVOS

A) El entrenamiento de los alumnos en las denominadas estrategias básicas para la adquisición y tratamiento de la información objeto de estudio: la lectura comprensiva de un texto, la distinción entre idea principal e ideas secundarias, el subrayado, la elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, el entrenamiento en técnicas para mejorar la memoria, etc.

De este objetivo general, por lo tanto, se desprende otros objetivos más específicos, referidos al conocimiento y uso de estas estrategias básicas. Así, son objetivos específicos de un programa sobre estrategias de aprendizaje:

- La toma de conciencia por parte de los alumnos y alumnas de la importancia de la lectura para el aprendizaje.
- Motivarles y despertar su interés por la lectura.
- Explicar el concepto de "fijación" en el proceso lector y realizar ejercicios de aumento de la velocidad lectora.
- Explicar los principales defectos de la lectura (regresiones, percepción visual reducida, vocalización, vocabulario pobre...) y analizar aquellos que cada uno comete más frecuentemente.
- Ejercitar la comprensión lectora a través de diferentes textos de las áreas del currículo.
- Conocer la utilidad del subrayado, resumen, esquema y mapa conceptual y entrenarles en su elaboración.
- Hacerles comprender la importancia de la memoria comprensiva para el aprendizaje.
- Darles a conocer los factores que favorecen el recuerdo y las diferentes técnicas de memorización.
- Realizar ejercicios de atención, concentración y memorización.

B) La adopción de estrategias de apoyo. Son estrategias de apoyo las condiciones externas que favorecen el estudio, tanto las de tipo personal como las ambientales.

Objetivos específicos que se deducen de la necesidad de trabajar las estrategias de apoyo son:

- Proporcionar información sobre los aspectos que han de tener en cuenta al elaborar el horario de estudio personal.



- Darles pautas para que sepan organizar en concreto una sesión de estudio.
- Transmitirles información relevante sobre las condiciones de tipo personal que favorecen el estudio (alimentación, descanso, el ejercicio físico, alcohol y tabaco como productos que perjudican la salud y el estudio...)
- Facilitarles orientaciones sobre las condiciones ambientales (lugar, postura, mobiliario, temperatura, ventilación...) que favorecen el estudio.

C) Aprendizaje de estrategias motivacionales, es decir, desarrollar en los alumnos y alumnas procesos de atribución interna y de motivación intrínseca.

- Como objetivos específicos se proponen:
- Desarrollar procesos de atribución interna.
- Diseñar actividades educativas que desarrollen procesos de motivación intrínseca.
- Desarrollar actividades para la mejora del autoconcepto de los alumnos.
- Reflexionar sobre los motivos personales para estudiar y sobre las exigencias de su "profesión" de estudiantes.
- Desarrollar en los alumnos los valores del estudio.
- Dentro de las estrategias motivacionales deben incluirse las medidas de los profesores para activar, dirigir y mantener la motivación para el aprendizaje y estudio

D) Establecer estrategias institucionales, que son las referidas a los cambios que hay que introducir en el contexto escolar (centro y aula) y en el ambiente familiar del alumno para favorecer el aprendizaje y estudio.

Objetivos específicos:

- Elaborar por parte de los equipos de ciclo "guías de estudio" de las diferentes áreas del currículo dando orientaciones precisas a los alumnos sobre lo que se espera de ellos en relación con el área. (Objetivos distribuidos por semanas, quincenas o meses que han de conseguir, tipo de actividades -ejercicios, trabajos, experimentos, lecturas, etc- que han de realizar, procedimientos de evaluación del área, etc.).
- Unificar criterios metodológicos entre los profesores del equipo docente del grupo.
- Dar a conocer a los alumnos los elementos de la Programación del Aula para el curso (objetivos del área, contenidos fundamentales, criterios de evaluación que se van a tener en cuenta, tipo de actividades que se les va a pedir, etc.) y proponerles que realicen sugerencias a la misma.
- Distribuir racionalmente los trabajos y pruebas de evaluación de las diferentes áreas.
- Disponer de la planificación quincenal de las actividades a desarrollar en cada área para permitir una mejor planificación del trabajo personal del alumno.
- Dar orientaciones a los padres para que valoren y estimulen el trabajo de sus hijos.
- Proporcionar pautas de acción a los padres para que faciliten las condiciones de estudio de sus hijos en casa y respeten su horario de trabajo.

E) Proporcionar a los alumnos orientaciones concretas para el estudio de las diferentes áreas del currículo. No se aprende a estudiar en abstracto sino aplicando las estrategias de aprendizaje a los diferentes campos de conocimiento.

### 3. CONTENIDOS

Se presentan agrupados en cuatro grandes bloques, cada uno de los cuales

corresponde a un objetivo general de los expuestos en el apartado anterior.

1.- PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BASICAS:

- Importancia de la lectura para el aprendizaje.
- Comprensión lectora.
- Velocidad lectora.
- Diagnóstico y evaluación de la comprensión lectora.
- Tipos de lectura.
- Defectos de la lectura.
- Técnicas de lectura rápida
- Subrayado.
- Resumen y esquema.
- Mapas conceptuales.
- La memoria comprensiva.
- Factores que favorecen el recuerdo.
- Técnicas para recordar.
- La atención y concentración.
- La expresión oral y escrita.
- La toma de apuntes.
- Los trabajos.
- La preparación y realización de las pruebas de evaluación.
- Pasos para el estudio de un tema.
- Estas estrategias básicas para el aprendizaje deben abordarse desde una doble perspectiva:
- Lo que los alumnos tienen que saber sobre la técnica.
- Lo que los alumnos tienen que hacer para su dominio.

2.- PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APOYO:

- La planificación del estudio
- El horario de estudio personal.
- Cómo organizar una sesión de estudio.
- Condiciones de tipo personal que influyen en el estudio.
- Condiciones de tipo ambiental que inciden en el estudio.
- El estudio en el ámbito familiar.

3.- PARA EL INCREMENTO DE LA MOTIVACION DE LOS ALUMNOS HACIA EL ESTUDIO.

- Concepto de motivación.
- Tipos de motivación.
- La motivación y el aprendizaje.
- Los factores que activan la motivación.
- El interés.
- La relevancia del aprendizaje.
- Las expectativas.
- Los resultados o consecuencias de la conducta.
- Autoconcepto y aprendizaje.

4.- PARA FACILITAR ORIENTACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS DIFERENTES AREAS DEL CURRICULO.



En el estudio del Conocimiento del Medio y Lengua tienen especial aplicación las estrategias siguientes:

- Elaboración e interpretación de gráficos.
- Desarrollo de la capacidad de observación.
- Técnicas propias del ámbito: cuadernos de campo, fichas-resumen, cuadros sinópticos.
- La consulta de enciclopedias, bibliografía especializada, Internet,...
- Las técnicas carácter sintético como esquema, resumen, cronograma, cuadro sinóptico, etc.
- Debate.
- Entrevista colectiva.
- Técnicas para el desarrollo del lenguaje escrito: narración, descripción, diálogo.
- Técnicas para el enriquecimiento del vocabulario.
- Entrenamiento en ejercicios de razonamiento verbal.
- El trabajo en grupo en estas materias.
- En el estudio del área de Matemáticas son de particular aplicación:
  - El proceso a seguir para la resolución de problemas.
  - Elaboración de listados de conceptos fundamentales.
  - Entrenamiento en ejercicios de razonamiento numérico.
    - Habilidades intelectuales importantes para el estudio: capacidad de observación, razonamiento, precisión léxica...
    - Operaciones mentales que facilitan el estudio: definir, descubrir, hacer sinopsis, clasificar, relacionar.

#### 4. METODOLOGÍA

Los objetivos y los contenidos anteriormente expuestos no deben abordarse sólo desde la tutoría. Además de que por su amplitud sería imposible abordarlos todos. Se impone, por tanto, la necesidad de seleccionar y priorizar aquellas que se consideren más pertinentes y compartir su desarrollo con todo el equipo docente.

Principios metodológicos para enseñar estrategias de aprendizaje:

- Plantear actividades que requieran una regulación consciente de su conducta, de manera que para realizarlas se vean obligados/as a planificar, controlar y supervisar lo que están haciendo y pensando mientras lo realizan y que les parezca oportuno y adecuado evaluar su ejecución cuando lo concluyan.
- Evitar la enseñanza de técnicas de estudio simples en relación a un solo objetivo, sino asegurarse de que domina diferentes procedimientos de aprendizaje que puedan serles útiles y razonar cuál es el más adecuado para coordinar su utilización.
- Enseñar estrategias en los contextos en que sean rentables y útiles.
- Crear un clima de aula en el cual se fomente la reflexión, la duda, la exploración y la discusión sobre las diferentes formas de actuar y estudiar.
- Facilitar la utilización de las estrategias aprendidas en otras tareas, materias y contextos.

Cuando se trate de hábitos, posturas o factores condicionantes, bastará con explicar en qué consisten, ilustrarlos, ejemplificarlos y determinar la manera de adquirirlos y controlarlos.

Si se trata de estrategias o técnicas de estudio, se explicarán los diferentes pasos o fases de las mismas, se ofrecerá algún modelo y se practicarán aplicándola a otros nuevos. Primero se realizará la práctica colectiva y en una segunda fase se efectuará de modo individualizado, pero a continuación se pondrán en común los resultados, los pros y los

contras.

## 5. DESTINATARIOS

Alumnado y familias de tercer ciclo de Educación Primaria.

## 6. AGENTES

Equipos docentes, tutores/as y Equipo de Orientación Educativa.

## 7. TEMPORIZACIÓN

Durante todo el curso, cada profesor/a programará de acuerdo con su materia y de forma coordinada siguiendo las líneas marcadas en el equipo docente.

## 8. EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas, y en los recursos materiales y personales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del profesorado y alumnado que han participado en el programa.
- Toma de decisiones y propuestas de mejora.

## 9. RECURSOS

Equipos de Orientación Educativa de Córdoba: Cuadernos de Orientación y Tutoría para el Tercer ciclo de Primaria. Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Córdoba

Equipos de Orientación Educativa de Córdoba: Técnicas y estrategias de aprendizaje. Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Córdoba

Otros materiales.

### **Programa**

### **EDUCAR EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL 3º CICLO DE E. P.**

#### 1. JUSTIFICACIÓN

La Educación para la Salud forma -junto con la Educación para el Consumo, la Educación Ambiental, la Coeducación e Igualdad, la Educación para la Paz y la Convivencia,...- un conjunto de cuestiones que son demandadas por la sociedad como prioritarias y consideradas esenciales en la formación de los ciudadanos.

La promoción de la salud, que facilita la adopción de estilos de vida saludables y previene hábitos inadecuados que dañan la salud, tiene en los centros docentes un medio obligado ya que durante la infancia y la adolescencia se van modelando las conductas que, según se orienten, incidirán positiva o negativamente en la salud de las personas y en su calidad de vida.

La legislación escolar ha incorporado su desarrollo al sistema educativo y prescribe, respetando la autonomía programadora de cada centro, su inclusión en los respectivos proyectos educativos (proyectos curriculares y planes de orientación y acción tutorial). Ello supone una doble línea de actuación:

- atender al desarrollo de capacidades y adquisición de habilidades en el alumnado para influir en los factores que determinan su propia salud, e
- intervenir decididamente sobre el entorno para reforzar o modificar los elementos que favorezcan o dificulten el desarrollo de estilos de vida saludables.

Por ello, la Educación para la Salud debe contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias:

- Desarrollo progresivo de la autonomía en el cuidado de su salud, favoreciendo tanto el autocuidado como la relación de ayuda.
- Capacidad de decidir y adoptar estilos de vida más saludables.
- Disposición para implicarse individual y colectivamente en la transformación del entorno natural y social con el fin de crear condiciones más sanas para todas las personas.

Para el tercer ciclo de Educación Primaria se plantean dos **subprogramas**:

**Prevención de drogodependencias: tabaco y alcohol**  
**Pubertad y salud**

2. DESTINATARIOS

Alumnado y familias de tercer ciclo de Educación Primaria

3. METODOLOGÍA

Partir de los conocimientos previos del alumnado, para hacerle reflexionar y provocar cambios conceptuales. Partir de la experiencia cotidiana y de problemas reales. Realizar aprendizajes funcionales y contar con la colaboración de la familia para su aplicación y seguimiento. Fomentar el aumento progresivo de la autonomía.

4. AGENTES

Profesorado, Equipo de Orientación Educativa y odontólogos.

5. EVALUACIÓN

Se evaluará el programa de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Nivel de consecución de los objetivos propuestos por parte del alumnado.
- Grado de implicación y colaboración de las familias.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.

**Subprograma**

**Prevención de drogodependencias: tabaco y alcohol**

1. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA

Estamos ante una realidad en la que el comienzo del consumo de drogas legales es cada vez más temprano y éstas se convierten en paso previo y vía de acceso a otras drogas más duras. El papel de la educación es fundamental y la institución educativa tiene que asumir decididamente una labor preventiva.

2. OBJETIVOS

- Desarrollar hábitos y actitudes saludables como medio de prevenir el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas en el alumnado.
- Fomentar valores que favorezcan la madurez personal, potenciar la autoestima, las adecuadas relaciones interpersonales, el espíritu crítico, la toma de decisiones libres y la resistencia a la presión del grupo.
- Facilitar información científica y veraz sobre las sustancias y los efectos que provocan en la salud a corto, medio y largo plazo.

### 3. CONTENIDOS

- Diferenciar situaciones de uso y abuso de sustancias, reconociendo los efectos perjudiciales del abuso.
- Obtener información sobre el tabaco, alcohol y sus efectos.
- Descubrir la falsedad de algunos mitos sobre el alcohol.
- Analizar las causas por las que se inicia el consumo de tabaco.
- Analizar los mensajes de la publicidad y desmontar sus engaños.
- Valorar los efectos del tabaco sobre la actividad física.
- Adoptar posturas críticas respecto al consumo de productos nocivos para la salud.

### 4. ACTIVIDADES

- La botella que fuma.
- Recortar anuncios de prensa y comentarlos en clase.
- Elaborar contra-anuncios.
- Elaborar listados de ventajas y perjuicios de determinadas conductas.
- Formular decisiones y propósitos de futuro a la vista de las valoraciones realizadas.
- Dramatizaciones en el aula para resistir la presión del grupo: saber decir NO y mantenerse.
- Charla coloquio con la médica del EOE.

### 5. TEMPORIZACIÓN

Tres o cuatro sesiones en el segundo trimestre.

### 6. RECURSOS

Unidades didácticas, cuadernos de orientación del EOE y material audiovisual.  
Programa institucional DINO (ver página web del CIDE)

## **Subprograma**

## **Educación afectivo-sexual**

### 1. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA

La sexualidad está íntimamente relacionada con la salud, entendida ésta como fomento y desarrollo óptimo de la persona y la comunidad. Somos seres sexuados, tanto desde el punto de vista corporal como psicológico y social. Nuestro cuerpo es fuente de comunicación, afecto, ternura y placer. Es importante que las familias colaboren con el profesorado para favorecer la comunicación en esta etapa prepuberal, recibiendo información y orientaciones sobre cómo proceder.

### 2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

- Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (aspectos biológicos, psíquicos y sociales).
- Cuestionar y eliminar prejuicios infundados.
- Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo ésta como forma de comunicación, fuente de salud, placer, afectividad y reproducción.
- Ir consolidando la identidad sexual libre de elementos discriminatorios de género.
- Favorecer el diálogo y la comunicación entre iguales sobre temas de sexualidad, así como con la familia.
- Adoptar un lenguaje correcto y no discriminatorio.

### 3. ACTIVIDADES

- Charla coloquio de la médica del EOE
- Realización de la ficha “Cómo somos” y comentar resultados en clase.
- Composiciones escritas: “¿Y tú qué piensas sobre...?”
- Plantear dudas de forma anónima y confidencial
- Trabajos sobre igualdad de género
- Elaborar un glosario relativo a los temas trabajados

### 4. TEMPORIZACIÓN

Tres o cuatro sesiones en el primer trimestre.

### 5. RECURSOS

Unidades didácticas, cuadernos de orientación del EOE y material audiovisual.

NOTA: Además de estos programas se pueden desarrollar otros programas institucionales previa inscripción en “SÉNECA”:

MIRA: educación vial

Educar para el consumo

“Lujita y los Calicertis” (alimentación)

### **Programa:**

### **TRANSICIÓN DE ETAPA DE PRIMARIA A SECUNDARIA.**

#### 1. JUSTIFICACIÓN

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo, el artículo 54 de la Ley de Educación de Andalucía, establece la obligación de coordinarse a los centros de educación Primaria y los que imparten educación secundaria obligatoria que reciben a sus alumnos y alumnas.

A tales efectos, al finalizar la etapa de educación Primaria, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las competencias básicas desarrolladas por cada alumno/a.

La transición de la Etapa de Primaria a Secundaria es un proceso complejo, en el que han de tenerse en cuenta las características del desarrollo físico y psicológico del alumnado y el contexto en el que está inmerso, por lo que es necesaria una actuación coordinada entre los profesionales de Primaria-Secundaria y ofrecer al alumnado y las familias información y orientaciones sobre la nueva etapa educativa.

En la programación correspondiente al tercer ciclo de Primaria, se ha incluido este programa para la transición de etapa que de respuesta a los objetivos que se detallan en el siguiente apartado.

#### 2. OBJETIVOS

- Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar las programaciones del tercer ciclo de la Educación Primaria con las del

primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.

- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

### 3. CONTENIDOS

- Etapa de Educación Primaria.
- Etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- Materias obligatorias y optativas.
- Organización y Funcionamiento del IES.

### 4. TEMPORALIZACIÓN

Durante el segundo y tercer trimestre del curso, y comienzos del siguiente año académico.

### 5. ACTIVIDADES

Las actividades más significativas en este proceso de transición se pueden agrupar en las siguientes actuaciones:

- Reuniones de coordinación Primaria-Secundaria: Trasvase de información del alumnado, acuerdos entre el profesorado del Tercer Ciclo de Primaria y los Departamentos (Lengua, Matemáticas e Inglés) de Secundaria, colaboración del EOE de la zona y Departamento de Orientación del IES para el intercambio de datos sobre alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Protocolos para el trasvase de información: Con carácter confidencial, sería conveniente que el profesorado de 6º de Primaria considerara las características personales y de trayectoria escolar de cada alumno/a con el fin de facilitar los datos más relevantes al profesorado de Secundaria (datos personales, historial académico, dificultades de aprendizaje, medidas adoptadas, estilo de aprendizaje y motivación, conducta, optativas recomendadas...).
- Charla al alumnado de 6º: Colaboración entre EOE y Departamento de Orientación para explicar la nueva etapa educativa.
- Visita del alumnado de 6º al IES: Se pretende que el alumnado conozca el nuevo centro y las instalaciones del mismo, con el fin de facilitar su proceso de adaptación e integración.
- Charla a familias del alumnado de 6º: Orientaciones a las familias para que conozcan la nueva etapa, la organización del centro, etc., y colaboren en dicho proceso de adaptación y en el aprendizaje de sus hijos/as.
- Jornada/s de acogida al alumnado que comienza 1º ESO: Se propone una recepción en el salón de actos para dar la bienvenida, dar indicaciones sobre el funcionamiento del centro, presentación del profesorado, sesiones iniciales de tutoría, etc.

### 6. DESTINATARIOS

Alumnado y familias de 6º Educación Primaria.

### 7. AGENTES



Departamento de Orientación, EOE, equipos directivos (especialmente Jefatura de Estudios) y profesorado implicado.

## 8. METODOLOGÍA

Se persigue una metodología activa y participativa por parte del profesorado implicado de los colegios y el IES. El Departamento de Orientación y el EOE asesorarán en el desarrollo de las diferentes actividades incluidas en el programa.

En el desarrollo de las actividades de tránsito participarán, al menos, los titulares de la tutoría de los grupos de sexto curso de Educación Primaria, profesorado implicado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria del centro receptor y profesorado de educación especial de ambas etapas educativas. Corresponde a las Jefaturas de Estudios de los centros de ambas etapas la coordinación y dirección de las actividades del programa.

## 9. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación de proceso y una valoración de los resultados obtenidos en base a los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de consecución de objetivos.
- Índice de participación de alumnado, profesorado y familia.
- Nivel de satisfacción de los sectores de la comunidad educativa implicados.
- Idoneidad de la metodología.
- Propuestas de mejora.

## 10. RECURSOS MATERIALES

Ordenador y cañón de proyección.

Documentos y modelos de informes de transición.

Solicitudes y matrículas.

### **Programa:**

### **MINIEMPRESAS EDUCATIVAS**

#### 1. JUSTIFICACIÓN

Dentro del Plan de Fomento de Cultura Emprendedora se establece la creación de un itinerario de proyectos educativos para fomentar la educación emprendedora a través de la generación de miniempresas y otras propuestas didácticas de generación de valor, impulsando la colaboración de los equipos docentes, la dinamización de la comunidad educativa y la conexión con el entorno, todo ello potenciando las competencias profesionales y personales del alumnado.

Se pretende fomentar activamente la creación de mini-empresas y otras propuestas didácticas de generación de valor en los centros escolares con la posibilidad de desarrollar al final de curso encuentros denominados Ferias de Emprendimiento. Se va a desarrollar el Proyecto Emprende en mi escuela.

#### 2. OBJETIVOS

- Fomentar en el alumnado la creatividad para emprender nuevos proyectos.
- Implicar las diferentes áreas, Conocimiento del Medio, Educación Artística, etc.
- Incorporar vocabulario relativo a la cultura emprendedora, L2.
- Desarrollar las competencias necesarias para ser un miembro activo en proyectos



emprendedores.

- Desarrollar y adquirir los hábitos de comportamiento autónomo relacionados con el trabajo y orientado a las relaciones sociales.
- Conocer las normas de comportamiento grupales .

### 3. CONTENIDOS

- La creatividad.
- Áreas de conocimiento del medio, Educación Artística, etc
- Vocabulario en L2
- Competencias necesarias para ser miembro activo en proyectos emprendedores.
- Hábitos de comportamiento saludable.
- Normas de comportamiento grupales.

### 4. TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el curso académico 2013/2014.

### 5. ACTIVIDADES

Todas aquellas que se derivan de la creación, planificación, organización y gestión de un proyecto de valor o empresa.

### 6. DESTINATARIOS

El alumnado de 5º de Educación Primaria.

### 8. METODOLOGÍA

La metodología es eminentemente participativa y activa y centrada en el desarrollo de las competencias Básicas.

### 9.- RECURSOS

El material comprenderá desde libros y materiales didácticos hasta talleres de competencias emprendedoras.

#### **b) Tutoría:**

##### **\* Introducción.**

La escuela no puede funcionar alejada de la sociedad sino que ha de estar abierta e inmersa en ella en el más amplio sentido de la palabra. Esto quiere decir que además de que en apariencia los protagonistas principales son los alumnos y los profesores, también está integrada por los padres (los tres constituyen los sectores fundamentales de la comunidad educativa) y otros grupos e instituciones comprometidos con la tarea educativa.

La experiencia nos dice que cada vez es más necesario ir hacia un modelo educativo en el que la escuela y la familia no deben marchar por caminos paralelos sino por caminos que convergen puesto que quieren conseguir un objetivo común: la educación de los niños y adolescentes y el desarrollo de sus potencialidades. La comunicación fluida, la armonización de criterios y la coherencia y compatibilidad en los principios educativos, por tanto, entre ambos estamentos, se hace del todo imprescindible en beneficio de ellos.

Los padres tienen el derecho y el deber de educar a sus hijos. Son los primeros en proporcionarles vínculos emocionales, valores, pautas de conducta y en servir de modelo. Son en definitiva, los mayores responsables de la educación. Los centros educativos no pueden sustituir a los padres en esta tarea pero sí pueden continuar la que inicia la familia y actuar como importantes colaboradores de tal manera que se dé respuesta al derecho a la educación que tiene todo ciudadano (Constitución Española Art. 27.1). El binomio autonomía – cooperación hace que la relación entre padres y profesores sea dinámica y

complementaria en la tarea educativa.

Desde esta concepción de “modelo educativo democrático” y de “una escuela abierta a la comunidad” es fundamental el entendimiento, la estrecha coordinación y colaboración entre padres y profesores de forma que, desde distintas posiciones y ámbitos, cumplan una misión que comparten, ejerciendo cada uno sus funciones, y coincidan en lo relacionado con la educación y el aprendizaje.

A continuación se aporta alguna documentación orientativa y de apoyo a los profesores para el desarrollo de la función tutorial en lo referente a la familia.

#### **\* Programación de la tutoría.**

##### **Reuniones del Tutor/a con los padres/madres.**

Para facilitar la relación de las familias con el profesorado, además de las entrevistas personales, el tutor/a mantendrá a lo largo del curso reuniones con los padres en las que podrá abordar diferentes temas.

##### 1ª reunión a comienzo del curso:

Es la más importante y tiene como objetivo crear cauces de comunicación y participación entre los padres y el tutor/a.

##### Cuestiones a tratar:

- Presentación del tutor/a y otros profesores,
- Proyecto de Centro. Aspectos de organización y funcionamiento.
- Dar a conocer el Plan de Acción Tutorial: objetivos, actividades,...
- Características del grupo de alumnos, nivel,...
- Horario escolar del grupo, profesores, evaluaciones,...
- Informar sobre objetivos y programas de actuación general, metodología de trabajo,
- Colaboración de los padres en el estudio.
- Entrega de “Cuestionario sociofamiliar” para recogida de información sobre el alumno/a. Se garantizará la confidencialidad.
- Se fijará el día y la hora de visitas y consulta.

##### Reuniones intermedias:

A lo largo del curso se podrán celebrar reuniones por otros motivos.

##### Cuestiones a tratar:

- Seguimiento del curso,
- Coordinación y colaboración de los padres: planificación y organización del trabajo, motivación, comportamiento, disciplina,...
- Orientación a los padres en aspectos pedagógicos generales o de interés especial.
- Organizar actividades extraescolares y complementarias: fiestas, excursiones, talleres,...

##### Reunión final:

##### Cuestiones a tratar:

- Balance del curso: Análisis de logros y dificultades.
- Planificación de las vacaciones (trabajo, ocio y tiempo libre).

##### Otras reuniones:

- Pueden programarse reuniones con grupos reducidos de padres.
- Para tratar con más profundidad temas concretos.
- Estas reuniones no serán sólo informativas sino de intercambio de experiencias y opiniones.

- Seguirán técnicas como: seminario, debate, grupo de decisión,...
- Son sumamente formativas para los padres y exigen del tutor/a una gran preparación.

La relación entre los padres con el profesorado, en general, se puede dinamizar a través de:

- Participación en los Consejos Escolares,
- Padre/Madre delegado de aula
- Colaboración en biblioteca, salidas del centro,...

Y de actividades como:

- Día de puertas abiertas
- Fiesta de fin de curso
- Escuela de padres y madres,
- Comisiones de trabajo,
- Jornadas sobre temas de interés,
- Fiestas institucionalizadas y conmemoraciones...
- Actividades extraescolares: deportivas y de animación socio-cultural, de apoyo al aprendizaje,...

#### *CUESTIONARIO PARA LOS PADRES/Madres (Educación Primaria).*

Estimados padres:

Con el fin de contar con una información básica de cada alumno/a y poder facilitarles como tutor/a la ayuda necesaria les pido unos datos sobre su hijo/a asegurándole la confidencialidad sobre los mismos. Si lo cree conveniente, puede añadir por escrito o en una entrevista personal otra información. Así mismo, puede dejar sin responder alguna pregunta .

#### A. Datos personales.

Nombre y apellidos del alumno/a \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Teléfonos de contacto \_\_\_\_\_

#### B. Datos familiares.

Madre.

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Estudios realizados \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Padre

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Estudios realizados \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Hermanos

Número de hermanos \_\_\_\_\_ Lugar que el alumno/a ocupa \_\_\_\_\_  
Edades de los hermanos y sexo \_\_\_\_\_  
Si tiene hermanos en el centro, escriba su nombre y el curso en que están \_\_\_\_\_

Si la situación familiar y es "irregular" (por separación, viudedad, segundas nupcias,...

problemas de salud de algún miembro de la familia,...) y cree que es un dato que debe aportar, coméntelo en una entrevista personal.

C. Datos médicos.

¿Padece alguna enfermedad? \_\_\_\_\_

¿Tiene algún tipo de alergia? \_\_\_\_\_

Observaciones médicas significativas \_\_\_\_\_

D. Escolaridad.

Centros en que ha estado escolarizado \_\_\_\_\_

¿Asiste al comedor? \_\_\_\_\_ ¿Qué hace en su tiempo libre? \_\_\_\_\_

¿Asiste a actividades extraescolares? ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

¿Se encuentra a gusto en el colegio? \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿Qué actividades le gusta realizar? \_\_\_\_\_

E. ¿Cómo cree que es su hijo/a? (Subrayen la característica que mejor lo describa)

Alegre – Triste

Hablador – Callado

Abierto – Retraído

Obediente – Desobediente

Decidido – Indeciso

Dominante – Sumiso

Responsable – Poco responsable

Trabajador – Perezoso

Nervioso – Tranquilo

Desprendido – Egoísta

Concentrado – Distráido

Belicoso - Pacífico

F. Estudio (Subraye lo que considere)

¿Qué interés demuestra su hijo/a respecto al estudio?

Ninguno poco regular mucho muchísimo

¿Cómo creen que le resulta el estudio a su hijo/a?

Fácil interesante útil difícil aburrido

¿Creen que su hijo/a se esfuerza y trabaja todo lo que puede?

Siempre con frecuencia a veces raramente nunca

¿Creen que el rendimiento de su hijo/a es acorde con sus posibilidades?

SI NO

¿Están ustedes satisfechos con el rendimiento de su hijo/a?

Mucho bastante normal poco muy poco

Si su hijo/a tiene problemas con el estudio, Uds. creen que se debe a que...

Se organiza mal

Se distrae

Tiene poco interés

Le falta constancia

No sabe estudiar

Durante el curso ¿cuánto tiempo dedica su hijo/a al estudio-tareas?

3 horas 2 horas 1 hora 30 minutos Nada

¿Cómo reacciona su hijo/a ante los resultados de las evaluaciones?

Está de acuerdo

Se muestra indiferente

Los considera injustos

G. ¿Desean hacer alguna observación que pueda servir para ayudar y orientar mejor a su hijo/a.

*CUESTIONARIO PARA LOS PADRES/Madres (Educación Infantil).*

Estimados padres:

Con el fin de contar con una información básica de cada alumno/a y poder facilitarles como tutor/a la ayuda necesaria les pido unos datos sobre su hijo/a asegurándole la confidencialidad sobre los mismos. Si lo cree conveniente, puede añadir por escrito o en una entrevista personal otra información. Así mismo, puede dejar sin responder alguna pregunta .

A. Datos personales.

Nombre y apellidos del alumno/a \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Teléfonos de contacto \_\_\_\_\_

B. Datos familiares.

Madre.  
Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Estudios realizados \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
Padre.  
Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Estudios realizados \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
Hermanos.  
Número de hermanos \_\_\_\_\_ Lugar que el alumno/a ocupa \_\_\_\_\_  
Edades de los hermanos y sexo \_\_\_\_\_  
Si tiene hermanos en el centro, escriba su nombre y el curso en que están \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si la situación familiar y es “irregular” (por separación, viudedad, segundas nupcias,... problemas de salud de algún miembro de la familia,...) y cree que es un dato que debe aportar, coméntelo en una entrevista personal.

C. Datos médicos.

¿Padece alguna enfermedad? \_\_\_\_\_  
¿Tiene algún tipo de alergia? \_\_\_\_\_  
Observaciones médicas significativas \_\_\_\_\_

D. Escolaridad.

Centros en que ha estado escolarizado \_\_\_\_\_  
¿Asiste al comedor? \_\_\_\_\_ ¿Qué hace en su tiempo libre? \_\_\_\_\_  
¿Asiste a actividades extraescolares? ¿Cuáles? \_\_\_\_\_  
¿Se encuentra a gusto en el colegio? \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
¿Qué actividades le gusta realizar? \_\_\_\_\_

E. ¿Cómo cree que es su hijo/a? (Subrayen las característica que mejor lo describan)

Alegre – Triste

Hablador – Callado

Abierto – Retraído

Obediente – Desobediente

Decidido – Indeciso

Dominante – Sumiso

Trabajador – Perezoso

Nervioso – Tranquilo

Desprendido – Egoísta

Concentrado – Distraído

F. Desarrollo madurativo y Hábitos.

Lenguaje y Comunicación.

¿A qué edad emitió las primeras palabras? \_\_\_\_\_ Sus palabras ¿son inteligibles? \_\_\_\_\_

¿Habla mucho o poco? \_\_\_\_\_ ¿Con quién se comunica más? \_\_\_\_\_

Utiliza gestos para comunicarse más que lenguaje oral? \_\_\_\_\_

Motor

¿A qué edad inició la marcha? \_\_\_\_\_ ¿Tiene alguna dificultad en el movimiento:  
pies planos, problemas posturales, otros? \_\_\_\_\_

Emocional

¿Tiene rabietas con frecuencia? \_\_\_\_\_ ¿En que ocasiones llora? \_\_\_\_\_

Social

¿Juega con otros niños/as? \_\_\_\_\_ ¿En la calle? \_\_\_\_\_ ¿En casa? \_\_\_\_\_

¿A qué le gusta jugar? \_\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo ve la T.V? \_\_\_\_\_ ¿Cuándo? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta ver en la T.V? \_\_\_\_\_

Descanso.

¿A qué hora se acuesta? \_\_\_\_\_ ¿Duerme siesta? \_\_\_\_\_ ¿Duerme solo? \_\_\_\_\_

¿Tiene miedo? \_\_\_\_\_ ¿Usa chupete? \_\_\_\_\_ ¿Se orina en la cama? \_\_\_\_\_

Comida

¿Toma biberón? \_\_\_\_\_ ¿Come solo? \_\_\_\_\_ ¿Qué comidas le gustan? \_\_\_\_\_

G. Observaciones

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**\* Participación de los padres en el proceso educativo.**

Los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos. Tienen derecho a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de éstos y tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y con el profesorado, especialmente durante la Educación Infantil y la Educación obligatoria.



Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o representantes legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo, para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine. El compromiso estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

(Artículo 31. 1 y 2 LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía y Artículo 10. 4 ORDEN de 16 de noviembre de 2007).

Documentos de apoyo al tutor/a para utilizar en una Escuela de Padres:

### **Colaboración de los Padres/Madres en el estudio.**

#### 1. Un ambiente adecuado predispone para el trabajo intelectual.

El ambiente que nos rodea influye en nuestro comportamiento.

Se aprende por imitación.

El ambiente en casa es como nosotros –consciente o inconscientemente- lo hacemos.

-¿Somos selectivos con la televisión?

-¿Dedicamos parte de nuestro tiempo libre a leer?

-¿Comentamos asuntos importantes, noticias de interés, proyectos familiares, etc. con nuestros hijos?

#### 2. La casa no debe convertirse en una segunda escuela, pero debe coordinarse con ella.

Hay que procurar autonomía en el estudio. Los padres no deben hacer de profesores. Deben ofrecer colaboración, orientar ante las dudas, pero no suplantar el trabajo del estudiante.

- Demostrar que lo que ocurre en la escuela importa en casa.

- No recriminar sólo lo negativo, hay que valorar lo positivo.

- Afrontar los conflictos con serenidad.

- Huir de las descalificaciones personales. Si hay algún problema, abordarlo como un reto a superar.

- Mantener una actitud adecuada ante las notas.

- Visitar con frecuencia al tutor/a.

- Acudir a las convocatorias del centro.

#### 3. El estudio en casa (lo que los padres deben procurar):

- Estar en forma.

-Alimentación sana.

-Descanso adecuado y regular.

-Relajarse, desconectar de los problemas.

- Planificar el tiempo.

-Buscar las horas de mayor rendimiento.

-Lograr un horario racional y personal.

-Ser fiel al horario.

- Lugar de estudio.

-Su “rincón” de trabajo: siempre el mismo.

-Aislado, silencioso, sin televisión ni radio.

-Mesa amplia y asiento adecuado.

-Iluminación, temperatura y ventilación adecuadas.

### **Cómo ayudar a su hijo/a en los estudios.**

DEDIQUE a su hijo un tiempo diario, aunque sólo sean diez minutos, y pídale que le cuente lo que ha hecho en la escuela. Si él ve que a usted le interesa su marcha en el

colegio, trabajará con más empeño.

**JAMÁS** compare a su hijo con compañeros o hermanos. Es mejor compararlo con su propio trabajo anterior, mostrándole sus progresos. Así verá que va mejor y se estimulará.

**INTENTE** que su hijo estudie fundamentalmente porque le guste el estudio, para conocer más cosas o para desarrollar sus capacidades, y no solamente para sacar buenas notas, para obtener premios o porque le obligan.

**HÁGALE SABER** que las cosas no se consiguen sin esfuerzo ni por “suerte”, sino por medio del trabajo y el esfuerzo constante.

**CONOZCA** lo mejor posible a su hijo y exíjale tareas que estén de acuerdo con sus capacidades: ni demasiado fáciles (se aburrirá), ni demasiado difíciles (no las podrá hacer y se desanimará).

**LAS NOTAS** deben ser una información valiosa para saber en qué materia su hijo necesita ayuda y no un premio o castigo o una fuente de conflictos familiares.

**CRITIQUE** lo menos posible a su hijo. La crítica constante impide el desarrollo de la confianza en sí mismo. Vea antes lo acertado de su trabajo y hágase lo saber. Después, señálele en lo que tiene que mejorar.

**PROCURE** que su hijo estudie en el sitio adecuado: siempre en el mismo lugar, sin ruido, con mesa amplia y ordenada, postura correcta, iluminación adecuada, temperatura agradable, lugar ventilado, etc.

**AYUDE** a su hijo a distribuir las 24 horas del día, intentando que dedique el tiempo necesario a cada una de las actividades: dormir, comer, jugar, hacer la tarea y estudiar, ayudar en casa, etc.

**TRATE** de que su hijo estudie todos los días (descansando dos por semana), a las mismas horas, incluyendo descansos, sin quitar horas al sueño, siguiendo un orden lógico: primero algo fácil, después algo más difícil, para terminar con algo más fácil.

**EL PROFESOR/A-TUTOR/A** es la persona que mejor puede informarle de la marcha de su hijo en el colegio y de la forma en que usted puede ayudarle. Conviene que de vez en cuando se entreviste con él.

**\* Colaboración en la formación de los padres/madres.**

La Administración educativa impulsará la formación de los padres y madres o tutores legales en aspectos que les permitan contribuir más efectivamente a la educación de sus hijos e hijas o pupilos. (Artículo 29.4 LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).

Una de las formas más adecuadas de potenciar la formación de los padres es la creación de una “Escuela de Padres” en la que se puedan abordar aquellos temas que más pueden incidir en la educación de los hijos.

A continuación se aporta una ejemplificación de un Proyecto de “Escuela de Padres

y Madres” como instrumento de apoyo.

### **\* Proyecto de Escuela de madres y padres para un colegio de Educación Infantil y Primaria.**

#### **1. Justificación.**

La familia es el ámbito natural de la educación y los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos. Ellos tienen el derecho inalienable y el deber de ayudarles a desarrollar y realizar el proyecto personal que cada uno posee en su interior.

La familia, a pesar de ser la institución básica y fundamental de la educación, necesita ayuda para hacer frente a todas las situaciones que se presentan, a las responsabilidades y actuaciones que debe asumir y a los nuevos métodos educativos. Esta necesidad justifica la existencia de Escuelas de Padres y Madres como espacio de reflexión, formación y enriquecimiento personal para potenciar las posibilidades de la familia en su función educadora. Puede concebirse como un foro de debate y un contexto de intercambio de experiencias en el que todos los participantes, de una forma amena, logren un enriquecimiento personal.

La Escuela de Padres y Madres<sup>1</sup> es una institución destinada a la formación de las familias, de los padres, con objetivo de una más completa y mejor preparación para que puedan realizar de una forma satisfactoria su función educativa.

Con la Escuela de Padres, la Comunidad Educativa encuentra su sentido más pleno. Los padres tienen en el Centro Escolar un lugar de realización, de promoción personal, de asesoramiento, orientación y seguimiento de la educación de sus hijos.

La Escuela de Padres convierte de esta manera a la escuela tradicional en un sistema abierto de enseñanza que posibilita la educación de los alumnos y se convierte en el medio básico y fundamental sobre el que se apoya la inserción de los padres en el centro y posibilita su formación pedagógica.

Es indudable que uno de los medios más sencillos y eficaces para que los padres participen de una forma realmente activa en una Escuela de Padres es que ésta esté implantada en el propio centro escolar de sus hijos.

La importancia de la Escuela de Padres radica en lo siguiente:

- La integración de la Escuela de Padres en el propio centro educativo de los hijos conlleva la posibilidad de un mayor acercamiento a los alumnos y a los profesores. Se posibilita además, el establecimiento de un proyecto común, tanto por parte de los padres como de los profesores, que dote de sentido y coherencia, además de eficacia, a las tareas diferentes que padres y profesores tienen asignadas y que son complementarias.
- Desde la perspectiva de la formación permanente, los padres, en cuanto sujetos responsables de la toma de decisiones personales y sociales, y entre éstas de las que atañen a la educación de sus hijos, se ven sometidos al reto continuo de responder a las exigencias de un mundo en constante cambio.
- El doble valor de esta formación, ya que no sólo redundará en su propia mejora como personas, objetivo primero de toda educación, sino en la de las generaciones futuras a las que hay que preparar para un mundo distinto del que sus padres han conocido.
- Si bien es verdad que en el contexto escolar se ponen los medios para que se posibilite una adecuada convivencia, la realidad es que es fundamentalmente en la familia donde se debe educar en valores a los niños y adolescentes.

Así pues, el asesoramiento que ofrece la Escuela de Padres es un servicio de ayuda para la mejora personal de todos los integrantes de la familia. Por lo tanto, es también un servicio para la mejora de la sociedad en y desde las familias.

## **2. Objetivo general.**

Fomentar y enriquecer la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, ofreciéndoles los conocimientos necesarios para que sean capaces de desempeñar su papel atendiendo y dando respuestas a las exigencias del mundo actual.

## **3. Objetivos específicos.**

- Integrar la Escuela de Padres dentro de la Comunidad Educativa y estimular su participación en ella.
- Crear un foro de debate y un contexto de intercambio de experiencias que ayude a los padres en la educación de sus hijos.
- Ayudar a los padres a concretar el proyecto educativo que quieren para sus hijos.
- Ayudar a los padres a entender que son los primeros y más importantes educadores de sus hijos.
- Proporcionar los conocimientos necesarios sobre el desarrollo evolutivo de los niños y niñas.
- Comprender las transformaciones del entorno como factores condicionantes de la educación de los hijos.
- Mostrar a los padres la importancia que tiene la educación de la voluntad y de la afectividad para conseguir una verdadera educación de la libertad.
- Facilitar la adecuada comunicación entre padres e hijos.
- Conocer las formas de prestar ayuda a los niños en el estudio y el trabajo diario, como prevención del fracaso escolar.
- Mostrar la importancia insustituible de la familia como transmisora de valores sociales y humanos.
- Descubrir a los padres diferentes formas de hacer un buen uso del tiempo libre.
- Ayudar a los padres a desarrollar hábitos encaminados a promover la salud de la familia.
- Promover entre los padres una actitud de apertura hacia una formación constante para un mejor desempeño de su tarea educativa.
- Formar una Biblioteca de orientación educativa para uso de los padres.

## **4. Metodología a seguir.**

En primer lugar, se deben iniciar los pasos necesarios para que la Escuela de Padres sea una realidad asumida y compartida por todos los elementos constitutivos de la Comunidad Escolar (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores, Consejo Escolar) ya que se debería incluir, como un elemento integrador, en el Proyecto de Centro.

Para ello, se informará sobre este Proyecto a los distintos órganos de gobierno para contar con sus aportaciones y aprobación, ya que, en algunos casos serán los propios profesores los que podrán facilitar información y/o formación a los padres y en otros, se debería contar testimonialmente con ellos.

En segundo lugar, la metodología con los padres debe ser activa y participativa: los padres deben ser los agentes de su propio proceso de aprendizaje y los verdaderos protagonistas.

En el desarrollo de la Escuela de Padres podrán utilizarse distintas técnicas como:

- Sesiones generales. Clases y conferencias donde se obtiene la información necesaria del tema que se trate.
- Análisis y comentario de “casos”.
- Trabajo en pequeños grupos:
- Estudio y análisis de documentos, individualmente o en pequeños grupos
- Discusión de “casos”, con técnicas de pequeño grupo.
- Estudio personal y exposición de los resultados obtenidos en la aplicación de cuestionarios.
- Intercambio de experiencias educativas
- Propuesta de soluciones para los distintos problemas que se plantean en la educación de los hijos.

A los asistentes se les proporcionará documentación y bibliografía sobre los temas que se traten.

### **5. Contenidos: Temas de interés.**

- Psicología de las distintas etapas evolutivas.
- El desarrollo de la autoestima en nuestros hijos.
- Las habilidades sociales.
- La educación socioafectiva.
- Pasos para modificar el comportamiento del niño. Técnicas básicas de conducta.
- El desarrollo de la conciencia moral.
- La comunicación en la familia.
- La educación de nuestros hijos.
- La participación de los padres en el centro educativo: Relaciones Familia-Escuela.
- Papel de los padres en la transmisión de valores.
- Colaboración de los padres en el estudio.
- El tiempo libre de nuestros hijos. La televisión.
- El juego y los juguetes.
- La educación emocional.
- El fracaso escolar.
- Relaciones entre hermanos.
- Los abuelos en casa..
- Tipología de padres.
- Padres separados.
- La educación para la salud (Alimentación, Salud bucodental, Accidentes domésticos, Prevención de trastornos de conducta alimentaria, Prevención de drogodependencias: tabaco, alcohol y drogas,...)
- Publicidad y consumo.
- Otros temas de interés.

### **6. Recursos.**

- Personales.
- Psicóloga del Equipo de Orientación Educativa referente en el centro y otros miembros del mismo Equipo.
- Profesorado del centro.
- Otros colaboradores.

#### Materiales

- Libros, revistas y documentos de consulta.
- Material fungible (fotocopias, posters, folios, sobres,...)

- Retroproyector, cañón,...

### **7. Lugar y temporalización de las reuniones.**

Las sesiones de la Escuela de Padres se celebrarán en el CEIP “.....” de ..... el primer lunes de cada mes a lo largo del curso 20...-20... a las 18 horas. La duración de las sesiones será de dos horas.

### **8. Organización.**

La Junta Directiva de la AMPA designará a las personas que se encargarán de facilitar la puesta en marcha de cada sesión: reprografía, publicidad, entrega y recogida de cuestionarios, reparto de documentación, préstamo de libros,...

Para dar difusión de la Escuela de Padres se colocarán carteles en los espacios comunes del centro y en su exterior.

### **9. Evaluación.**

Al terminar cada sesión los asistentes podrán exponer su opinión con el fin de mejorar el desarrollo del proyecto.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación global que ayude en la planificación de la Escuela de Padres para el próximo curso.

Todo el trabajo realizado y el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados se recogerá en una Memoria Final que se dará a conocer al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del Centro.

### **10. Presupuesto.**

Material fungible.....	.....
Reprografía.....	.....
Bibliografía sobre orientación a padres.....	.....
Gastos de envío.....	.....
Jornada de convivencia.....	.....
Medios audiovisuales (películas, diapositivas.....)	.....
TOTAL.....	.....

### **\* Acogida y tránsito entre etapas educativas.**

Las actividades de los programas de acogida y tránsito servirán para orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

#### Posibles acciones:

- 1) Charlas-coloquio a los padres de alumnos que comienzan:  
-Educación Infantil.  
-Educación Secundaria
- 2) Entrega de documentación con información sobre la etapa que comienza el alumno/a.
- 3) Visita al centro e instalaciones donde el alumno/a cursará Educación Infantil, Primaria o Secundaria.

4) En el caso de alumnado con n.e.e que cuenta con un Dictamen de Escolarización se informará a los padres, cuando lo requieran, sobre centros que cuentan con los recursos personales que necesita.

5) El tutor/a informará a los padres de alumnado con n.e.e. acerca del trasvase de información y documentación que consta en su expediente personal (Dictamen de Escolarización, Informe Psicopedagógico y de Transición de Etapa y Adaptación Curricular) en el tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria o de Educación Primaria a Educación Secundaria.

**ANEXOS.-**

**ANEXO I  
REJILLA PARA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.**

Semana:	Actividad:
Objetivos:	
Contenidos:	
Desarrollo:	
Recursos:	
Evaluación:	

Ejemplo para 5º de Primaria:



Semana: septiembre, 4ª	Actividad: Nos conocemos
Objetivos: Conocimiento mutuo. Valoración de las diferencias individuales.	
Contenidos: Conocimiento de características de los compañeros/as: gustos, aficiones, habilidades,...	
Desarrollo: Facilitar una hoja con el cuestionario. Respuestas individuales. Dinámica grupal para encontrar compañeros con características determinadas. Puesta en común en gran grupo.	
Recursos: Fotocopias del "Cuestionario Curioso"	
Evaluación: Bien aceptado por casi toda la clase. Hubo que animar a dos alumnos. Fue valorado positivamente y resultó divertido. Resaltamos como importante la necesidad de interactuar con todos los miembros del grupo, no sólo los habituales. Ello propició sorpresas que ayudan a valorar mejor a los demás. Para el próximo curso hay cambiar la formulación de algunos ítems.	

## ANEXO II

### ELEMENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA CON MADRES Y PADRES

Documentación de apoyo para los tutores:

#### 0. Introducción

Programación de la tutoría:

Entrevistas del tutor/a con los padres.

Reuniones del tutor/a con los padres.

Cuestionario para los padres (Educación Infantil)

Cuestionario para los padres (Educación Primaria)

#### II. Participación de los padres en el proceso educativo.

Colaboración de los padres en el estudio.

Cómo ayudar a su hijo en los estudios.

#### III. Colaboración en la formación de los padres.

Ejemplificación de un "Proyecto de una Escuela de Madres y Padres para un Colegio de Educación Infantil y Primaria"

Orientaciones a los padres ante la "Acogida y tránsito entre etapas educativas"

Normativa referente a la familia que figura en:

DECRETO 230 /2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 156 de 08.08.2007).

DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía

## **J) EL PLAN DE CONVIVENCIA.-**

### **1. DEFINICIÓN.**

El plan de convivencia constituye un aspecto del proyecto educativo que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

### **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.**

Los objetivos prioritarios que persigue nuestro plan de convivencia son los siguientes:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
- h) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

Nuestro Plan de Convivencia tiene carácter de propuesta educativa y se encuadra en las líneas de intervención docente para "enseñar a ser persona" y "enseñar a convivir". Se concibe como un instrumento que facilite al profesorado su labor para:

- 1.- Promover el desarrollo armónico de la identidad personal del alumnado y el logro de

una imagen positiva de sí mismo y de los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza.

2.- Mejorar la dinámica del grupo clase, facilitando al alumnado el desarrollo de capacidades de comunicación, valores y actitudes de respeto, que favorezcan tanto la integración en los grupos de iguales, como con los adultos.

3.- Favorecer el desarrollo y crecimiento de las capacidades de relación y convivencia, colaborando en el desarrollo de estrategias y habilidades cognitivas, sociales y éticas que impulsen y capaciten para establecer relaciones interpersonales adecuadas.

4.- Colaborar en el desarrollo del Proyecto Educativo y especialmente del Plan de Orientación y de Acción Tutorial del centro, en todo lo relacionado con el desarrollo de estrategias que impulsen la Cultura de Paz: aprendizaje de una ciudadanía democrática, prevención de la violencia y mejora de la convivencia escolar.

Estas grandes líneas de intervención se concretan en los siguientes objetivos:

1. Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
2. Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
3. Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
4. Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
5. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
6. Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
7. Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.
8. Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

## **CONTENIDOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.**

### **1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**

#### *Características del centro.*

El C. E.I.P. Averroes está situado en la barriada de Levante en Córdoba capital. Se encuentra situado en la calle La Ladera nº 7.

Actualmente el centro cuenta con 12 unidades de Infantil y Primaria, de las cuales 4 son de Educación Infantil (de 3 a 5 años), 7 Primaria (de 1º a 6º) y una Aula Específica.

El total de alumnado matriculado viene oscilando alrededor de los 250 alumnos/as.

Con respecto a la atención a la diversidad, el centro dispone de un aula de Pedagogía Terapéutica y un aula de Audición y Lenguaje. Es el colegio de la barriada en el que hay mayor número de alumnos/as con n.e.a.e.

La ratio media viene a ser de 1/24, aunque hay cursos que supera la ratio

establecida.

La implicación de las familia es destacable, formando parte de la vida cotidiana de nuestro centro, hacer especial mención al trabajo realizado por nuestro A.M.P.A., en su continua realización de actividades y en todo aquello que es solicitado por el centro.

El C.E.I.P. Averroes desarrolla los proyectos de “Plan de Apertura de Centros Andaluces”, “Escuelas Deportivas” y “Proyecto Lector y Biblioteca”, “Proyecto Bilingüe”, “Proyecto Escuela Espacio de Paz”...

#### ***Características de la comunidad educativa.***

El enfoque de la convivencia en el centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta.

#### ***Características generales del alumnado.***

Por la situación socioeconómica de las familias que habitan la zona de influencia del Centro, el alumnado pertenece, en su mayoría, a la clase media-baja. En lo externo, vienen a clase aseados y bien vestidos. También están predispuestos, en su mayoría, para ir asimilando sin dificultad las enseñanzas correspondientes a sus edades, salvo excepciones.

Las familias, generalmente, se preocupan de la formación y educación de sus hijos/as. Acuden en gran número a las reuniones tutor-padres, que se hacen a lo largo del curso, y colaboran con el profesorado en aquellas actividades en las que se pide su ayuda. Asisten con bastante frecuencia a las visitas programadas semanalmente, para enterarse del progreso escolar de sus hijos. Se nota, en cambio, la falta de asistencia a dichas reuniones de aquellos padres de alumnos que más lo necesitan.

El alumnado que recoge este Centro es el que corresponde a la edad de los estudios que están realizando, no existiendo discriminación de ningún tipo en el acceso al mismo. Se han establecido unos criterios de escolarización y promoción que así lo garantizan.

Consecuentes con el principio de la coeducación, los grupos de alumnos serán siempre mixtos y, a ser posible, con número similar de chicos y chicas.

Salvo los casos de repetición, pocos en Educación Primaria y excepcionales en Educación Infantil, los niños matriculados están en el nivel que corresponde a su edad.

#### ***Agrupamientos.***

Los criterios de agrupamiento para alumnos de nuevo ingreso en Educación Infantil serán los siguientes:

- 1) Reparto equitativo del alumnado con necesidades educativas especiales que vienen con diagnóstico y otros detectados con posterioridad.
- 2) Orden alfabético equilibrando el número de niños/as por aula, evitando así que se agrupen en exceso un sexo u otro.
- 3) En el caso de mellizos, trillizos, etc. aconsejar su ingreso en grupos diferentes.
- 4) Los casos excepcionales serán contemplados especialmente por las tutoras, equipo docente, profesores de apoyo del Centro y Equipo Directivo.
- 5) Al pasar a primaria, se reunirá el profesorado de infantil de 5 años para conformar grupo heterogéneos, pero homogéneos entre ellos.

Todos estos criterios serán revisables, en caso de grupos con problemas, y al acabar el segundo ciclo de Educación Infantil cuando se accede a la Educación Primaria.

El alumnado de E. Primaria se encuentra agrupado con el mismo grupo desde primero a sexto nivel. No se contempla el cambio de aula del alumnado excepto en los términos que contempla la ley.

En los casos de repetición de más de dos alumnos/as en un ciclo se intenta que no coincidan en el mismo grupo-clase, con el fin de romper posibles estructuras de subgrupo por si hubiese dinámica negativa en ellos.

### ***Aspectos de la gestión y organización del centro.***

#### **a) Entradas y salidas.**

Estas normas regulan los siguientes aspectos:

- Horas oficiales de entrada y salida:
  - Entrada a clases: 9 horas.
  - Salida de clases: 14 horas.
- Antes de recoger al alumnado a las 9:00 horas, el profesorado deberá haber firmado la hoja de asistencia correspondiente al día. Los lunes se deberá firmar la asistencia a la jornada de tarde.
- La apertura de puertas se realiza a las 9 horas para las clases y el cierre a las 9:15 horas.
- El alumnado formará filas en el patio para las entradas.
- El profesorado esperará al alumnado en el patio y, estando la fila bien formada, subirán a clases en orden.
- Las personas que acompañen al alumnado no deben entrar en las dependencias del centro durante la entrada y salida de clases para evitar la interrupción de la organización de las actividades.
- Las familias despejarán el patio rápidamente tras estar el alumnado en las filas. No deben acompañar al alumnado hasta las filas ni clases.
- El alumnado que asiste al Aula matinal se incorporará a las filas dentro del colegio, estando acompañados hasta ese momento por el personal que atiende el Aula matinal.
- La apertura de puertas para la salida de clases se hará a las 13:50 horas.
- En las salidas irán en filas hasta la puerta principal, acompañados del maestro o maestra que les imparte clase a última hora, procurando que nadie quede en clase sin su presencia.
- El alumnado que llegue tarde al colegio deberá justificar su retraso.
- El alumnado o familias fuera del horario establecido no deberá entrar en las clases, sin previa autorización.
- Las familias deberán ser puntuales a la hora de recoger a sus hijos/as. Si por causa accidental prevén que llegarán tarde deberán avisar al colegio. Si no lo hacen, después de 10 minutos sobre el horario de recogida, se les avisará por teléfono. Si no ha sido recogido tras 20 minutos, se comunicará a los servicios municipales para que procedan en consecuencia.
- Los monitores y monitoras recogerán al alumnado que haga el servicio de comedor en la recepción del centro, a las 14 horas, dando el relevo a los/as maestros/as.

- Los grupos de Infantil saldrán diez minutos antes acompañados hasta la puerta principal hasta que los recojan sus familiares. Los de comedor quedan concentrados en el comedor.
- El alumnado que tenga que ausentarse del centro en horario lectivo tendrá que hacerlo en compañía de sus familiares que vendrán a recogerlo.

**b) Normas del recreo.**

- El recreo es de 11:45 a 12:15 horas para las dos etapas.
- Infantil quedará en su patio y Primaria en los dos patios del edificio de Primaria.
- Cada docente controlará la salida al recreo para que nadie quede rezagado y cerrará la puerta del aula.
- Ningún alumno/a quedará en clase o en el edificio durante las horas de recreo salvo que esté vigilado por su maestro/a quien lo acompañará cuando salga.
- Cada maestro/a atenderá el recreo de acuerdo con las instrucciones que determine la Jefatura de Estudios, siempre como viene recogida en la normativa.
- El alumnado sólo podrá jugar con pelotas adecuadas que proporcionará el colegio o que estén autorizadas expresamente por profesorado de Educación Física.
- Quedan prohibidos los juegos de lucha o que impliquen violencia excesiva.
- Después del recreo cada grupo entrará con el maestro/a que va a impartir la clase.
- Se recuerda la puntualidad a las horas de entrada y fin de los recreos para recoger y acompañar al alumnado cuando toque la sirena.
- Los días de lluvia, el alumnado no saldrá al patio ni a los pasillos, permaneciendo en las aulas.

**c) Para el aula y para los cambios de clase.**

- A ningún/a alumno/a se le dejará solo ni en los pasillos ni en otras dependencias del centro durante el horario de clase.
- El alumnado que necesite usar el servicio en horas de clase, utilizará el más próximo al aula en la que esté.
- La salida fuera del recinto escolar en horas de clase y recreo deberá ser autorizada por la dirección o la jefatura de estudios y será necesario que sus familiares vengán personalmente a recoger al alumno/a y rellenen en portería un permiso de salida.
- Ningún/a maestro/a saldrá del centro sin el correspondiente permiso de la Dirección.
- El profesorado que no atienda a un grupo realizará las actividades que determine la Jefatura de Estudios.
- Los cambios de clase se harán con puntualidad. Cada docente es responsable de atender puntualmente el horario establecido y firmado.
- Si por razones excepcionales un maestro/a debe ausentarse momentáneamente de la clase se avisará al quien esté más próximo. Si se necesita suplencia se avisará a Jefatura de Estudios; si no estuviera disponible, se avisaría a la Dirección.
- Cuando la falta de asistencia de un maestro/a esté prevista, dejará la programación encima de la mesa de su tutoría para que la persona que lo sustituya pueda continuar las actividades.
- El alumnado permanecerá en el aula durante los cambios de clase hasta que llegue el maestro o maestra correspondiente.



- Uso de los servicios en tiempos de clase se reducirá al máximo.
- Durante el horario de clases ningún alumno o alumna permanecerá ni circulará sin permiso por los pasillos.

**d) Para la comunicación y control de ausencias del alumnado.**

- El profesor/a tutor tomará nota, al entrar por la mañana con su clase, tanto de las faltas de asistencia del alumnado como de las faltas de puntualidad que se produzcan. Será responsabilidad del profesor/a tutor llevar el control de estas faltas e incidencias y de su justificación, anotándolas en el impreso existente al efecto y grabándolas en la aplicación informática SENECA.
- Las faltas de asistencia del alumnado se podrán justificar oralmente o por escrito por representantes legales.
- Ante cualquier falta sin justificar, el profesor/a tutor enviará comunicación escrita a los padres/tutores.
- En el supuesto de caso omiso a todas estas comunicaciones y de que se repitan injustificadamente las faltas de asistencia a clase, el Equipo Directivo del centro denunciará el caso a las autoridades competentes e iniciará los trámites recogidos en los protocolos de absentismo del alumnado.

**e) Para las actividades extraescolares**

- La participación del alumnado en las mismas es voluntaria.
- Los responsables de su programación, organización y desarrollo son varias empresas, bajo la supervisión del Consejo Escolar.
- Las normas de funcionamiento y el uso de las actividades del plan de apertura, son las recogidas en las prescripciones técnicas de cada servicio y acordadas mediante contrato entre la empresa y la dirección del centro.
- Las normas de comportamiento del alumnado en las actividades extraescolares serán conforme con las normas de convivencia del colegio recogidas en el Plan, así como las sanciones aplicables.
- Ante el incumplimiento reiterado de las normas, el alumno/a implicado será suspendido el derecho a asistir al servicio de comedor y otras actividades extraescolares...etc. (La Comisión de convivencia del centro será la encargada de aplicar la sanción).

**f) Para las actividades complementarias.**

- La participación del alumnado en las mismas es voluntaria.
- El responsable de su programación, organización y desarrollo es el equipo docente.
- El alumnado será acompañado por un maestro o maestra por cada 25 alumnos/as, preferentemente su tutor o tutora.
- Además, podrá acompañar al alumnado profesorado que imparta materias en los grupos que realicen la actividad, de acuerdo con la organización del centro.
- En caso de no poder participar todo el alumnado, el tutor o tutora lo seleccionará en función del comportamiento y rendimiento escolar.



- Las normas de comportamiento del alumnado en las actividades complementarias serán conforme con las normas de convivencia del colegio recogidas en el Plan, así como las sanciones aplicables.
- El tutor o tutora del alumnado que no participe en ellas dejará actividades para este alumnado, que será atendido en un grupo-clase de un nivel próximo al suyo o, según la organización del centro, por el responsable que determine Jefatura de Estudios.
- Todas las actividades complementarias que se realicen fuera del recinto escolar necesitan la autorización escrita de las familias.

### ***Situación de la convivencia en el centro***

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo algunos conflictos esporádicos, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor (quedarse sin recreo, alguna actuación por parte del profesor o tutor correspondiente, comunicación a los padres, etc.).

### ***Relación con las familias y otras instituciones del entorno***

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en nuestro Plan de Centro.

Es muy importante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias y la colaboración de los padres/madres.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos suele ser comentada con la familia si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

### ***Experiencias y trabajos previamente realizados en relación con la convivencia.***

Las experiencias que se han desarrollado este curso en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en lo siguiente:

- 1.- Debate y discusión sobre la normativa sobre convivencia en el centro. Se realiza al principio de curso en claustro y consejo escolar.
  - Elaboración de normas de convivencia en el aula. Se realiza por los tutores a comienzo de curso.
- 2.- Fomentar la tolerancia, el respeto y la resolución de conflictos a través del diálogo.
- 3.- Participación del centro en actividades y programas que contribuyan a mejorar la convivencia en el centro. (Semana Cultural, Día de la Paz, Convivencia General, Semana de la Discapacidad, Juegos y Actividades de Coeducación.....).
- 4.- Estrecha relación con los servicios sociales del Ayuntamiento, para controlar el absentismo y dar a conocer las situaciones desfavorecidas de las familias.
- 5.- Colaboración estrecha con ONGs en pos de la sensibilización y formación en materia de respeto y conocimiento de otras realidades.

### ***Necesidades de Formación y Recursos.***

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos pensamos que es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la

convivencia y la conflictividad.

Se hace necesaria la formación permanente del profesorado para contribuir a la mejora de la convivencia y a la prevención de situaciones en la que ésta pueda verse alterada.

La escuela es un lugar para la educación en la convivencia y un espacio donde se convive. El aprendizaje de la convivencia en los centros educativos se produce no tanto por medio de la instrucción explícita cuanto a través del modo en que en esta institución se relacionan las personas que forman parte de ella. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas del juego democrático son actitudes que, además de ser objeto de enseñanza, han de constituir el entramado de la vida escolar.

Dos de las finalidades que nuestro sistema educativo asigna a la educación, se refieren precisamente a la formación de una ciudadanía responsable en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia, y a la formación en los valores de la paz, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos.

En este sentido, teniendo en cuenta las características singulares de nuestro Centro nos basamos en estos tres principios básicos de Educación para la Cultura de Paz y No violencia:

1. Promover la paz como acción colectiva e individual;
2. Saber convivir con los conflictos y promover soluciones creativas y pacíficas a los mismos;
3. Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia en sus distintas formas.

#### ***Conflictividad detectada en el centro.***

El nivel de convivencia en el centro es bastante normal y aceptable; los casos de conflictividad que surgen no requieren nada más que prestarles la atención debida, aplicando sanciones, en su caso, acordes con los mismos y, generalmente, de escasa relevancia.

La conflictividad es de baja intensidad y suele solucionarse, casi siempre, con la intervención y mediación del docente.

#### ***Actuaciones desarrolladas por el centro ante situaciones conflictivas.***

El procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Se habla con el alumnado de los hechos sucedidos.
2. Se informa a la familia del alumnado afectado.
3. Grabar el parte en la aplicación SENECA antes de 20 días.

Los equipos docentes diseñarán actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo.

En concreto, se establecerá el procedimiento para garantizar el conocimiento por parte de las familias de las normas de convivencia del centro y se programarán actuaciones para favorecer la participación de las familias en la vida del mismo a través de las tutorías.

La Comisión de Convivencia establecerá actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de intimidación entre iguales, dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias, a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre los hombres y las mujeres.

Jefatura de estudios difundirá las medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.

Actuaciones que se desarrollan:

- Técnicas de grupo: su labor es eminentemente preventiva y van dependiendo de los cursos. Se realizan sistemáticamente.

En ellas el alumnado y el profesor/a tutor/a dialogan sobre temas como las normas de clase, normas de convivencia, resolución de conflictos, actividades programadas, temas relativos a la educación de valores tales como la responsabilidad, el esfuerzo, el compañerismo, el respeto, la no violencia, la coeducación, el diálogo, etc., así como también se aprovecha para formular críticas y felicitaciones.

- El diálogo con los implicados en las diferentes situaciones de conflictos leves que se suelen presentar casi a diario: durante las clases, en el recreo, en los cambios de clases, y que se suelen resolver haciendo referencia a las normas y llegando a acuerdos con los implicados (hablar, intentar aclarar las cosas, pedir perdón...).

- El apoyo o intervención del equipo directivo con el alumnado directamente, para reforzar las medidas o actuaciones seguidas por el profesorado.

- La información e intervención de las familias en caso necesario a través de la tutoría.

- El E.O.E. trabajará aspectos relacionados con este tema, tanto en dinámicas grupales como con alumnado concreto.

## 2. NORMAS DE CONVIVENCIA.

Las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, concretarán los deberes y derechos del alumnado, precisarán las medidas preventivas e incluirán la existencia de un sistema que detecte el incumplimiento de dichas normas y las correcciones o medidas disciplinarias, que, en su caso, se aplicarían.

Entre las normas de convivencia a contemplar se proponen aquí las siguientes:

### a) Respeto a las entradas, salidas y estancia en el centro:

- Asistir a clase con puntualidad y regularidad.
- Asistir a clase bien aseado y con vestimenta apropiada.
- Saludar al entrar y salir de la clase.
- Evitar palabras y gestos que pueden ofender a otras personas.
- Ceder el paso en entradas y pasillos a los compañeros y compañeras más pequeños y a los adultos.
- Pedir las cosas a los compañeros, profesorado, personal no docente, etc., “por favor” y dar “las gracias”.
- Utilizar en clase un tono de voz suave.
- Respetar el turno de palabra.

### b) Respeto a los compañeros:

- Tratar con respeto y cordialidad a todas las personas de la comunidad educativa: profesores, compañeros...
- Practicar el pedir perdón o disculpas al hacer algo que no es correcto, y hacer un esfuerzo por perdonar a los otros.

- No excluir ni marginar a ningún compañero en los juegos.
- Utilizar el diálogo para resolver los conflictos, evitando las peleas y enfados con los compañeros y compañeras.

c) Respeto a los materiales:

- Cuidar y respetar los materiales propios, de los compañeros y del centro.
- Compartir los materiales y juguetes con los compañeros.
- Utilizar correctamente todas las instalaciones del centro.
- Recoger y ordenar los materiales y el mobiliario utilizados.
- Respetar el trabajo del compañero/a en las tareas colectivas e individuales.

d) Respeto al trabajo:

- Participar en las actividades de clase activamente, cada uno en la medida de sus posibilidades.
- Respetar el ambiente de trabajo sobre todo en cambios de clase y desplazamientos.
- Atender en clase y seguir las orientaciones de los profesores.
- Ser responsable del estudio, esforzarse y hacer las tareas de casa.

***Normas particulares de cada aula.***

En la primera quincena de cada curso escolar, los maestros y maestras que tengan a su cargo una tutoría destinarán el tiempo necesario para desarrollar actividades encaminadas a establecer de forma colectiva y consensuada las normas de convivencia que regularán las relaciones entre las personas y facilitarán el clima de trabajo adecuado para la consecución de los objetivos académicos, recogido en nuestro POAT. Estas normas serán acordes a las normas generales de Centro que anualmente se incorporarán al Plan de Convivencia y para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Deben figurar como un apartado necesario en la planificación anual del Plan de Acción Tutorial.
- Deben potenciar la intervención del alumnado en la organización del aula.
- Permitirán unificar los criterios de intervención de todo el profesorado del grupo en la aplicación de la normativa.
- Se realizará seguimiento periódico de su cumplimiento por parte del alumnado.

En las normas de convivencia de cada clase, se procurará que haya alusiones claras a los siguientes temas:

- Derecho y obligación a estudiar.
- Necesidad de la asistencia y la puntualidad.
- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuidado de las instalaciones, mobiliario y material escolar.
- Mantenimiento del orden y la limpieza.

e) Otras:

- Cumplir las sanciones o tareas impuestas.

*Incumplimiento de las normas de convivencia.*

En las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

- a) El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación ni, en el caso de la educación obligatoria, de su derecho a la escolaridad.
- b) No podrán imponerse correcciones, ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberá tenerse en cuenta la edad del alumnado, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

Gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias.

1. A efectos de la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:
  - a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
  - b) La falta de intencionalidad.
  - c) La petición de excusas.
2. Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:
  - a) La premeditación.
  - b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra o personal de la comunidad educativa (monitores, personal de limpieza, comedor, actividades extraescolares...etc.).
  - c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal docente y no docente, a los compañeros y compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro.
  - d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
  - e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
  - f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
  - g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

**ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.**

Con el objetivo de conseguir un clima en el que impere la tolerancia, solidaridad y respeto, se establecen una serie de fines:

### **Conductas contrarias para la convivencia.**

- a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
- g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en este artículo prescribirán en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

### **Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.**

Podrán imponerse las siguientes correcciones:

- a) Amonestación oral.
- b) Apercibimiento por escrito.
- c) Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- e) Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

Las actividades formativas que se establecen en las letras d) y e) del apartado anterior podrán ser realizadas en el aula de refuerzo.

- El centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.
- Deberá informarse a quienes ejerzan la tutoría y la jefatura de estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor o tutora deberá informar de ello al padre, a la madre o a los representantes legales del alumno o de la alumna. De la adopción de esta medida quedará constancia escrita en el centro.



### **Órganos competentes para imponer las correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.**

1. Será competente para imponer la corrección prevista la maestra o maestro que esté en el aula. (en los supuestos a) y b) anteriores).
2. Serán competentes para imponer las correcciones previstas:
  - a) Para la prevista en la letra a), todos los maestros y maestras del centro.
  - b) Para la prevista en la letra b), el tutor o tutora del alumno o alumna.
  - c) Para las previstas en las letras c) y d), el jefe o jefa de estudios.
  - d) Para la prevista en la letra e), el director o directora, que dará cuenta a la comisión de convivencia.

### **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.**

- a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- c) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- d) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- e) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- g) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- h) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- i) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- j) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro prescribirán a los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

### **Podrán imponerse las siguientes medidas disciplinarias.**

- a) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objeto de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares (viaje fin de curso, actividades deportivas...) del centro.
- c) Cambio de grupo.



- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
- e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- f) Cambio de centro docente.

Las actividades formativas que se establecen en la letra d) del apartado anterior podrán ser realizadas en el aula de refuerzo.

Cuando se imponga la medida disciplinaria prevista en la letra e) del apartado 1, el director o directora podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.

### **Órgano competente para imponer las medidas disciplinarias de las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia.**

Será competencia del director o directora del centro la imposición de las medidas disciplinarias, de lo que dará traslado a la comisión de convivencia.

### **Procedimiento para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias.**

#### Procedimiento general:

1. Para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Reglamento, será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna. Cuando la corrección o medida disciplinaria a imponer sea la suspensión del derecho de asistencia al centro o cualquiera de las contempladas en las letras a), b), c) y d) de este Reglamento, se dará audiencia a sus padres, madres o representantes legales. Asimismo, para la imposición de las correcciones previstas en las letras c), d) y e) del reglamento, deberá oírse al profesor o profesora o tutor o tutora del alumno o alumna.
2. Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutivas y, una vez firmes, figurarán en el expediente académico del alumno o alumna.
3. Los maestros y maestras del alumno o alumna deberán informar a quien ejerza la jefatura de estudios y, en su caso, al tutor o tutora, de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso, quedará constancia escrita y se informará a los padres, madres o representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

### **Reclamaciones.**

1. Los padres, madres o representantes legales del alumnado podrán presentar en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno o alumna.

2. Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por la directora en relación con las conductas del de los alumnos y alumnas, podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

### **Procedimiento de tramitación de la medida disciplinaria del cambio de centro**

#### Inicio del expediente.

Cuando presumiblemente se haya cometido una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, que pueda conllevar el cambio de centro del alumno o alumna, la directora del centro acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

#### Instrucción del procedimiento.

1. La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un maestro o maestra del centro designado por la directora.
2. La directora notificará fehacientemente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del instructor o instructora, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.
3. El director o directora comunicará al servicio de inspección de educación el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.
4. Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el instructor o instructora pondrá de manifiesto el expediente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

#### Recusación del instructor.

El padre, madre o representantes legales del alumno o alumna podrán recusar al instructor o instructora. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido a la directora del centro, que deberá resolver previa audiencia al instructor o instructora, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo que proceda.

#### Medidas provisionales.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, la directora

por propia iniciativa o a propuesta del instructor o instructora, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

Resolución del procedimiento.

1. A la vista de la propuesta del instructor o instructora, la directora dictará y notificará la resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación.

Este plazo podrá ampliarse en el supuesto de que existieran causas que lo justificaran por un periodo máximo de otros veinte días.

2. La resolución de la dirección contemplará, al menos, los siguientes extremos:

- a) Hechos probados.
- b) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.
- c) Medida disciplinaria.
- d) Fecha de efectos de la medida disciplinaria.

Recursos.

Contra la resolución, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía 44 administrativa, deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

### **3. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.**

***Composición.***

El Consejo Escolar de nuestro Centro tiene constituida una Comisión de Convivencia integrada por la directora, que ejercerá la presidencia, jefa de estudios, secretario, dos profesores o profesoras y dos padres o madres del alumnado elegidos por cada uno de los sectores de entre sus representantes en el Consejo Escolar.

Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la Asociación de Madres y Padres del Alumnado del centro, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la Comisión de Convivencia.

***Funciones.***

La Comisión de Convivencia tendrá las siguientes funciones:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia

del centro.

c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

d) Mediar en los conflictos planteados.

e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

h) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

#### ***Plan de actuación y de reuniones.***

La Comisión de Convivencia realizará, por delegación del Consejo Escolar, el seguimiento del Plan de Convivencia y la coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el mismo. Asimismo, valorará los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, identificará las dificultades que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

El Plan de Convivencia recogerá anualmente el plan de actuaciones y el calendario de reuniones de la Comisión de Convivencia para el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas. El calendario de reuniones deberá prever, al menos, dos reuniones por curso escolar, en las que la Comisión de Convivencia dará cuenta al pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

A las reuniones de la Comisión de Convivencia relacionadas con el seguimiento y supervisión del Plan de Convivencia se incorporará el orientador u orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa en el Centro, siempre que el Director/a lo estime oportuno, así como la persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la coordinadora de coeducación.

#### **4. MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 k) del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso de convivencia.

El compromiso de convivencia está indicado para todo el alumnado, con el objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

#### ***Procedimiento para la suscripción de los compromisos educativos y de convivencia.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 i) del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los

colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, el proyecto educativo establecerá el procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias. Asimismo, recogerá el procedimiento para realizar el seguimiento por parte del Consejo Escolar del cumplimiento y efectividad de las medidas incluidas en los mismos.

Tanto las familias del alumnado como el profesorado que ejerza la tutoría suscribirán compromisos educativos y de convivencia, de acuerdo con lo previsto en la presente Orden y en el proyecto educativo del centro.

Los compromisos educativos y de convivencia se adoptarán por escrito. En ellos se establecerán las medidas concretas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas. Asimismo, deberá quedar constancia escrita de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el compromiso educativo o de convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo a la directora del centro, que lo comunicará al Consejo Escolar.

El Consejo Escolar, a través de la comisión de convivencia en el caso de los compromisos de convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos que se suscriban en el centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

Las actuaciones preventivas y que contribuyan a la detección de la conflictividad, que se incluirán en el plan de convivencia serán, al menos, las siguientes:

- a) Actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias, así como actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado y las familias de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.
- b) Actividades para la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias.
- c) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.

#### ***Formación.***

La formación específica en mediación escolar irá dirigida a establecer unas pautas normalizadas de actuación que garanticen la adquisición y el ejercicio de estrategias y habilidades sociales necesarias para la gestión y resolución de conflictos, a través de la mediación, la práctica de la escucha activa mutua, la asunción de responsabilidades y la búsqueda de soluciones por parte de las personas implicadas en los conflictos, asegurando la confidencialidad, la imparcialidad y la neutralidad de quienes median.

#### ***Aspectos básicos para el desarrollo de la mediación.***



Para el desarrollo de la mediación será preciso tener en cuenta lo siguiente:

- a) La mediación tiene carácter voluntario pudiendo acogerse a ella todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen.
- b) La persona que realice la mediación será designada por la dirección del centro y deberá contar con la aceptación de las partes enfrentadas.
- c) La mediación podrá tener carácter exclusivo o conjunto con las medidas sancionadoras que pudieran corresponder, de acuerdo con la normativa de aplicación. Se podrá realizar de forma previa, simultánea o posterior a la aplicación de dichas medidas. Cuando la mediación tenga lugar con posterioridad a la aplicación de una sanción, su finalidad será la de restablecer la confianza entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se pudieran producir.
- d) Cuando el procedimiento de mediación afecte a alumnado que esté implicado en conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la misma que pudieran derivar en la imposición de una corrección o medida disciplinaria, este procedimiento podrá tener, de acuerdo con lo que se disponga en el plan de convivencia, carácter previo a la realización, en su caso, del procedimiento sancionador que pudiera corresponder.
- e) No se llevarán a cabo actuaciones de mediación previas a la imposición, en su caso, de la sanción correspondiente cuando se haya cometido una conducta gravemente perjudicial para la convivencia que pudiera conllevar el cambio de centro de un alumno o alumna.

#### ***Finalización de la mediación.***

1. Los acuerdos alcanzados en la mediación se recogerán por escrito, debiendo quedar constancia de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como de los compromisos asumidos y del plazo para su ejecución.
2. En caso de alumnado implicado en conductas contrarias a las normas de convivencia o gravemente perjudiciales para la misma, si la mediación es previa a la imposición de la corrección o medida disciplinaria, finaliza con acuerdo de las partes y se llevan a cabo los compromisos alcanzados, esta circunstancia será tenida en cuenta como atenuante de la responsabilidad por el órgano competente en la imposición de la sanción.

#### **5. FUNCIONES DE LOS/AS DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS ENTRE LOS/AS ALUMNOS/AS.**

El alumnado del centro podrá tener cauces de participación directa a través de: sus delegados/as de clase o sus representantes de aula; todos ellos elegidos democráticamente según las disposiciones vigentes al respecto.

Se elegirán de manera democrática por sus compañeros de grupo en el mes de septiembre.

Junto a los delegados de clase podrán elegir un subdelegado/a en las mismas condiciones y ocasión que estos, encargado de ayudar y/o sustituir al delegado/a.

Los delegados y subdelegados cesarán en sus funciones:

- Al finalizar el período por el que fueron elegidos.
- A propuesta de la asamblea del aula correspondiente y por una votación a favor de esta de los dos tercios de la misma; en este caso la asamblea presentará alternativa.
- Por dimisión de los interesados, oída la asamblea de aula y aceptada por esta.

- Por apertura de expediente disciplinario o imposición de sanción a estos, previa consulta y votación en la asamblea de clase.

Son funciones del delegado, además de las legalmente establecidas:

- Podrán realizar labores de mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran darse entre el alumnado, promoviendo su colaboración con el tutor o tutora del grupo.
- Representar y defender a sus compañeros de aula; estos le respetarán como tal.
- Promover la participación de sus compañeros en la vida escolar.
- Ser cauce de comunicación entre el aula y profesores, equipo directivo, Consejo Escolar y Asociaciones del centro.
- Otras que en su momento le delegue un profesor, tal como: control de asistencia de alumnos, orden de la clase...
- Colaborar con el profesor tutor/a en la organización interna de su clase.
- Cerrar las puertas de las aulas a las salidas de los recreos.

## **6. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS/AS DELEGADOS/AS DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.**

### **Procedimiento de elección.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, el plan de convivencia contemplará la figura del delegado o delegada y subdelegado/a de los padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos.

Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres o representantes legales del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre, a la que se refiere el artículo 18.2. En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la presente Orden y en el plan de convivencia del centro.

Las asociaciones de madres y padres del alumnado legalmente constituidas en el centro podrán colaborar con la dirección y con el profesorado que ejerce la tutoría en la difusión de la convocatoria a que se refiere el apartado anterior y en el impulso de la participación de este sector de la comunidad educativa en el proceso de elección de las personas delegadas de madres y padres del alumnado en cada uno de los grupos.

Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de ausencia de la misma y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.



### **Funciones.**

- a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.

### **7. LA PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTA MATERIA.**

El plan de convivencia incluirá la programación de las actividades de formación de la comunidad educativa en materia de convivencia escolar, de acuerdo con los objetivos, actuaciones y medidas que se planteen.

En particular, se incluirán las necesidades de formación en esta materia de los miembros de la comisión de convivencia, del equipo directivo, del profesorado que ejerza la tutoría y de las personas que realicen en el centro funciones de mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

Las necesidades de formación del profesorado serán propuestas al equipo directivo por el equipo técnico de coordinación pedagógica o por el departamento de formación, evaluación e innovación educativa, según corresponda de acuerdo con lo recogido en los Decretos 328/2010 y 327/2010, ambos de 13 de julio. Por lo que se refiere a las necesidades de formación del alumnado y de las familias podrán ser propuestas por la comisión de convivencia y por las asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado legalmente constituidas en el centro, así como por la Junta de delegados y delegadas del alumnado.

De las necesidades de formación que se determinen se dará traslado al correspondiente centro del profesorado para su inclusión, en su caso, en el plan de actuación del mismo.

Alguna temática de interés en la formación del profesorado sobre el tema en cuestión es:

- Técnicas de resolución de conflictos.
- Prevención de violencia de género. Coeducación.
- Convivencia escolar.
- Mediación.

## **8. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.**

Los mecanismos que se utilizarán para dar a conocer y difundir los contenidos del Plan de Convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad educativa serán los siguientes:

- Circulares informativas a profesores, padres y alumnos sobre aspectos del plan.
- Charlas tutoriales con familias y alumnado sobre las normas de convivencia en vigor.
- Difusión de protocolos de actuación en supuestos de acoso escolar, agresión hacia el profesorado o personal no docente y en caso de maltrato infantil que recoge la normativa.

El seguimiento y evaluación del plan correrá a cargo de la Comisión de Convivencia y del Consejo Escolar en su conjunto, los cuales tendrán establecido un plan de reuniones en las que se estudiará la evolución de la convivencia en el centro, elaborándose trimestralmente un informe de convivencia en el centro que posteriormente será recogido en la aplicación SÉNECA.

Las conductas contrarias a la convivencia reincidentes, así como las gravemente perjudiciales para la convivencia que se detecten en el centro, serán recogidas y grabadas en la aplicación SÉNECA, encargándose de esta labor la Jefatura de Estudios del centro.

En el caso de ausencia de incidencias, la Dirección del centro cumplimentará el certificado correspondiente según el calendario que vaya marcando la administración en este sentido.

Igualmente, la Dirección del centro grabará en la misma aplicación el informe de convivencia trimestral que vaya elaborando la Comisión de Convivencia en sus correspondientes reuniones de revisión y seguimiento.

El equipo directivo elaborará al final de cada curso escolar una memoria del plan de convivencia que, tras su aprobación por el Consejo Escolar, se incorporará a la memoria final de curso. En ella se incluirán las propuestas de mejora que la Comisión de Convivencia, el claustro de profesores, las asociaciones de madres y padres del alumnado consideren pertinentes.

Al comienzo de cada curso escolar, el centro revisará el Plan de Convivencia con objeto de analizar la evolución del estado de la convivencia en el centro e incorporar al mismo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior. El documento de revisión anual del Plan de Convivencia deberá ser aprobado por el Consejo Escolar, por mayoría absoluta de sus miembros, incluido en el proyecto educativo del centro y remitido a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación antes de la finalización del mes de noviembre.

## **9. PROCEDIMIENTO PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCADORAS.**

Algunos servicios o entidades con los que existe colaboración en temas relacionados con convivencia son:

- Centro de Servicios Sociales (Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Bienestar Social): Taller de Orientación Familiar, Orientación familiar individual y mediación familiar.

- Gabinete de Convivencia de la Delegación Provincial de Educación (ETPOEP): Asesoramiento, envío de ejemplificaciones para trabajar esta temática...
- Fundaciones y ONGs como MZC, EMCA, APIC...

Para articular y fomentar dicha colaboración se llevan a cabo reuniones, correo electrónico, contactos telefónicos, jornadas, asistencia al centro, cursos de formación...

## **10. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN SÉNECA.**

Los centros docentes públicos y privados concertados facilitarán a la Administración educativa, a través del Sistema de Información Séneca, la información referida al seguimiento de las conductas contrarias a la convivencia escolar. A tales efectos, los centros registrarán tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones las mismas.

El análisis de la información recogida servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención que correspondan a cada centro.

El plan de convivencia indicará los profesionales responsables y la periodicidad en el procedimiento para el registro sistemático de las incidencias, teniendo en cuenta que, en todo caso, deberán recogerse en un plazo máximo de treinta días hábiles desde que se produzcan.

### **K) EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.-**

El decreto 19/2007, de 23 de enero, boja del 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos establece en su artículo 16, punto 1, *“que Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación”*.

De acuerdo con lo que establece nuestro Plan de Convivencia, en el punto j) de este proyecto educativo, el alumnado al que va dirigido la posibilidad de suscribir compromiso de convivencia, por parte de la familia, será:

- o Alumnado que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- o Alumnado con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias las normas de convivencia.
- o Alumnado con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración.
- o Alumnado con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.
- o Alumnado con dificultades para su integración escolar.

De acuerdo con orden de 18 de julio de 2007, boja del 8 de agosto, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos se establece el siguiente procedimiento:

El tutor o tutora podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia.

El tutor o tutora dará traslado a la dirección o jefatura de estudios de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia. Una vez verificadas las condiciones, la directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

Una vez suscrito el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y a la directora, quien lo comunicará a la Comisión de Convivencia.

Cada profesor o profesora valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante su hora de clase, además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.

En los plazos que se establezcan en el Compromiso, el tutor o tutora analizará, la evolución del alumno o alumna conjuntamente con la familia, reforzando positivamente el cumplimiento del Compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso.

Se mantendrán reuniones y otros contactos con la periodicidad que se acuerde con los padres y madres del alumnado implicado, para informarles de la evolución de su hijo o hija en el centro, conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos por la familia. De esto quedará constancia escrita y el tutor o tutora lo comunicará a la dirección o jefatura de estudios para su traslado a la Comisión de Convivencia, que deberá realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo.

Si se incumpliera el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora lo pondrá en conocimiento del equipo educativo y de la directora para que dé traslado de los hechos a la Comisión de Convivencia, que propondrá las medidas e iniciativas a adoptar en función de lo previsto en el Plan de Convivencia a tal efecto.

## L) EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la **ley 17/2.007 de Educación de Andalucía**, la formación permanente del profesorado que se encuentra incorporado a los centros educativos constituye un derecho y un deber para el mismo.

La formación del profesorado del centro tendrá los siguientes **objetivos generales**:

- Perfeccionar la práctica educativa, para mejorar los rendimientos del alumnado y su desarrollo personal y social, atendiendo a sus peculiaridades y a su diversidad.
- Promover la conciencia profesional docente y desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Producir un mayor conocimiento educativo, favoreciendo y valorando la diversidad, innovación y experimentación rigurosa.
- Construir una comunidad de aprendizaje y educación.

Las actividades que se programen se orientarán anualmente en función, por un lado, de las demandas y necesidades que se desprendan del seguimiento y evaluación del proyecto

educativo del centro y de la propia práctica docente; y por otro lado, de las propuestas de mejora recogidas en los correspondientes planes de mejora que se elaboren anualmente como resultado de la aplicación de las pruebas de diagnóstico al alumnado del centro. Será el E.T.C.P. el órgano encargado de formular cada curso escolar estos aspectos del Plan de Formación.

Para realizar estas actividades formativas, el profesorado lo hará a través de diversas **modalidades de formación** establecidas por la propia Consejería de Educación, a través de los correspondientes centros de profesores. Entre las modalidades ofertadas, se optará preferentemente por las siguientes:

- a) Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros centros de la localidad, provincia, comunidad autónoma e incluso en otros marcos educativos.
- b) Registro y participación en redes profesionales de formación, estimulando con ello el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente de la formación en centros y de la autoformación.
- c) Proyecto de formación en centros: un centro determina qué actuaciones deben ser planificadas, desarrolladas y evaluadas para mejorar la acción educativa del mismo.
- d) Grupos de trabajo: un grupo de profesores desarrolla un proyecto común, organizado en torno a problemas prácticos de su actividad profesional y orientado a la mejora de la práctica docente.
- e) Participación en cursos, jornadas o encuentros.
- f) El desempeño de determinados puestos y actividades durante el ejercicio profesional, tales como el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial con el alumnado, con el profesorado de nuevo ingreso en fase de prácticas y el alumnado de magisterio en periodo de prácticas.
- g) La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el colegio.

Tras el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico, así como en las evaluaciones internas y externas realizadas en el centro, el ETCP considera que para que nuestros alumnos mejoren en su rendimiento y desarrollo personal y social, el Plan de Formación para los próximos cursos escolares, deberá centrarse en los siguientes **temas**:

- Nuevas tecnologías de la información (uso de la Pizarra Digital Interactiva)
- Formación en aspectos relacionados con la educación de alumnos/as con N.E.A.E.
- Formación lingüística, curricular y didáctica en enseñanza bilingüe en lengua inglesa.
- Competencias básicas.
- Habilidades lingüísticas y comunicativas.
- Didáctica del desarrollo del pensamiento lógico-matemático.

El marco legal aplicable a la formación del profesorado queda recogido en las siguientes referencias legales:

- a) Orden de 6 de Septiembre de 2.002 por la que se establece el marco de actuación de los Centros del Profesorado para promover la formación de grupos de trabajo y estimular la consolidación de redes profesionales.
- b) Decreto 110/2003, de 22 de Abril, por el que se regula el Sistema Andaluz de



Formación Permanente del Profesorado.

c) Orden de 9 de Junio de 2003 por el que se regulan determinados aspectos del Sistema Andaluz Permanente del Profesorado.

d) Orden de 9 de Junio de 2003 por el que se aprueba el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

e) Orden de 28 de Noviembre de 2005 por el que se modifica el II Plan Andaluz Permanente del Profesorado.

**M) LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.-**

**Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.**

El Anexo II de La orden de 10 de agosto de 2007, boja del 30, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía establece el horario lectivo mínimo obligatorio por áreas y ciclos de acuerdo con lo siguiente:

<b>ÁREAS</b>	<b>1.º CICLO</b> Horas semanales por curso <b>Recomendado</b>	<b>2.º CICLO</b> Horas semanales por curso <b>Recomendado</b>	<b>3.º CICLO</b> Horas semanales por curso <b>Recomendado</b>
<b>Conocimiento del medio natural, social y cultural bilingüe</b>	4	4	4
<b>Educación artística</b>	2	2	2
<b>Educación física</b>	2	2	2
<b>Lengua Castellana y literatura</b>	6	6	5
<b>Lengua extranjera Inglés</b>	2	2	3
<b>Matemáticas</b>	5	5	4
<b>Religión</b>	1.5	1.5	1.5
<b>Educación para la ciudadanía y los derechos humanos</b>			1
<b>Totales semanales</b>	<b>22.5</b>	<b>22.5</b>	<b>22.5</b>

Los centros educativos completarán este horario hasta las 50 horas lectivas semanales por ciclo, 25 horas para cada curso.

También la orden de 5 de agosto de 2008, boja del 26, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, en su artículo 7, expone que “*corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del*

*currículo en la educación infantil”.*

Teniendo en cuenta las normas anteriores se establecen los siguientes criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar:

Tanto en la educación primaria como en la educación infantil habrá un total de 5 sesiones de clases diarias con un recreo después de la tercera sesión y de acuerdo con el siguiente horario:

Primera sesión.....	De 09:00h. A 09:55h.
Segunda sesión.....	De 09:55h. A 10:50h.
Tercera sesión.....	De 10:50h. A 11:45h.
Recreo.....	De 11:45h. A 12:15h.
Cuarta sesión.....	De 12:15h. A 13:10h.
Quinta sesión.....	De 13:10h. A 14:00h.

Dentro del currículum de Primaria se dedicará una sesión diaria al ejercicio de la lectura.

En Educación Infantil la organización temporal y los horarios han de conseguir satisfacer las necesidades del niño y para ello tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Respetar el ritmo biológico de los niños, cuyo ciclo de trabajo es irregular.
- Satisfacer lo máximo posible las necesidades de los niños de acuerdo con su edad.
- Compaginar las actividades que exigen atención con aquellas que se basan en la manipulación y el movimiento que facilitan y estimulan la actividad mental.
- Coordinar la distribución de la jornada escolar con el horario del centro, teniendo en cuenta el número de profesores, profesores de apoyo, monitores, número de aulas y número de niños.

El horario de aula servirá de marco de referencia, tanto al niño como al educador para decidir qué se va a hacer y de cuánto tiempo se dispone para hacerlo, siempre con una gran dosis de flexibilidad. En este sentido, es importante que esté abierto a cambios y modificaciones según los imprevistos y las motivaciones espontáneas. Es necesario que el niño entienda el horario, por lo que debe tener puntos de referencia claros que le impidan perderse. Las rutinas le van a ayudar especialmente a dicha comprensión.

A la hora de planificar la distribución de actividades a lo largo de la jornada diaria se tendrá en cuenta la necesidad de mantener unos ritmos adecuados de alternancia entre:

- Actividades que requieren atención y concentración y actividades que no las necesitan.
- Tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada.
- Contenidos que se trabajarán de forma globalizada y otros que requieren un tratamiento más sistematizado.
- Tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.

A continuación exponemos el horario tipo de una jornada escolar:

- 9.00h-9.30h: Acogida. Juego libre.



- 9.30h-10.00h: Asamblea. Rutinas y normas. Actividades para desarrollar la Unidad Didáctica (Canciones, juegos, situaciones psicomotrices, direccionalidad).
- 10.00h-11.15h: Trabajo individual. Desarrollo de Unidad Didáctica y juegos.
- 11.15h-11.45h: Aseo y desayuno.
- 11.45h-12.15h: Recreo.
- 12.15h-12.45h: Aseos y relajación.
- 12.45h-13.30h: Desarrollo de la Unidad Didáctica.
- 13.30h-14.00h: Recogida de materiales didácticos, paquetes y objetos personales. Preparación para la salida. Despedida.

Esta distribución del tiempo se modificará según las actividades complementarias que se realicen.

### **Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.**

El Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios, establece en el artículo 13 la posibilidad de que dichos centros puedan ampliar su horario de modo que estén abiertos todos los días de la semana.

Con el fin de poder conciliar, dentro de la comunidad educativa, la vida familiar y laboral, el centro pone a disposición de cuantos lo deseen, dentro de las normas que la administración educativa establezca, los siguientes programas en tiempo extraescolar:

#### Programa de apertura del centro:

- Aula matinal:
  - ✓ Ámbito de aplicación: para cualquier alumno/a del centro, con limitación de plazas.
  - ✓ Horario: de 7:30h. A 9:00h.
  - ✓ Días de la semana: de lunes a viernes
- Comedor:
  - ✓ Ámbito de aplicación: para cualquier alumno/a del centro, con limitación de plazas (95).
  - ✓ Horario: de 14:00h. A 16:00h.
  - ✓ Días de la semana: de lunes a viernes
- Programa de Escuelas deportivas
  - ✓ Ámbito de aplicación: Para alumnos/as Infantil y de Primaria.
  - ✓ Horario: de 16:00h. A 18:00h.
  - ✓ Días de la semana: de lunes a jueves

• Actividades extraescolares:

- ✓ Ámbito de aplicación: Para alumnos/as de Infantil y de Primaria.
- ✓ Horario: de 16:00h. A 18:00h.
- ✓ Días de la semana: De lunes a viernes.

## **N) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.-**

Según la LEA artículo 130:

1. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

2. El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

3. El equipo de evaluación estará compuesto por el equipo directivo, los coordinadores/as de ciclo y un padre/madre del Consejo Escolar.

La responsabilidad de llevar a la práctica esta labor recae sobre el equipo directivo y el ETCP. En cuanto a la temporalización, debe realizarse durante el tercer trimestre, comprometiéndose a entregar la memoria de autoevaluación al claustro y al Consejo Escolar, al cual corresponde su aprobación.

El procedimiento para llevar a cabo la autoevaluación será el siguiente:

1º) Los Equipos de Ciclo coordinados por el Equipo Directivo y el ETCP realizarán la evaluación de los diferentes indicadores establecidos y aspectos a evaluar. Por otro lado el profesorado responsable de la coordinación de planes y programas, delegados-as de clase, delegados/as de padres y madres, comisión de convivencia... realizarán la valoración y evaluación de su cometido.

Temporalización: 2ª quincena de mayo. La información estará recogida por la jefatura de estudios en la 1ª semana de junio.

2º) Los resultados de este proceso se plasmarán en la memoria de autoevaluación que elaborará el equipo de evaluación.

Temporalización: 2ª semana de junio.

3º) Esta memoria se analizará en Claustro en el que se incluirán las últimas aportaciones, valoración de logros y dificultades y propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Temporalización: 2ª quincena de junio.

4º)- Aprobación de esta por el Consejo Escolar.

Temporalización: último Consejo Escolar del curso.

Para llevar a cabo la evaluación interna de nuestro centro lo haremos con los siguientes indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos establecidos por la AGAEVE.

CEIP . P . AVERROES

La evaluación interna del centro se realizará teniendo como indicadores los siguientes:

## INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA

### ÁMBITO I: CONTEXTO DEL PROCESO

<b>FACTOR A: OBJETIVOS DEL CENTRO</b> A resolver por : Claustro	<b>VALORACIÓN</b> N CN CF CS	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>INDICADORES</b> 1.- Se adaptan al contexto sociocultural 2.- Explicitan con claridad las intenciones educativas 3.-Se traducen en actuaciones precisas y temporalizadas 4.- Los miembros de la comunidad educativa participan en su elaboración. 5.- Recogen aspectos integrantes de los temas transversales del currículo. 6.- Contemplan el desarrollo personal y social de los alumnos/as. 7.- Se reflejan en los objetivos de cada una de las Etapas 8.- Los profesores trabajan en equipo los objetivos de Centro propuestos			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO LINGÜÍSTICO DEL PROCESO**

<p>FACTOR B: CLIMA DEL CENTRO A resolver por : Claustro.</p>	<p>VALORACIÓN N CN CF CS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>1.- El Centro procura fomentar su promoción y prestigio en el ámbito social del entorno.</p> <p>2.- Los padres y madres participan en los procesos electorales y órganos representativos.</p> <p>3.- Los miembros de la comunidad educativa comparten las intenciones educativas del Centro y colaboran en su consecución.</p> <p>4.- En el Centro se promueven actividades complementarias y extraescolares implicando al entorno.</p> <p>5.- Existe clima de diálogo y consenso entre los profesores( trabajo en equipo,...)</p> <p>6.- El profesorado está satisfecho con la dinámica del Centro.</p> <p>7.- El profesorado participa en las decisiones sobre la marcha del Centro.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y CONTEXTO DEL PROCESO**

FACTOR B: CLIMA DEL CENTRO A resolver por :Claustro	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p>INDICADORES</p> <p>8.- La convivencia entre los alumnos/as es positiva.</p> <p>9.- Los niños/as manifiestan satisfacción con el proceso educativo (adecuado a su edad).</p> <p>10.-El alumnado tiene posibilidades para expresar iniciativas y propuestas, resolución de conflictos y expresión de sus demandas existiendo cauces para ello.</p> <p>11.- Las relaciones entre el profesorado y el alumnado es de confianza y colaboración mutuas.</p> <p>12.- Las normas del Centro son conocidas y compartidas por todos los sectores de la Comunidad Educativa.</p> <p>13.- Los padres/madres acuden a las reuniones generales y entrevistas con los profesores.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO DE CONTEXTO DEL PROCESO**

<p>FACTOR C: ORGANIZACIÓN Y VALORACIÓN N CN CF CS</p> <p>FUNCIONAMIENTO</p> <p>A resolver por : Claustro</p>		OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p>INDICADORES</p> <p>1.- El Centro ha elaborado los documentos de planificación educativa exigidos por la normativa.</p> <p>2.- Dichos documentos reflejan la realidad educativa del Centro y son útiles para mejorar la práctica.</p> <p>3.- El Centro tiene establecidas con claridad las reglas de funcionamiento internas de los órganos colegiados y unipersonales.</p> <p>4.- El Consejo Escolar funciona con eficacia elaborando, aprobando y poniendo en práctica el PE, <u>RRI, PGA, Memoria,...</u></p> <p>5.- El Consejo Escolar realiza las reuniones necesarias y con buena asistencia de sus miembros.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre



**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO LUGAR Y CONTEXTO DEL PROCESO**

FACTOR C: ORGANIZACIÓN Y VALORACIÓN FUNCIONAMIENTO A resolver por : Claustro	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
INDICADORES 6.- Los acuerdos del Consejo Escolar llegan a los miembros de la Comunidad. 7.- El profesorado participa activamente en los Claustros manteniendo un ambiente de unión y solidaridad. 8.- El profesorado asiste con regularidad y puntualidad. 9.- Los profesores siguen las directrices del <u>PEC</u> y <u>RRI</u> . 10.- Los profesores colaboran con la dirección ejecutando sus sugerencias y decisiones. 11.El Director cumple con todas sus funciones legalmente establecidas.			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO LUGAR Y CONTEXTO DEL PROCESO**

<p>FACTOR C: ORGANIZACIÓN Y VALORACIÓN                      FUNCIONAMIENTO N CN CF CS                      A resolver por : Claustro</p>	<p>Y VALORACIÓN                      N CN CF CS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>
<p>INDICADORES                      11.- El Jefe de Estudios cumple con todas las funciones legalmente establecidas.                      12.- El Secretario cumple con todas las funciones legalmente establecidas.                      13.- El Equipo de Coordinación Pedagógica mantiene las reuniones periódicas establecidas.                      14.- La E.T.C.P. coordina eficazmente la elaboración, modificación y aplicación del Proyecto Educativo.                      15.- Los Equipos de ciclo mantienen las reuniones previstas.                      16.- El profesorado participa activa y satisfactoriamente en las reuniones de los Equipos de ciclo.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO : CONTEXTO DEL PROCESO**

<p>FACTOR C: ORGANIZACIÓN Y VALORACIÓN                      FUNCIONAMIENTO N CN CF CS                      A resolver por : Claustro</p>		OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p>INDICADORES                      17.- La organización temporal y espacial del Centro facilita la coordinación de los Equipos de Ciclo.                      18.- Los tutores coordinan las actuaciones de los especialistas que intervienen en su grupo.                      19.- La organización temporal y espacial de las actividades responde a las necesidades del alumnado y a lo establecido en el PEC.                      20.- La A.M.P.A. organiza acertadas actividades extraescolares que complementan la acción educativa.                      21.- La A.M.P.A. participa positivamente en la dinámica del Centro.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO : CONTEXTO DEL PROCESO**

<p>FACTOR D: RECURSOS Y MEDIOS A resolver por : Claustro</p>	<p>VALORACIÓN N CN CF CS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>
<p>INDICADORES 1.- La distribución de los espacios del Centro se adapta a las necesidades de cada ciclo. 2.- Existen espacios suficientes y adecuados para el trabajo en equipo del profesorado y para el encuentro con los familiares. 3.- El mantenimiento y limpieza se realiza correctamente. 4.- El gimnasio dispone de espacios suficientes y utensilios adecuados. 5.- La biblioteca se utiliza adecuadamente. 6.- Los medios audiovisuales son suficientes. 7.- Los materiales audiovisuales existentes se utilizan con provecho.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO : CONTEXTO DEL PROCESO**

<b>FACTOR D: RECURSOS Y MEDIOS</b> A resolver por : Claustro	<b>VALORACIÓN</b> N CN CF CS	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>INDICADORES</b> 8.- El equipamiento y material didáctico común del Centro está debidamente inventariado. 9.- Existen personas encargadas del material. 10.- El presupuesto del Centro atiende equilibradamente a las necesidades de las diferentes Etapas y ciclos. 11.- El mobiliario para el alumnado se adapta a sus características físicas. 12.- El Centro dispone de armarios, estanterías, archivadores y contenedores suficientes para disponer el material de forma ordenada.			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**ÁMBITO I: CONTEXTO DEL PROCESO**

<b>FACTOR D: RECURSOS Y MEDIOS</b> A resolver por : Claustro	<b>VALORACIÓN</b> N CN CF CS	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>INDICADORES</b> 15.- El material didáctico permite desarrollar adecuadamente el currículo. 16.- Los alumnos/as colaboran en la conservación y mantenimiento del material y mobiliario. 17.- El material curricular seleccionado se adecua al PE y a las programaciones de aula. 18.- Los proyectos de formación e innovación en los que ha participado el Centro han permitido mejorar la práctica educativa. 19.- El Centro está en contacto con el C.P.R. y aprovecha su oferta de formación. 20.- Los profesores participan en actividades de formación que repercuten en el Centro. 21.- La Inspección educativa proporciona habitualmente orientación y apoyo al Centro. 22.- El Centro posibilita el apoyo a los recursos personales.			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**ÁMBITO I: INTERVENCIÓN DOCENTE**

<p>FACTOR A: PLANIFICACIÓN CURRICULAR                      A resolver por : EQUIPOS DE CICLO</p>	<p>VALORACIÓN                      N CN CF CS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>
<p>INDICADORES</p> <p>1.-Los objetivos y metodología se adecuan a las características de los alumnos.</p> <p>2.- La secuencia y organización de contenidos ha resultado adecuado y equilibrado.</p> <p>3.- Las medidas de refuerzo han repercutido positiva en los aprendizajes.</p> <p>4.- Las adaptaciones curriculares realizadas han incluido modificaciones en tipo de actividades, metodología, objetivos, contenidos y/o evaluación.</p> <p>5.- Las actividades de ampliación para los alumnos de ritmo de aprendizaje superior han resultado válidas.</p> <p>6.- Las actividades planificadas (recuperación, ampliación, refuerzo, evaluación) han beneficiado los aprendizajes.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre



**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO II: INTERVENCIÓN DOCENTE**

FACTOR A: PLANIFICACIÓN CURRICULAR A resolver por : EQUIPOS DE CICLO	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
INDICADORES 7.- Se realizan planes de intervención para alumnos con dificultades en los aprendizajes.			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**

**ÁMBITO II: INTERVENCIÓN DOCENTE**

<p><b>FACTOR B: CLIMA DEL AULA</b> A resolver por : EQUIPOS DE CICLO</p>	<p><b>VALORACIÓN</b> N CN CF CS</p>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p><b>PROPUESTAS DE MEJORA</b></p>
<p><b>INDICADORES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El clima del aula favorece el respeto y la aceptación de las diferencias individuales.</li> <li>2.- El ambiente de grupo ha permitido que los niños/as manifiesten actitudes de cordialidad, amistad y compañerismo.</li> <li>3.- Se fomenta el espíritu crítico, el diálogo, la cooperación y la tolerancia.</li> <li>4.- Se fomenta la responsabilidad y autonomía en el trabajo para crear hábitos de comportamiento y de trabajo de los alumnos.</li> <li>5.- Se procura resolver conjuntamente las situaciones conflictivas.</li> <li>6.- Las relaciones del profesor con los alumnos/as han contribuido a mejorar los aprendizajes.</li> <li>7.- Los alumnos/as participan espontáneamente en las actividades y tareas.</li> <li>8.- Los valores, normas y hábitos son aceptados o asumidos por el grupo-aula.</li> </ol>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**ÁMBITO II: INTERVENCIÓN DOCENTE**

<p>FACTOR C: METODOLOGÍA                      A resolver por : EQUIPOS DE CICLO</p>	<p>VALORACIÓN                      N CN CF CS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>
<p><b>INDICADORES</b>                      1.- El profesor se ha adaptado a las características del grupo.                      2.- Se ha partido de los intereses de los alumnos y se han realizado actividades encaminadas a su motivación.                      3.- Se enseñan estrategias y habilidades para aprender a aprender.                      4.- Al iniciar un tema se realiza una evaluación previa partiendo del nivel inicial.                      5.- Se procura generar actividades complementarias para alumnos con dificultades de aprendizajes.                      6.- Se generan actividades que den respuesta a los intereses y motivaciones de los alumnos.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**ÁMBITO II: INTERVENCIÓN DOCENTE**

FACTOR C: METODOLOGÍA A resolver por : EQUIPOS DE CICLO	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
INDICADORES 7.- Se potencian y desarrollan metodologías diversas según el área o tema impartido, utilizando todo tipo de recursos: gráficos, orales, audiovisuales,... 8.- Se procura generar actividades que den respuestas al desarrollo de las capacidades del alumnado. 9.- Se procura que el aprendizaje sea significativo 10.- Se ajustan los tiempos, espacios, y recursos a las características del tema y del grupo-clase.			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**ÁMBITO II: INTERVENCIÓN DOCENTE**

<p>FACTOR D: RECURSOS                      A resolver por : EQUIPOS DE CICLO</p>	<p>VALORACIÓN                      N CN CF CS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>
<p>INDICADORES                      1.- Se conocen, localizan y utilizan todos los recursos didácticos del Centro que se necesitan.                      2.- Se han aprovechado los recursos del medio para potenciar el desarrollo del alumno.                      3.- El material es adecuado a las actividades.                      4.- Se ha utilizado de forma sistemática la observación de los alumnos.                      5.- Los recursos materiales utilizados han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**ÁMBITO II: INTERVENCIÓN DOCENTE**

FACTOR E: PRÁCTICA EVALUATIVA A resolver por : EQUIPOS DE CICLO	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>1.- Los maestros estimulan el contacto con los padres a través de reuniones y entrevistas.</p> <p>2.- Los profesores se sienten corresponsables con los padres en los aspectos de educación para la convivencia.</p> <p>3.-Las actividades inter-nivelares e inter-ciclos han resultado positivas.</p> <p>4.- Se evalúan tanto la adquisición de conocimientos como la práctica de lo aprendido y los valores trabajados.</p> <p>5.- La evaluación se ha desarrollado en sus tres momentos: inicial, continua y final.</p> <p>6.- Los criterios de valoración y promoción han resultado válidos y aplicables</p> <p>7.- Se planifican y realizan Juntas de Evaluación.</p> <p>8.- Los informes para comunicar los resultados de la evaluación a los familiares han sido adecuados.</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

APTITUDES PERSONALES Respecto a los alumnos	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>Capacidad de expresión y comunicación de los contenidos de su materia</p> <p>Capacidad de comunicación personal con sus alumnos/a</p> <p>Capacidad de generar atención y motivación en sus alumnos/as</p> <p>Capacidad para aceptar las críticas de sus alumnos/as</p> <p>Capacidad para comprometerse con sus alumnos/as</p> <p>Capacidad para consensuar decisiones con sus alumnos/as</p> <p>Capacidad para informar, asesorar y orientar a sus alumnos/as</p> <p>Capacidad para personalizar e individualizar la enseñanza de sus alumnos/as</p>			



Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

APTITUDES PERSONALES Respecto a los profesores	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>INDICADORES</b> Capacidad de programar los contenidos de su materia con sus compañeros/as Capacidad de comunicación con sus compañeros/as Capacidad de autocrítica de sus propias actitudes Capacidad para realizar aclaraciones a las dudas o preguntas Capacidad para comprometerse con sus compañeros/as Capacidad para consensuar decisiones con sus compañeros/as Capacidad para respetar a sus compañeros y sus ideas			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

APTITUDES PERSONALES Respecto a los profesores	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>Capacidad para personalizar e individualizar coordinado con sus compañeros</p> <p>Analiza con otros profesores las dificultades de enseñanza y aprendizaje</p> <p>Colabora con otros compañeros en el diseño y desarrollo de actividades</p> <p>Colabora en el desarrollo de los planes de acción tutorial</p> <p>Colabora con cada tutor en el asesoramiento y orientación de sus alumnos</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

APTITUDES PERSONALES Respecto a la dinámica del Centro y sus órganos de gobierno	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>Se comunica y relaciona con todos los compañeros del Centro</p> <p>Participa en la prevención y corrección de las dificultades de enseñanza y aprendizaje</p> <p>Conoce la legislación básica en materia educativa</p> <p>Respeto los horarios. Es puntual</p> <p>Participa en las actividades extraescolares y complementarias</p> <p>Participa de forma activa y positiva en los órganos colegiados</p> <p>Participa de forma activa y positiva en la organización de su ciclo</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

APTITUDES PERSONALES Respecto a la dinámica del Centro y sus órganos de gobierno	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>Fomenta su integración con otros profesores, participando en trabajos en equipo</p> <p>Mantiene una actitud de consenso participando en trabajos en equipo</p> <p>Mantiene una actitud constructiva en general</p> <p>Asume con diligencia las responsabilidades asignadas</p> <p>Facilita la realización de medidas administrativas al tutor cada grupo</p> <p>Colabora con el Claustro en el asesoramiento y orientación de sus alumnos</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

COMPETENCIA DOCENTE Formación Pedagógica	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>Manejo las bases fundamentales de la teoría constructivista</p> <p>Manejo con seguridad de los objetivos y las capacidades en ellos descritas</p> <p>Manejo con seguridad la distribución jerárquica de los bloques de contenidos</p> <p>Manejo con seguridad la enseñanza de los contenidos conceptuales</p> <p>Manejo con seguridad la enseñanza de los contenidos procedimentales</p> <p>Manejo con seguridad la enseñanza de los contenidos actitudinales</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

COMPETENCIA DOCENTE Formación Pedagógica	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>INDICADORES</b></p> <p>Conozco los fundamentos epistemológicos de mi área o materia</p> <p>Me adapto con facilidad a los niveles cognitivos de mis alumnos/as</p> <p>Utilizo estrategias metodológicas adaptadas a cada situación concreta</p> <p>Utilizo la evaluación continua</p> <p>Procuró actualizar mis conocimientos científico-pedagógicos de mi área</p> <p>Participo en actividades de formación</p>			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre

**INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA**  
**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

COMPETENCIA DOCENTE El trabajo en equipo y promoción externa del centro	VALORACIÓN N CN CF CS	OBSERVACIONES	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>INDICADORES</b> Valoro las ventajas y fomento el trabajo en equipo Colaboro en la planificación y desarrollo de las reuniones de ciclo Acepto y cumpla los acuerdos tomados en estas reuniones Participo en la evaluación grupal del trabajo en equipo Potencio la incorporación del Centro en proyectos de formación permanente Estimulo y participo en los intercambios de experiencias entre alumnos y profesores Fomento la suscripción a revistas profesionales			

Claves: N=Nunca; CN=Casi Nunca; CF=Con Frecuencia; CS=Casi Siempre



**O) CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.-**

**A) Criterios de agrupación del alumnado-**

Al disponer en el centro de una sola línea la adscripción a un curso vendrá determinada por la edad del alumnado en el momento de la matriculación.

El artículo 2 de la Orden de 25 de julio de 2008 que regula la atención a la diversidad del alumnado dota a los centros de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales con objeto de posibilitar la atención a la diversidad del alumnado.

Así mismo el Artículo 4 de la misma Orden hace referencia a la organización de los grupos y las materias de manera flexible como medida para personalizar la enseñanza, atender así a la diversidad y minimizar las situaciones de fracaso escolar.

En un grupo clase podrán realizarse agrupamientos flexibles para favorecer la evolución del alumnado en determinadas áreas. Estos agrupamientos serán temporales y abiertos y variarán en función de las necesidades que presente cada alumno/a en un momento o área determinada y en ningún modo supondrá discriminación hacia ningún niño/a. *(Art. 6 punto 2 apartado A de la Orden 25 julio 2008)*

Para realizar los agrupamientos flexibles se podrán utilizar distintas fórmulas:

- Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza. Desdoble del grupo en dos subgrupos que trabajarán la misma asignatura pero a dos niveles y lo harán en el mismo horario pero en distinto espacio. El profesorado encargado de atender a estos dos grupos será el profesor del área correspondiente y otro profesor que en ese momento no imparta docencia en ningún curso. *(Art. 6 punto 2 apartado B de la Orden 25 julio 2008)*
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas. *(Art. 6 punto 2 apartado C de la Orden 25 julio 2008)*. En este caso un docente apoya al grupo más necesitado mientras el otro supervisa la actividad del resto del alumnado.

Los agrupamientos flexibles se llevarán a cabo en función de la disponibilidad horaria del profesorado. Esta quedará determinada según los horarios realizados por la jefatura de estudios que ya incluirán la atención del profesorado a los agrupamientos flexibles y las horas que cada profesor estará disponible para sustituciones cuando haya lugar.

La prioridad para los agrupamientos flexibles la tendrán aquellos cursos en los que generalmente se produce una mayor diferencia de niveles curriculares entre unos alumnos y otros, por ejemplo 1º y 2º de Primaria. En cualquier caso se puede determinar la necesidad para realizar agrupamientos flexibles en aquellos cursos de cualquier ciclo que sean especialmente numerosos, con muchos niños de refuerzo o que repiten curso.

Que un alumno/a pertenezca a un curso en el que se lleven a cabo agrupamientos flexibles no le limitará el derecho a beneficiarse de un Programa de Refuerzo si lo

necesitara. Igualmente se aplicará este criterio para el alumnado con NEE que requiere una atención especializada de PT o AL, si así se especifica en su dictamen de escolarización.

**Criterios de los servicios especializados para la atención al alumnado con discapacidad escolarizado en aulas ordinarias.**

Para atender al alumnado con discapacidad se partirá del Informe de Evaluación Psicopedagógica y del dictamen de escolarización y se marcarán las pautas de intervención. Dependiendo de cuáles sean las dificultades de aprendizaje y las NEE en cada caso, se buscarán estrategias educativas y organizativas adecuadas para dar respuesta a las necesidades de cada alumno en concreto.

**Orden de 25 de julio de 2008 que regula la Atención a la diversidad.**

*Art. 4. 4. “La atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado.”*

*Art. 13. 2. “Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.”*

*Art. 15. 6. “La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.”*

En los servicios especializados el horario será flexible, teniendo en cuenta las características de la programación del aula de referencia de estos alumnos. Esta flexibilidad también permitirá a los niños y niñas participar en las actividades programadas a nivel de aula ordinaria o de Centro siempre que se considere oportuno. En cualquier caso, el alumnado con discapacidad será atendido por los servicios especializados en el modo, tiempo y lugar que el equipo de orientación considere oportuno.

La atención por parte de los especialistas será lo más individualizada posible y las sesiones de trabajo con cada uno de ellos tendrán una duración variable según las necesidades educativas de los niños y las dificultades para su integración.

La atención que recibirá este alumnado dependerá también de las posibilidades organizativas en función de los recursos humanos con los que cuenta el centro cada año y también del tipo de discapacidad, edad y número de alumnado de estas características escolarizado en el centro.

**B) Asignación de tutorías.**

Teniendo en cuenta el artículo 89 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, “*cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista*”.

Además de lo citado en el mencionado Decreto, el Centro deberá tener en cuenta los siguientes criterios pedagógicos para la asignación de tutorías:

- Continuidad a lo largo del ciclo.
- Personal definitivo en el primer ciclo de Educación Primaria.
- Experiencia en el ciclo, sobre todo en el primero.
- Mayor horario de atención semanal al grupo.
- Experiencia y formación para trabajar con alumnado de N.E.E con trastornos concretos.
- Conocimiento de las características del grupo.
- Formación TIC en el tercer ciclo.
- Antigüedad en el Centro será un criterio a tener en cuenta sólo en caso de igualdad en criterios pedagógicos.

## **P) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.-**

### ***CRITERIOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.***

Según la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, el carácter educativo que tiene esta etapa junto a su complejidad justifica unos criterios metodológicos fundamentados científicamente. Estos se ofrecen como referentes que permiten tomar decisiones metodológicas para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo.

Dichos principios o criterios sustentan nuestra acción didáctica y se ofrecen para el conjunto de la etapa siendo contextualizados posteriormente según las características de cada grupo de niños y niñas.

Los criterios metodológicos básicos se refieren a:

- Contextualización.
- Nuestra planificación educativa partirá de la realidad del entorno y del contexto sociocultural en el que está inmerso el alumnado.
- Afectividad.

En la etapa de Educación Infantil resulta necesario establecer un clima relajado y cálido en el que el niño/a se sienta aceptado y seguro. Por ello, la relación entre el profesorado y el alumnado se realiza dentro de un ambiente democrático, con relaciones de comprensión, aceptación, confianza mutua y respeto.

- Individualización.
- Dicho principio se basa en la necesidad de atender al ritmo individual de aprendizaje de cada alumno/a, pues la atención a la diversidad constituye una necesidad en el aula.

- Atención a la diversidad. Este principio supone favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. Esto exige una planificación de la acción educativa abierta, diversa, flexible y positiva que favorezca el desarrollo de todos los niños/as.
- Socialización.

El niño aprende a través de la mediación social, supera progresivamente su egocentrismo cuando contrasta sus ideas con las demás y aprende a convivir con los otros cuando comparte con ellos espacios, juegos y actividades. Por todo ello, se prestará especial atención a las actividades grupales y a aquellas propuestas en los distintos rincones, talleres y salidas.

- Aprendizaje significativo. Aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe aprender a partir de lo que ya se conoce. Este proceso desemboca en la realización de aprendizajes que pueden ser integrados en la estructura cognitiva de la persona que aprende, con lo que se asegura su memorización comprensiva y su funcionalidad. Para lograr estos aprendizajes resulta necesario partir de los conocimientos previos del niño/a y, sobre ellos, construir los nuevos.
- Juego. El juego como actividad propia de la Educación Infantil es considerado además un importante recurso educativo, convirtiéndose en motor de aprendizaje y fuente de desarrollo infantil. Resulta imprescindible para la implicación del alumnado y facilita la interiorización de los aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.
- Actividad infantil, observación y experimentación. La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.
- Autonomía. Este principio garantiza la independencia del niño/a respecto a su acción en el medio. Se trata de favorecer la adquisición gradual de la autonomía del niño/a que le permita valerse por sí mismo ante la acción, el pensamiento y los sentimientos.
- Globalización. El niño/a organiza el conocimiento de la realidad a través de esquemas interrelacionados. Por ello, a través de lo que llamamos situaciones de aprendizaje, se interrelacionarán las distintas áreas para organizar y articular los conocimientos con sentido e intencionalidad en contextos que permitan su significatividad, provocando la entrada en juego de todos los mecanismos de la personalidad del niño/a.
- Organización del espacio y materiales.

Se dispondrá de manera que responda a las necesidades del alumno/a, creando un ambiente estimulante, limpio y ordenado. Al disponer cada zona, se debe observar su situación en el conjunto del espacio, y atender a la iluminación. La distribución del aula ha de facilitar el acceso autónomo del niño/a a los materiales u objetos que precise y se prestará especial importancia a los elementos decorativos motivadores. Además, en la etapa de Educación Infantil la habilitación de determinados rincones de juego y actividad rige la organización del espacio en función de la unidad didáctica a trabajar.

- El tiempo. Ha de ser entendido como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas. Ha de organizarse, por tanto, de manera flexible y natural generando un ritmo sosegado donde no se atosigue a los niños y niñas exigiéndoles una pronta realización de las actividades o adquisición de destrezas, sino mas bien ofreciendo momentos y situaciones donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con la persona adulta y otros compañeros y compañeras.
- Relación con las familias. Cuidaremos la llegada de los niños/as al centro, atendiendo de forma especial al período de adaptación y unificando criterios con la familia. Las formas de interacción y participación son las siguientes: reunión de padres, entrevista inicial con cada familia, entrevistas sistemáticas, notas puntuales, taller de padres, etc.
- Las relaciones con el equipo de ciclo. Como profesionales de la Educación Infantil formamos parte de un equipo educativo, lo que supone la realización de un trabajo cooperativo que permita llevar a la práctica un proyecto educativo compartido. Por ello, trabajamos en un ambiente que apoye el diálogo y el debate profesional, el análisis y la reflexión de la práctica educativa, y actuamos de forma coordinada con el equipo de profesores del ciclo y del centro dando así coherencia y unidad al trabajo compartido.

### ***CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.***

#### **Criterios Generales.**

- Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas de cada uno de los ciclos y cursos.
- Consideración de los objetivos de la etapa, del área y su relación con las competencias básicas.
- Aprendizajes previos que estos niños/as tienen como consecuencia de su historia educativa.
- Coherencia con la lógica interna de cada una de las áreas a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- Equilibrio entre contenidos específicos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- Interrelación entre los diferentes tipos de contenidos.
- Relevancia y consideración de los contenidos transversales en función de las características del área.
- La forma en que los niños aprenden; es decir, cómo perciben la realidad.

Además de los generales, también se tienen en cuenta los siguientes criterios



para las distintas áreas:

- En el área de Conocimiento del Medio se concede una especial relevancia a la paulatina conceptualización del tiempo y del espacio, así como a la introducción al conocimiento científico. Requiere un cambio metodológico que se adecúe a la enseñanza bilingüe. Al menos el 50% del currículum se impartirá en inglés.
- En el área de Educación Artística (Plástica y Música) es conveniente destacar su aportación al desarrollo de la sensibilidad, de las capacidades de percepción, expresión y comunicación, así como su contribución a la integración social, al afianzamiento de la imagen del yo, de los esquemas de orientación y representación espacial, y de la formalización de los lenguajes como medio de representación.
- En el área de Educación Física el juego debe estar siempre presente y no solamente como contenido sino como recurso para tratar otros contenidos. Como principio general, las actividades en esta área, y más en estas edades, deben plantearse de la forma más lúdica posible.
- En el área de Lengua castellana y Literatura el enfoque comunicativo y funcional, el trabajo sistemático para la adquisición de las destrezas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir), el reconocimiento de la incidencia de lo afectivo en el uso y valoración de la lengua, los comentarios de texto... garantizan un tratamiento flexible pero riguroso, abierto a otros campos y posturas pero reflexivamente crítico.
- En esta área, además, es importante recordar que la gramática está al servicio de la lengua y no a la inversa. La gramática explica o describe los mecanismos de la lengua, y su inclusión en el currículo de este ciclo se justifica en cuanto permite una mejor comprensión de los mensajes orales y escritos, a la vez que una más correcta producción de los mismos. No se pretende que los alumnos memoricen sin entender definiciones o reglas. Las actividades en las que se trabajan contenidos gramaticales tienen como meta lograr en cada niño o niña el mejor desarrollo posible de su capacidad de comunicación.
- En el área de Lenguas Extranjeras, el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá como fin desarrollar la competencia comunicativa en los dos aspectos, oral y escrito. También conviene destacar la importancia del trabajo cooperativo en un ambiente lúdico y distendido, con utilización de recursos audiovisuales, uso del diccionario, participación en role-play, dramatizaciones y todo aquello que facilite la puesta en práctica en la lengua extranjera de las habilidades comunes por su utilización en las otras áreas del currículo.
- En el área de Matemáticas la resolución de problemas no es sólo un objetivo general; es también un instrumento metodológico importante y, por tanto, constituye uno de los ejes vertebradores del área a lo largo de toda la etapa. Es por ello que se desea acostumar a los alumnos y alumnas a plantearse problemas y a encontrar soluciones. A partir del estudio y análisis de casos concretos de la vida diaria se les enseñará a organizar los datos, a asociar los conceptos necesarios para la resolución de la cuestión planteada, y a expresar y justificar, oralmente y por escrito, las operaciones y los resultados obtenidos.

## **Propuesta pedagógica de 2 ciclo de Educación infantil**

### **1. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO**

El segundo ciclo de la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

### **2. OBJETIVOS DE ETAPA POR ÁREA**

#### **Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocerse como una persona diferenciada de las demás, identificando las propias posibilidades y limitaciones, valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
2. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y del conocimiento de las propias características, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía.



3. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
4. Conocer y representar el propio cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo y utilizando sus posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
5. Identificar las propias necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
6. Adquirir progresivamente autonomía e iniciativa en la realización de las actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza.
7. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando comportamientos de sumisión o dominio.
8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas, de manera progresivamente más autónoma, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
9. Aprender a disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional, aceptando las pequeñas frustraciones, reconociendo los propios errores, buscando y aceptando ayuda cuando sea necesario para superar las dificultades.
10. Descubrir, conocer y vivir el juego como medio que favorece la propia aceptación, el desarrollo humano, la manifestación de emociones, el respeto a los demás, la aceptación de las normas, la seguridad personal y la aceptación de la identidad sexual y cultural.

#### Área de conocimiento del entorno

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
5. Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
6. Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas.
7. Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad.
8. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y utilizar las habilidades necesarias para comprender algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
9. Conocer las manifestaciones culturales propias de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, mostrando interés y respeto por aquellas propias de otras comunidades y cultura.

#### Área de lenguajes: comunicación y representación

**En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:**

1. Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
4. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos y adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
5. Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa en actividades relacionadas con las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.
9. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación de aprendizajes.

### **3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS: 3, 4, 5 AÑOS**

### 3.1. Primer nivel (3 años)

#### CONCEPTOS

- “Dentro-fuera”. “Encima-debajo”. “Abierto-cerrado”. “Arriba-abajo”. “Cerca-lejos”. “Largo-corto”.
- “Muchos-pocos”. “Muchos-uno”.
- “Grande-pequeño”. “Mojado-seco”.

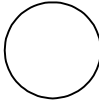


#### COLORES

- Azul. Rojo. Amarillo.
- Verde. Negro. Blanco.
- Rosa.

#### LÓGICA-MATEMÁTICA

- Clasificaciones.
- Ordenaciones.
- Seriaciones.
- Serie numérica.
- Cantidad y grafía de los números: 1, 2 y 3.

#### FORMAS PLANAS

- Círculo. 
- Cuadrado. 
- Triángulo. 

- Rectángulo.



## LENGUAJE

- Vocabulario.
- Poemas, adivinanzas, trabalenguas, hílas, elocuciones.
- Cuentos.
- Imágenes, palabras, pictogramas.

## GRAFOS

- Vertical. ↓
- Horizontal. →
- Vertical y horizontal. | →
- Inclínada. ↙ ↘
- Quebrada. ↗ ↘ ↗ ↘ ↗ ↘
- Curva.
- Circular. ○

## SENTIMIENTOS Y HABILIDADES SOCIALES

- Alegría, tristeza, miedo, susto, enfado.
- Saludo, despedida, pedir por favor, dar las gracias, guardar silencio, esperar turno.
- Colaborar en casa.
- Colgar la chaqueta.
- Compartir juguetes, recoger y ordenar.

- Responsabilidad. Comportamiento en transportes.
- Respetar el horario del sueño.
- Educación ambiental: tirar los papeles a la papelera. Autonomía: lavarse las manos solos.
- Respeto, amor y cuidado de los animales.
- Empatía, pedir ayuda por favor.

### 3.2. Segundo nivel (4 años).

#### CONCEPTOS

- “Muchos- ninguno”, “Grande-mediano-pequeño”, “El más grande”, “Lleno-vacío”, “Mitad”, “Adicción: signo +, signo -”.
- “Junto-separado”, “Tantos como”, “Delante-detrás”, “A través de”, “Subir-bajar”, “Alrededor”.
- “Alto-bajo”, “Liso-rugoso”, “Encogido-estirado”.
- “Mojado-seco”, “Pesado-ligero”, “Ancho-estrecho”.
- “Antes-después”. “Primero- último”, “igual que”.

#### COLORES

- Azul. Amarillo. Verde. Rojo.
- Blanco. Negro. Rosa. Gris.
- Morado. Naranja.

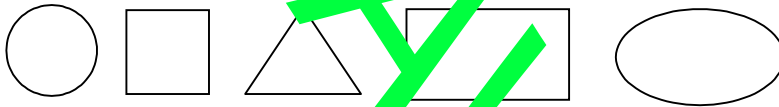
#### LÓGICA-MATEMÁTICA

- Identificar y relacionar cantidad y grafía del 1 al 6.
- Utilizar la serie numérica para contar elementos.

- Ordenaciones.
- Clasificaciones.
- Seriaciones.
- Relaciones.
- Situaciones problemáticas.
- Adición. Signos más e igual.
- Correspondencias.

#### FORMAS PLANAS

- Círculo. Cuadrado. Triángulo. Rectángulo. Óvalo.



#### LENGUAJE

- Leer, interpretar y nombrar imágenes y pictogramas.
- Identificar imágenes y palabras.
- Diferenciar palabras y onomatopeyas “largas-cortas”.
- Leer frases con imágenes y pictogramas.
- Secuenciar temporalmente imágenes.
- Aplicar adecuadamente el vocabulario.
- Comentar poesías, adivinanzas, retañas.

#### GRAFOS

- Curvas ascendente y descendente, quebrada, mixta y espiral.
- Bucles ascendentes y descendentes.



- Curvas encadenadas.

## SENTIMIENTOS Y HABILIDADES SOCIALES

- Miedo.
- Autonomía: comida, aseo, vestido, descanso.
- Colaborar y compartir. Tolerancia.
- Ruído y contaminación.
- Solidaridad. Reciclado de papel.
- Autonomía, autoestima y ayuda.
- Responsabilidad, generosidad.

### 3.3. Tercer nivel (5 años).

#### CONCEPTOS

- Entre. Esquina, rincón, centro. Derecha-izquierda.
- Rápido-lento, pesado-ligero.
- Antes-después. Siempre-nunca. Ayer-hoy-mañana.
- El otro.
- Hay más-hay menos. Mitad, par.
- Ordenado-desordenado.

#### COLORES

- Azul claro y oscuro.
- Amarillo claro y oscuro.
- Negro, gris claro y oscuro, blanco.
- Verde claro y oscuro.

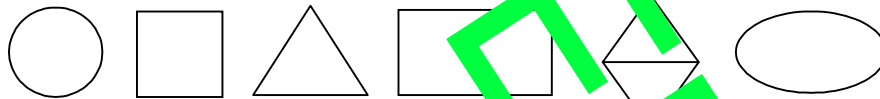
- Morado y lila.
- Marrón claro y oscuro.
- Gama del rosa y fucsia.
- Todos los colores y tonalidades.

### LÓGICA-MATEMÁTICA

- Cantidad y grafía. Composiciones. Situaciones problemáticas. Series ascendentes y descendentes.
- Números del 1 al 9. Regletas. Descomposiciones. Adiciones-sustracción.
- Números ordinales, del primero al sexto.
- Último. Seriaciones. Clasificaciones.

### FORMAS PLANAS Y CUERPOS GEOMÉTRICOS

- Círculo. Cuadrado. Triángulo. Rectángulo. Rombo. Óvalo.



- Cubo. Cono. Esfera.



### LENGUAJE

- Lectura de imágenes. Segmentación cúbica. Interpretación de textos.

### Interrelación de códigos.

- Lectura de pictogramas. Discriminar fonética. Antónimos.

Lectura de frases. Secuenciación.....Frase-palabra.

## GRAFOS

- Repaso de grafos.
- Grecas con 1, 2 y 3 elementos.

## SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

- Alegría, enfado, tristeza, miedo, vergüenza, sorpresa.

## RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, AUTOCONTROL.

## HABILIDADES SOCIALES

- Colaboración, respeto, saber perder....., amistad, interculturalidad.

## HÁBITOS

- De orden, constancia, atención, inventiva, esfuerzo, salud: alimentación, higiene, descanso, prevención de riesgos.

## 4. PAUTAS METODOLÓGICAS

### 4.1. Orientaciones didácticas generales

- Contemplar la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, las necesidades, los intereses y los estilos cognitivos de los alumnos. Así mismo, tener en cuenta el contexto sociocultural en el que viven.
- Utilizar estrategias comunicativas, vocabulario y terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en el aula. Intentar que en un primer momento sean ellos los que busquen soluciones para superar sus dificultades. Potenciar la reflexión con el objetivo de que, una vez resuelto el conflicto cognitivo, lleguen a sus propias conclusiones en función de sus conocimientos y experiencias previos.
- Crear un clima relacional y de afectividad positivo. Establecer una relación de confianza entre los alumnos y el educador, procurando en todo momento que se sientan tranquilos y confiados, que no tengan miedo a participar o a equivocarse y que se encuentren a gusto a la hora de comunicar sus ideas. Trabajar para que acepten sus

propias posibilidades y sus limitaciones, las entiendan y las respeten. Potenciar, en definitiva, su autoestima y favorecer su integración social.

- Utilizar las situaciones de interacción como un recurso más para ayudar a cada alumno que lo necesite, teniendo en cuenta sus capacidades y sus dificultades. Facilitar la participación de todos, en función de sus propias posibilidades.
- Explicar a los alumnos sus aciertos y sus errores, fomentando los primeros y desdramatizando los últimos.
- Equilibrar los aspectos de novedad con el componente indispensable en estas edades de reiteración y de rutina.
- Tener en cuenta, a la hora de planificar la distribución horaria del día, los siguientes aspectos:
  - La alternancia entre períodos de descanso y períodos de actividad; entre las actividades que requieren atención y concentración y otras que no necesitan tanta.
  - El tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada.
  - El tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.
- Organizar el tiempo de realización de las actividades teniendo en cuenta el ritmo del grupo-clase; respetar la alternancia de esfuerzo, concentración y movimiento; aprovechar los hechos espontáneos que hayan surgido a lo largo de la sesión o de la jornada.
- Organizar los espacios teniendo en cuenta que favorezcan la participación, los desplazamientos, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.
- Incorporar y utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les proporcionen diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Implicar a los alumnos, en la medida de lo posible, en el funcionamiento y en la organización del aula. Asignarles progresivamente responsabilidades para que colaboren en el mantenimiento del orden y participen en la dinámica establecida conjuntamente. Intentar que se sientan bien en la clase y que tengan ganas de aprender y

de participar en las actividades. Establecer de forma clara y explícita estrategias que impliquen un compromiso mutuo, no solo por parte del alumnado.

- Establecer canales de comunicación y colaboración con las familias. Intentar generar un clima de confianza mutua. Hacerles partícipes de algunos aspectos de la organización del aula y de la realización de determinadas actividades de aprendizaje.
- Planificar actividades para que el alumnado pueda participar en algunos aspectos de su evaluación, como una parte más del proceso de aprendizaje.

#### **4.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje**

- Motivar a los alumnos haciéndoles copartícipes del proceso de aprendizaje. Para ello, facilitar la participación de todos los alumnos en la elección y realización de las actividades, en la toma de decisiones en el aula, etc.
- Conocer y valorar los conocimientos previos de los alumnos respecto a los aprendizajes planteados. Iniciar el proceso de aprendizaje partiendo de lo que ya saben. Darles a entender que con su esfuerzo y con nuestra ayuda podrán superar las dificultades que encuentren en cada caso.
- Plantear situaciones que hagan posible el aprendizaje por descubrimiento. Para esto, generar escenarios donde los alumnos deban identificar el origen de determinados problemas, hacer un diagnóstico de cada uno de ellos, proponer soluciones posibles, analizar las consecuencias y programar las acciones necesarias para conseguir los objetivos previstos.
- Realizar actividades que posibiliten la observación directa, la manipulación y experimentación con el objeto de aprendizaje.
- Realizar, en general, actividades que:
  - Ayuden a provocar conflictos cognitivos en los alumnos.
  - Generen en los alumnos actitudes receptivas hacia el objeto de aprendizaje.
  - Permitan experimentar lo aprendido.
  - Faciliten cierto grado de autonomía.
  - Faciliten la adquisición de destrezas de aprendizaje autónomo.

- Permitan que todos los alumnos del grupo-clase puedan realizarlas independientemente de la capacidad y los intereses de cada cual, siempre que el docente haya llevado a cabo las adaptaciones pertinentes.
- Plantear actividades en las que el protagonismo, los destinatarios y los objetivos sean diferentes:
  - Dirigidas por el educador, quien llevará la iniciativa en su planteamiento y en la metodología con que se realicen. Este tipo de actividades las emplearemos principalmente a la hora de introducir nuevos contenidos.
  - Sugeridas por el educador, aunque se permita escoger a los alumnos entre diferentes opciones, de acuerdo con sus intereses o necesidades.
  - De refuerzo, destinadas a los alumnos que presentan algún tipo de dificultad, y que podrán ir resolviendo con la ayuda de los alumnos más capacitados o con la intervención directa e individual del educador cuando se le requiera.
  - De ampliación, dirigidas a los alumnos cuyas capacidades les permitan adquirir un nivel superior de contenidos respecto a los que tenemos programados como básicos en la unidad didáctica.
  - Libres, donde dejaremos que los alumnos empleen su iniciativa, su creatividad y su autonomía para llevarlas a cabo.
- Utilizar el juego como recurso motivador e instrumento educativo en la práctica diaria:
  - Juego simbólico para que el alumnado reproduzca o imagine escenas o situaciones de la vida real. La simulación de la realidad les permite ir conociendo, aceptando o provocando nuevas maneras de relacionarse, de enfrentarse a los conflictos y de situarse en el contexto social y relacional.
  - Juegos no competitivos en los que se deberá tener en cuenta que:
    - El alumnado encuentre placer participando en los juegos, independientemente del resultado final obtenido.
    - Eviten la discriminación o menosprecio de aquellos alumnos que no hayan conseguido los objetivos marcados. Estos han de ser indicadores para el educador de qué habilidades han de mejorar individual o grupalmente.

- Posibiliten la participación de todo el alumnado del grupo-clase.
- El alumnado vea a sus compañeros como iguales y no como contrincantes a los que hay que superar.
- La finalidad sea conseguir la suma de aportaciones individuales para lograr un objetivo conjunto.

Los juegos, en síntesis, pueden servir como instrumento educativo y de observación de las peculiaridades de cada alumno (estilos de aprendizaje, dificultades, actitud ante los errores...).

- A la hora de trabajar con fichas, planificar las actividades de aprendizaje teniendo en cuenta tres momentos:
  - Antes de empezar: actividades previas para poner en contacto al alumnado con el objeto de aprendizaje, motivarlo y despertar su interés, activar los conocimientos y experiencias previos y, si es necesario, introducir aquellos aprendizajes que les permitan poder realizar la actividad.
  - Durante la realización: actividades de la ficha para aplicar los conocimientos adquiridos, observar las posibles dificultades y resolverlas.
  - Después de la realización: actividades posteriores para consolidar los aprendizajes adquiridos, reforzar aquellos en los cuales han tenido más dificultades o ampliar los que ya han adquirido por tener unas capacidades o unos conocimientos previos que se lo permiten.
- Intentar que el alumnado sepa o sea consciente de lo que ha aprendido. Procurar que los niños y niñas recuerden las actividades que han realizado. Es positivo, en determinados momentos, comparar sus primeros trabajos con los últimos para que se den cuenta de los cambios experimentados.
- Trabajar los textos teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Elegirlos atendiendo tanto a la idoneidad de su contenido como a su valor gráfico, procurando que sean un elemento motivador y agradable en sí mismo.
  - Convertir los libros, revistas y demás soportes escritos en un elemento habitual en el aula, permitiendo que los alumnos los manipulen e interpreten libremente.



- Realizar actividades dirigidas de comprensión lectora, en las que se apliquen procedimientos del tipo: activar los conocimientos previos, formular hipótesis o predicciones sobre el argumento, comprobar las hipótesis previas a la lectura, extraer las ideas principales del texto leído, etc.

Todo ello con el fin de crear una actitud receptiva hacia el aprendizaje de la lectoescritura como instrumento de comunicación, información y disfrute.

## **5. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**

En la planificación de las actividades realizadas a lo largo de la jornada se buscará el equilibrio entre la necesidad de respetar los ritmos fisiológicos individuales de los niños del grupo (descanso, alimento, actividad...) y la conveniencia de mantener rutinas diarias que les puedan servir de marcos de referencia para interiorizar las primeras secuencias temporales.

Por otro lado, mantener una rutina de actividades estables, aunque lo suficientemente flexibles para dar cabida a las necesidades e intereses individuales, permitirá a los alumnos ser conscientes del trabajo que deben realizar en cada momento sin necesidad de alterar demasiado el ritmo de clase explicando las tareas.

Para la temporalización de las actividades diarias, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Partir del momento evolutivo de los niños del grupo, ajustando las tareas a sus posibilidades de atención y trabajo.
- Mantener una secuencia de ritmos y rutinas equilibrada.
- Cubrir las necesidades e intereses del grupo-clase.
- Contemplar los ritmos individuales de los alumnos.
- Adecuar las tareas a realizar a la distribución espacial y a los recursos materiales y personales con que cuenta el Centro.
- Ajustar la distribución de actividades a los criterios de organización general del Centro.

En consecuencia, las actividades de enseñanza-aprendizaje seguirán una secuencia de rutinas que ayudará a los niños a organizar el tiempo que están en la escuela, contemplando,

entre otras, la necesidad de reservar tiempos específicos para las siguientes actividades:

- **Tiempo de asamblea:** actividades propias de la entrada y del recibimiento del grupo; planificación colectiva con el adulto del trabajo que van a hacer durante la jornada.
- **Tiempo de trabajo individual:** realización de las actividades acordadas ayudados por el docente.
- **Tiempo de rincones:** realización de actividades lúdicas y de pequeñas investigaciones, de acuerdo con los intereses individuales de los alumnos.
- **Tiempo de limpieza:** actividades como recoger y ordenar los materiales utilizados, guardar los trabajos no acabados, etc.
- **Tiempo de trabajo en grupo:** realización de actividades colectivas atendiendo a distintos criterios de agrupamiento.
- **Tiempo de actividades motrices:** propuestas relacionadas con el desarrollo psicomotriz.

## 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La programación de aula debe dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de todo el grupo-clase. Ahora bien, esta atención no solo va dirigida a aquellos alumnos que muestran dificultades destacables de aprendizaje, para los que se realizarán adaptaciones curriculares, si fuera necesario, sino también a los que presentan diferencias, ya sea en niveles madurativos, culturales, etc.

Las medidas adoptadas deben ser una respuesta a todos y cada uno de los alumnos y han de ser respetuosas con sus características personales.

Partiendo de estas premisas, se sugieren, para cumplir con la atención a la diversidad:

- Propuestas de actividades con diversos grados de realización (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Diferentes tipos de agrupamientos en la resolución de las actividades: gran grupo, pequeño grupo e individual.
- Actividades que tengan aplicación en la vida cotidiana.

- Propuestas que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la expresión y la comunicación.
- Contenidos de aprendizaje tratados de forma globalizada.
- Propuestas de evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (cuestionarios, entrevistas, observación sistemática, pruebas objetivas...).

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La organización de los espacios escolares tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de estos espacios, se han considerado tanto las aulas como otros lugares de la escuela teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

### *El aula*

Estará distribuida en distintas *zonas de actividad*. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y les ayuda a ser más autónomos. Se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

- Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades culturales de todo el alumnado del grupo-clase; así como su edad, sus intereses y necesidades sociales.
- Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.

*Los espacios comunes*

El funcionamiento y la organización de los espacios comunes (patio, sala de psicomotricidad, biblioteca, aula de informática, pasillos, etc.) se atenderán a las decisiones adoptadas por el Centro.

## **8. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.**

Teniendo en cuenta las orientaciones y principios didácticos adoptados,

se han establecido una serie de pautas para seleccionar y organizar los materiales:

- Los materiales didácticos deben responder a las necesidades de los niños y niñas, y a los proyectos de trabajo que se ha previsto realizar.
- Deben responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.
- Han de incitar a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.
- Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

Estos recursos se organizan en:

- materiales del alumno/a: cuentos, fichas de trabajo, CD de canciones, juegos didácticos, material de juego simbólico
- de aula: láminas, TV y video, ordenador, instrumentos musicales, material de psicomotricidad, juegos didácticos, material de juego simbólico, biblioteca.
- 
- del profesorado: guías didácticas, tarjetas visuales, materiales de elaboración propia.

### **9.CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

Los contenidos de carácter transversal se presentan como un conjunto de materias que interactúan en todas las áreas del currículo escolar y cuyo desarrollo afecta a la globalidad del mismo. No se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Entre los contenidos que tienen una presencia más relevante en esta etapa destacamos:

#### **Educación moral y cívica**

Pretende el desarrollo moral de la persona, como parte fundamental de la construcción del autoconcepto, así como educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en los siguientes ejes de contenidos:

- Autoestima, aceptación y confianza en sí mismo/a.
- Discriminación de comportamientos adecuados.
- Autocrítica: reconocimiento de errores, valoración de su propia actuación.
- Responsabilidad, compromiso personal.
- Regulación del propio comportamiento, autocontrol.
- Defensa de los propios derechos y opiniones.
- Autonomía e iniciativa, planificación y secuencia de la propia acción.
- Participación en el grupo y en el establecimiento de las normas.
- Respeto a los demás compañeros y a los objetos de uso común.

- Pautas de convivencia en la escuela y en la familia.
- Ayuda y colaboración con sus iguales y los adultos.
- Interés por compartir amistades, objetos, atención, etc.
- Uso de normas lingüísticas en los diálogos y conversaciones en grupo.
- Interés por comunicarse con los demás.
- Expresión del afecto y de los sentimientos.

### **Educación para la paz**

El objetivo es que el niño y la niña comprendan que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo y el respeto a la diversidad. Los objetivos y contenidos de este eje están relacionados con:

- Resolución pacífica y progresivamente autónoma de conflictos.
- Utilización del lenguaje para resolver conflictos y aprender a dialogar.
- La no-violencia: actitud crítica frente a la cultura bélica que se transmite a través de los juguetes, dibujos animados, juegos informáticos, películas...
- Conocimiento y valoración de las diferencias, evitando situaciones de discriminación con respecto a sexo, etnia, cultura, profesiones, clase social...
- Conocimiento y respeto de otras realidades, costumbres y formas de vida.

### **Educación para la salud**

Este contenido parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea los contenidos desde distintos ejes temáticos: cuidados personales (higiene y salud), alimentación y nutrición, **educación sexual**, prevención de accidentes y **educación vial**.

### **Educación ambiental**

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de actitudes favorables para su protección y conservación:

- Sensibilización por los problemas medioambientales.

- Hábitos de protección y cuidado del medio.
- Respeto, valoración e implicación en el mantenimiento del entorno.
- Hábitos de protección y cuidado de animales y plantas.
- Normas de utilización de los espacios urbanos.

### **Educación del consumidor**

La educación para el consumo responsable parte de la reflexión sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Se plantean, entre otros, estos contenidos:

- El consumo responsable.
- Los juguetes y el material escolar.
- El reciclado y la reutilización de materiales.
- La valoración crítica de la publicidad...

### **Educación no sexista**

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos, mediante un esfuerzo formativo en los siguientes ejes de contenidos:

- La expresión de los sentimientos y emociones en ambos sexos.
- Construcción de un autoconcepto adecuado, evitando la asignación de roles, estereotipos, valores y comportamientos sexistas.
- Identificación y valoración de la existencia de diferentes modelos de familia, evitando una asignación previa de roles en el reparto de tareas.
- Aceptación y desarrollo por ambos sexos de valores tradicionalmente considerados femeninos (afectividad, sensibilidad, cooperación...) o masculinos (tipo de actividad, autonomía, competitividad...).
- Cooperación y participación de los alumnos, independientemente de su sexo, en las tareas cotidianas del hogar, en la medida de sus posibilidades.



- Valoración del uso no-sexista de los juguetes, desarrollando actividades de juego compartidas y evitando la dicotomía entre juegos de niños y juegos de niñas. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

Esta materia hace referencia al inicio del desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.

De una forma natural, a través del juego, la niña y el niño interiorizan y aprenden el código informático como un elemento más de su universo cognitivo, lo que les permitirá ir desarrollando la competencia suficiente para un uso progresivamente más autónomo del ordenador como un recurso más de conocimiento que complementa a los ya existentes en el aula.

### **Sugerencias didácticas**

- Promover actividades que ejerciten las destrezas necesarias para que los niños busquen y seleccionen información tanto en fuentes tradicionales (libros, enciclopedias infantiles...) como en aplicaciones multimedia.
- Reforzar con actividades manipulativas la motricidad fina implicada en las tareas de manejo del ordenador.
- Iniciar con actividades que inviten a los niños a la reflexión y el razonamiento su actitud crítica a la hora de buscar y seleccionar información.
- Invitar a los niños y niñas al uso del ordenador para que aprendan aspectos básicos de su utilización como: apagar y encender, moverse con el ratón dentro de la pantalla, identificar iconos...y poco a poco iniciarse en seguir enlaces, manejar programas sencillos para jugar o buscar información...con cierta autonomía.

### **Cultura andaluza**

La cultura andaluza estará presente en las diferentes áreas de conocimiento y experiencia a lo largo de toda la Educación Infantil. Se abordará como eje transversal del currículo y estará relacionada con el objetivo general que más directamente le afecta: “Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza y de valoración y respeto hacia la

pluralidad cultural.”

## 10. RELACIÓN CON LA FAMILIA

Uno de los principios generales de la Educación Infantil es el de cooperar estrechamente con las familias desde el Centro mediante diversas vías. En este sentido, para mantener dicha relación, utilizamos los siguientes elementos:

- El **Libro de la salud**, que ofrece orientaciones y consejos para desarrollar hábitos saludables en familia y en la línea de trabajo que se realiza desde la escuela.
- Las **Hojas informativas** con contenidos mensuales, donde de una forma breve se les anticipa a las familias qué van a trabajar sus hijos.
- El boletín **de información trimestral** con la evaluación del alumno.

## 11. EVALUACIÓN

Siguiendo lo establecido para la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) utilizaremos los siguientes registros.

### Registro de observación del Período de adaptación

Esta nos permitirá hacer un seguimiento del proceso de adaptación del niño o la niña a la escuela infantil. Durante este tiempo, se podrán observar qué habilidades tienen desarrollados los alumnos, los estilos de trabajo, cuáles son sus pautas habituales de relación y qué tipo de rutinas despiertan sus intereses.

### Evaluación inicial

A través de ella se podrá realizar una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan.

### Evaluaciones trimestrales

Parten de las evaluaciones realizadas en las unidades y recogen los aprendizajes considerados más significativos y mínimos que el alumno debe alcanzar.

### Evaluación de final de curso

Con ella se podrá comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

#### Evaluación inicial

A través de ella se podrá realizar una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan.

#### Evaluaciones por unidades

Con ellas se registrarán los aprendizajes alcanzados por los alumnos en cada unidad didáctica programada.

#### Evaluaciones trimestrales

Parten de las evaluaciones realizadas en las unidades y recogen los aprendizajes considerados más significativos y mínimos que el alumno debe alcanzar.

#### Evaluación de final de curso

Con ella se podrá comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

### **Q) PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO**

Se desarrollarán, de forma permanente en el centro, los siguientes planes y programas:

#### **Planes y programas estratégicos establecidos por la Consejería:**

- Plan de Lectura y Biblioteca.
- Programa Escuela Tic 2.0.

- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
- Plan de salud laboral y P.R.L. (Plan de autoprotección).

**Planes del propio Centro, solicitados por Claustro y aprobados por Consejo Escolar y Administración:**

- Proyecto bilingüe
- Proyecto de centro Tic.
- Plan de Apertura.
- Programa de escuelas deportivas.
- Programa leer en familia.
- Cada año, a propuesta del claustro de profesores, se someterá a aprobación por parte del consejo escolar los siguientes proyectos:
  - Programa Aprende a sonreír.
  - Proyecto de alimentación saludable.
  - Programa DINO.
  - Crece con tu árbol.
  - Mira.

**ANEXOS**

**CONCRECIÓN DE CONTENIDOS DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA.**

**MÚSICA.-**

Bloque 1: Observación plástica.

- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Descripción verbal de sensaciones y observaciones.
- Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.
- Descripción de imágenes presentes en contextos próximos.
- Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.
- Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.

#### Bloque 2: Expresión y creación plástica.

- Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y soportes diversos.
- Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, etc.
- Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
- Composiciones plásticas utilizando fotografías.
- Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas.
- Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.
- Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
- Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.

#### Bloque 3: Escucha.

- Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
- Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.
- Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales y de identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.
- Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales.
- Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.

#### Bloque 4: Interpretación y creación musical.

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
- Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.

- Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.
- Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales.
- Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Construcción de instrumentos sencillos con objetos de uso cotidiano.
- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.
- Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.
- Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones y relatos breves.
- Confianza en las propias posibilidades de la producción musical.

### **EDUCACIÓN FÍSICA.-**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Educación Física, son los siguientes:

- Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad).
- Características corporales y morfológicas básicas.
- Partes del cuerpo. Implicación de estas, en las acciones del movimiento.
- Conciencia postural y experimentación del equilibrio estático y dinámico.
- Relaciones topológicas referidas al propio cuerpo.
- Espacio y distancia. El cuerpo como instrumento de medida.
- Orientación en el espacio.
- Acciones motrices relacionadas con el movimiento.
- Asociación de diferentes segmentos corporales con las acciones que realizan.
- Aptitud y habilidad en la ejecución de movimientos.
- Formas de desplazamiento. Dirección, posición y velocidad.
- El salto y el giro.
- El gesto y el ritmo como movimiento, dramatizaciones y danza.
- Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación.
- El juego: juego libre, rítmicos, de orientación y en equipo, sus reglas y aplicaciones.
- Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna.
- Afianzamiento de la conducta neuromotriz.
- Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales.
- Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales.
- Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física.
- Utilización y elaboración de mensajes a través del gesto y el movimiento para la comunicación y representación
- Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física.

- Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo.

## **MATEMATICAS**

Los contenidos para este ciclo, en el área de Matemáticas, son los siguientes:

### **Números y operaciones. Resolución de problemas**

- LECTURA Y ESCRITURA DE NÚMEROS DEL 0 al 999.
- UNIDAD, DECENA Y CENTENA.
- Número mayor y número menor.
- Número anterior y número posterior.
- Composición y descomposición de números.
- La recta numérica.
- Números ordinales.
- Sumas (DE TRES SUMANDOS) y restas llevando decenas Y CENTENAS.
- Números pares e impares.
- Doble y triple. MITAD Y TERCIO.
- Tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Términos de la resta.
- La división como reparto.
- Composición y descomposición aditiva de números.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Apreciado por la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.

### **Geometría y situación en el espacio**

- DERECHA-IZQUIERDA
- DELANTE-DETRÁS.
- Simetrías.
- Arriba-abajo.
- Mayor que, menor que, igual a.
- Itinerarios y laberintos.



- La cuadrícula.
- Series.
- Periódicos y ciclos.
- Línea recta, curva y poligonal.
- Circunferencia y círculo.
- Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- Elementos de un polígono: lados y vértices.
- Cuerpos geométricos: cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
- Planos y croquis.
- Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos tomando como pauta el número de lados, vértices, etc.
- Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.
- Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.

#### **MEDIDAS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- El reloj: horas en punto, medias horas y los cuartos.
- LA FECHA.
- Los meses del año.
- Más que/menos que/tantos como.
- Gráficos de barras.
- Cuadros de doble entrada.
- Medida de longitud: metro y centímetro.
- Medida de peso: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Medida de capacidad: litro, medio litro y cuarto de litro.
- Metro, centímetro, kilómetro.
- El euro: monedas y billetes.
- El valor de las monedas y billetes de euros. Equivalencias.
- Repaso de medidas.
- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.

- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.

## **LENGUA.-**

### **Lectoescritura.**

- Afianzamiento y profundización del proceso lectoescritor, atendiendo especialmente a la entonación, la pronunciación y el ritmo de los textos.
- Lectura de textos, comprensión y utilización de distintos tipos de textos: cuentos, adivinanzas, trabalenguas, poesías, canciones y chistes.
- Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
- Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras, correspondencia de los fonemas con sus grafías y de la segmentación silábica.
- Lectura y memorización de retahílas y canciones.
- Copia y dictado de frases y textos.
- Producción de textos y/o mensajes propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.

### **Expresión oral y escrita.**

- Formación de palabras a partir de las sílabas.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas, diálogos y textos breves y su comprensión en distintas situaciones de comunicación.
- Iniciación a la rima.
- La narración.
- La fábula.
- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc.
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.

### **Estudio de la lengua.**

- Grupos consonánticos: *ca, co, cu, gue, gui; za, zo, zu; ce, ci; ga, go, gu, gue, gui, ge, gi.*

- Separación en sílabas.
- Nombres comunes y propios.
- Grupos consonánticos: *pr, pl; br, bl; cr, cl; gr, gl; tr, dr, fr*.
- Sonido suave y fuerte de la *r*.
- Plural de palabras terminadas en *z*.
- *m* delante de *p* y *b*.
- Uso del punto y la coma.
- Signos de interrogación y exclamación.
- Sujeto y predicado.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, *mp, mb, nr*.
- Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- Ordenación de frases desordenadas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.

#### **Vocabulario.**

- Adjetivos.
- Artículos.
- Concordancia.
- Verbos.
- Tiempos verbales.
- Género y número.
- Pronombres.
- Utilización de familias de palabras.
- Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- Uso de aumentativos y diminutivos.
- Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras.

#### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.-**

##### **El ser humano y la salud.**

- Partes del cuerpo: cabeza(la cara), tronco y extremidades.
- Los huesos ,los músculos y articulaciones.
- La salud.
- Procesos de elaboración y conservación de los alimentos. Alimentos crudos y cocinados
- Origen de los alimentos: vegetal y animal.

- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Exploración guiada del paisaje y de los elementos que lo configuran, así como los fenómenos atmosféricos.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta, así como la diversidad física e intelectual de las personas.
- Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás.
- Interés en la adquisición de hábitos saludables y de higiene del propio cuerpo como fuente de bienestar.

#### **El entorno social.**

- La familia, la casa.
- El calendario, el tiempo y sus cambios.
- Festividades; Navidad, Semana Santa, Carnaval.
- Profesiones relacionados con diversos sectores.
- La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos.
- Educación vial.
- Agricultura, ganadería y pesca: útiles y herramientas.
- Medios de comunicación y transporte.
- Descubrimientos e inventos.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Interpretación de códigos no verbales y de signos convencionales sencillos.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común y del patrimonio cultural de la propia comunidad.

#### **El entorno natural.**

- Seres vivos: Mamíferos, aves, peces, reptiles, anfibios e insectos así como sus características principales y diversas clases según su alimentación y formas de vida.
- Plantas: características y tipos
- Acciones correctas e incorrectas para el cuidado de la naturaleza.

- El agua y su ciclo: lugares donde aparece y estados de la misma, su uso.
- Fenómenos atmosféricos.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Observación de los rasgos físicos, de animales, plantas y fenómenos atmosféricos.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Respeto y disfrute del entorno natural de la propia comunidad autónoma.
- Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él.

### **Secuenciación de contenidos de conocimiento bilingüe 1º ciclo.**

- Las tres principales partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.
- Las principales articulaciones del cuerpo: codo, tobillo, rodilla, muñeca.
- Expresión de sentimientos. : ira, felicidad, miedo, tristeza, etc
- Identidad personal.
- Similitudes y diferencias entre las personas.
- Los derechos de los niños.
- Tolerancia hacia los demás
- Diferencias entre niños y niñas.
- Aire limpio y el ejercicio.
- Reconocimiento de los músculos del cuerpo mediante etiquetas.
- Alimentos procedentes de animales y de plantas.
- Alimentos frescos y procesados.
- Los grupos de alimentos.
- Vitaminas, grasas, proteínas y carbohidratos.
- Distinción entre alimentos frescos y alimentos procesados.
- Clasificación de los alimentos según su procedencia.
- Importancia de los alimentos frescos.
- La rueda de alimentos y los grupos de alimentos.
- Alimentación saludable y menos saludable.
- Hábitos de saludables: limpieza, dormir y ejercicio.
- Menú saludable.
- El aire.
- El agua.

- El agua dulce y salada.
- La contaminación del aire y el agua.
- Proceso de transformación del agua en sus tres estados (líquido, sólido y gaseoso).
- Hábitos de ahorro de agua.
- El planeta tierra: tierra, mar, atmósfera.
- La rotación de la Tierra alrededor del Sol.
- El día y la noche: definición.
- La Luna y las estrellas.
- La rotación de la Luna alrededor de la Tierra.
- Las fuerzas.
- Máquinas simples y máquinas complejas.
- Las máquinas y sus aplicaciones.
- Funcionamiento de las máquinas.
- Los ordenadores y sus aplicaciones.
- Ahorro de electricidad.
- Tipos de animales según su alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros.
- Tipos de animales según su sistema de reproducción: vivíparos y ovíparos.
- Animales mamíferos, aves y reptiles.
- Animales vertebrados e invertebrados.
- Peces, anfibios e insectos.
- Otros invertebrados.
- Clasificación de los animales dentro de los cinco grupos principales de animales..
- Aprecio por el valor de toda la vida animal.
- Las necesidades básicas de las plantas: agua, aire, suelo, luz solar, nutrientes.
- Las partes de la planta.
- Tipos de plantas.
- Algunos usos o aplicaciones de las plantas.
- Productos de vegetales.
- Aprecio por el valor de toda la vida vegetal
- Paisajes de montaña.
- Paisajes de costeros.
- Elementos naturales y elementos humanos del paisaje.
- Los puntos de la brújula.
- La familia completa.

- Los espacios de la escuela.
- Las personas que trabajan en la escuela.
- El barrio.
- Servicios públicos.
- Árbol familiar.
- Valoración de la importancia de la familia en nuestras vidas.
- Respeto de las reglas de convivencia en la casa y en la escuela..
- Medios de transporte.
- Transporte de mercancías y transporte de personas.
- Seguridad vial. Cómo cruzar la calle
- Productos manufacturados.
- Materias primas.
- Compra y venta en tiendas.
- Medios de comunicación personal.
- Medios de comunicación de masas.
- El consumo responsable.
- Productos manufacturados y sus materias primas de procedencia.
- Respeto por todos los trabajos como igualmente importantes.
- La fecha y la hora.
- La historia de la familia.
- El pasado y en el presente.
- Instrumentos de medición del tiempo.

### **CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.-**

#### **Tratamiento de los contenidos**

Dependerá de una correcta selección, secuenciación y organización de los contenidos el que se logren alcanzar los objetivos propuestos y, un resultado satisfactorio y adecuado de la programación. Y, por ello, se ha tenido en cuenta los principios y orientaciones metodológicas siguientes:

- La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes áreas.
- La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, formando este principio un pilar fundamental de la presente programación.
- La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno/a con los aprendizajes escolares.



### **Bloques y núcleos de contenidos**

Previamente a la secuenciación de los contenidos del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por áreas y con sus respectivos bloques, cabe resaltar que en dicha secuenciación se han tenido en cuenta y se han añadido los contenidos que nos aparecen en los núcleos temáticos para cada área que aporta para la comunidad andaluza en la Orden de 10 de agosto de 2007 de desarrollo del currículo de Andalucía. Los núcleos temáticos de cada área son los siguientes:

#### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.**

- La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
- Paisajes andaluces.
- El patrimonio de Andalucía.
- Igualdad, convivencia e interculturalidad.
- Salud y bienestar.
- Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
- El uso responsable de los recursos.
- La incidencia de la actividad humana en el medio.

#### **MATEMÁTICAS**

- Resolución de problemas (transversal).
- Uso de los recursos TIC (transversal).
- Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).
- Desarrollo numérico. Medida de magnitudes.
- Las formas y figuras y sus propiedades.
- Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

#### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Habilidades lingüísticas básicas (Núcleos y Destrezas Básicas):

- Qué y cómo escuchar.
- Qué y cómo hablar.
- Qué y cómo leer.
- Qué y cómo escribir.

#### **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

- Conocimiento y desarrollo cultural.
- El juego.

- Salud corporal.

### **ÁREA DE LENGUA INGLESA**

- Usos y formas de la comunicación oral.
- Usos y formas de la comunicación escrita..
- Aspectos socio-culturales.

### **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

## **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**

### **Bloque 1. El entorno y su conservación**

- Orientación en el espacio: los puntos cardinales.
- Uso de planos del barrio o de la localidad.
- Movimientos de la tierra y fases de la luna. Las estaciones del año.
- Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones, en Andalucía. Uso de aparatos meteorológicos e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.
- Identificación y clasificación elemental de rocas.
- La atmósfera. Actuaciones para evitar su contaminación.
- El ciclo del agua. El agua como recurso.
- Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización de los más relevantes en España y especialmente en Andalucía.
- Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- Observación y descripción de distintos tipos de paisaje principalmente andaluces: interacción de naturaleza y seres humanos.
- Respeto, defensa y mejora del medio ambiente.

### **Bloque 2. La diversidad de los seres vivos**

- Animales vertebrados e invertebrados más representativos de Andalucía. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas, reconocimiento, clasificación y actuación para su conservación y disfrute.
- Plantas: hierbas, arbustos y árboles más típicos de Andalucía. Características, reconocimiento, clasificación y actuación para su conservación y disfrute.
- La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.

- La agricultura. Estudio de algunos cultivos típicos andaluces.
- La ganadería. Estudio de la cría en Andalucía de algunas especies.
- Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos mediante un sentido crítico.
- Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.

### **Bloque 3. La salud y el desarrollo personal**

- Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
- Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. La relación con otros seres humanos y con el mundo.
- Identificación y adopción de hábitos de higiene, de descanso y de alimentación sana. Dietas equilibradas. Prevención y detección de riesgos para la salud.
- Actitud y valoración crítica de nuestra cultura ante prácticas sociales o estereotipos racistas, xenófobos, machistas y homófobos que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
- Identificación y descripción de emociones y sentimientos. Sensibilidad hacia las desigualdades.
- Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

### **Bloque 4. Personas, culturas y organización social**

- Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades.
- Organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro.
- Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.).
- Las normas de convivencia. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.
- Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos de entornos rurales y urbanos andaluces.
- Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocimiento de su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.
- Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.
- Las Administraciones como garantía de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.

- Obtención de la información a través de las TIC, valorando su contenido.
- Análisis de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes de consumo responsable.
- La organización territorial del Estado español. Las CCAA.

#### **Bloque 5. Cambios en el tiempo**

- Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.
- Uso de técnicas de registro y representaciones del pasado familiar y próximo.
- Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.
- Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes.
- Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos).
- Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.
- Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia, valorándolo de forma crítica.

#### **Bloque 6. Materia y energía**

- Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y posibilidades de uso.
- Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión.
- Energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.
- Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
- Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.
- Responsabilidad individual en el ahorro energético.
- Identificación de mezclas.
- Comportamiento de los cuerpos en función de la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados.
- Respeto por la normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

## **Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- Identificación de las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas.
- Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.
- Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan independientemente de la máquina en que se encuentren.
- Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.
- Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.
- Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.
- Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto.
- Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.
- Interés por cuidar la presentación de los trabajos en el papel o en soporte digital.
- Seguimiento de una secuencia dada para encontrar una información en Internet.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **Expresión plástica**

#### **Bloque 1. Observación plástica**

- Clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones.
- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita.
- Observación de materiales empleados en las obras plásticas.
- Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás.
- Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas.
- Interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas.
- Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos.
- Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.

## **Bloque 2. Expresión y creación plástica**

- Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones.
- Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando los resultados sobre diferentes soportes.
- Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación.
- Elaboración de imágenes usando utilizando técnicas y recursos diversos.
- Construcción de estructuras sencillas o creaciones plásticas para la representación teatral.
- Realización de fotografías: enfoque y planos.
- Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.
- Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas.
- Interés por ajustar el proceso de creación, individual o en grupo, a las intenciones previstas, seleccionando apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios, asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.

## **Bloque 3: Expresión musical**

Bloque 1: Escucha.

- Audición e imitación: polirritmias.
- Cualidades básicas de una composición musical; ritmo, melodía, armonía y forma.
- Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y la forma, tanto convencionales como no convencionales.
- La grafía musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
- La importancia del silencio.
- La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- La música en otras culturas.
- La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.

- Situaciones de utilización de grafías musicales.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.

**Bloque 2: Interpretación y creación.**

- Acercamiento a las danzas tradicionales de la comunidad autónoma.
- Aspectos expresión: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizar el canto; elementos musicales y expresivos.
- Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- El cuerpo como instrumento musical.
- El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo).
- Emisión de voz, técnica vocal. Entonaciones.
- Emisión de voz; técnica vocal.
- Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- Formas musicales integradoras de la expresión, corporal: la ópera, la zarzuela, el ballet, el mimo, el musical, etc.
- Instrumentos para acompañar canciones y danzas.
- Instrumentos populares del folklore de la comunidad autónoma.
- La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
- La danza como forma organizada de movimiento.
- Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- Prosodias rítmicas y retahílas.
- Recomendaciones para tocar la flauta.
- Tipos de danza.
- Tipos de voces para la música.
- Diferentes usos de la voz.

**MATEMÁTICAS**

**Bloque 1. Números y operaciones**

- Sistema de numeración decimal. Valor de posición de las cifras. Su uso en



situaciones reales.

- Orden y relación entre los números. Notación.
- Comparación entre fracciones sencillas: mediante ordenación y representación gráfica. Operaciones.
- Utilización en situaciones familiares de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
- Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar.
- Interés para la utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Estrategias de cálculo.
- Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- Utilización de los algoritmos estándar, en contextos de resolución de problemas, de suma, resta, multiplicación y división por una cifra.
- Utilización de estrategias personales de cálculo mental.
- Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.

## **Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

- Longitud, peso/masa y capacidad.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos.
- Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano, utilización en contextos reales. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.
- Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.

- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Interés por conocer y utilizar la medida y por expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades utilizadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido. Medida del tiempo.
- Unidades de medida del tiempo: lectura en el reloj analógico y digital.
- Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la representación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.

### **Bloque 3. Geometría**

- La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros.
- Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
- Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. Formas planas y espaciales.
- Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
- Clasificación de polígonos. Lados y vértices.
- La circunferencia y el círculo.
- Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros. Aristas y caras.
- Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. Exploración de formas geométricas elementales.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.
- Comparación y clasificación de ángulos. Regularidades y simetrías.
- Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías.
- Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.
- Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.
- Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales.

### **Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

- Gráficos y tablas.
- Tablas de datos. Iniciación al uso de estrategias eficaces de recuento de datos.
- Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Lectura e interpretación de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana.
- Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara. Carácter aleatorio de algunas experiencias.
- Valoración de los resultados de experiencias en las que interviene el azar, para apreciar que hay sucesos más o menos probables y la imposibilidad de predecir un resultado concreto.
- Introducción al lenguaje del azar.
- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERARIA**

### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales (informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, discusiones o instrucciones) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).
- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, la televisión o Internet con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender e informarse, los producidos con finalidad didáctica y los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (las exposiciones de clase).
- Uso de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### **Bloque 2. Leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos.
- Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas.
- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación).
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia. Composición de textos escritos.
- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión.
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

### **Bloque 3. Educación literaria**

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.

- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute personal.
- Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- Dramatización de situaciones y textos literarios.

#### **Bloque 4. Conocimiento de la lengua**

- Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo.
- Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición.
- Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita.
- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España y Andalucía, y valoración positiva de esta riqueza.
- Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; género y número; determinantes; tiempo verbal (presente, futuro, pasado).
- Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos.
- Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en la mejora de la composición escrita.
- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre

oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.

- Reconocimiento de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa.

## **ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA**

- La Biblia. Partes de la Biblia; citas bíblicas.
- Dios Creador. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia.
- Acción salvadora de Dios en los patriarcas y en el pueblo judío.
- La Navidad. La promesa de salvación de Dios se cumple en la persona de Jesucristo. Mensaje cristiano.
- Jesús de Nazaret, modelo de vida cristiana. Mensaje: el mandamiento del amor y los milagros.
- Los Sacramentos. El bautismo. La Eucaristía. La Confirmación y el Perdón.
- Semana Santa.
- Pascua cristiana. La victoria sobre el pecado y la muerte.
- Jesucristo, el Mesías y Salvador: ha resucitado y vive para siempre.
- Nacimiento de la Iglesia Católica y su relación con el Espíritu Santo.
- La Iglesia Católica. Manifestaciones de los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia. La Iglesia como cuerpo de Cristo.
- La Virgen María, Madre de la Iglesia. Sentido de las advocaciones.
- El perdón de Dios y su misericordia.
- La fe cristiana y el seguimiento: respuesta a Jesucristo. Vida eterna.
- Los fundadores de las religiones monoteístas. Sentido salvífico y compromiso con el ser humano en el judaísmo, cristianismo e islam.

## **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### **Bloque 1. Conocimiento y desarrollo corporal**

- Esquema corporal y segmentario.
- Elementos orgánicos-funcionales relacionados con el movimiento: relajación, respiración y contracción.
- Posibilidades perceptivo-motrices del cuerpo.

- Relaciones espaciales.
- Relaciones temporales.
- Relaciones espacio-temporales.
- Habilidades y destrezas básicas.
- Recursos expresivos del cuerpo: gesto, movimiento.
- Ritmo.
- Calidades del movimiento: pesado, ligero y fuerte.
- Relación entre el lenguaje expresivo corporal y otros lenguajes.
- Lateralidad respecto a los otros y a los objetos.
- Aspectos propioceptivos: conciencia corporal, independencia de miembros.
- Relajación global y segmentaria.
- Relaciones espaciales: sentido-dirección, orientación, simetría, relaciones temporales, ritmo y duración.
- Competencia motora. Coordinación y habilidad.

## **Bloque 2. Los juegos**

- Tipos de juegos y actividades deportivas.
- Regulación del juego: normas y reglas básicas.
- Juego como manifestación social y cultural.
- Recursos para la práctica del juego.
- Actividades deportivas en el entorno inmediato.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos que se practican en la escuela.

## **Bloque 3. Salud corporal**

- Cuidado del cuerpo, rutinas, normas y actividades.
- Efectos de la actividad en la salud y en la mejora de las capacidades físicas.
- Medidas de seguridad y prevención de accidentes en la práctica de las actividades físicas y en el uso de materiales y espacios.
- Higiene postural.

## **ÁREA DE LENGUA INGLESA**

### **Bloque 1. Usos y formas de la comunicación oral**



- Intenciones educativas:
  - Saludar y despedirse formal e informalmente.
  - Presentarse y presentar a otras personas. Preguntar y decir la edad. Describir personas, animales y cosas. Cuantificar. Expresar necesidades y peticiones.
  - Preguntar y decir la hora, las fechas y los meses del año.
  - Dar y recibir instrucciones. Hablar sobre gustos, destrezas y aficiones.
  - Comentar el tiempo atmosférico.
  - Preguntar y decir el precio e información de los bienes y objetos.
- Aspectos temáticos de uso generalizado:
  - Los colores y los números.
  - El tiempo.
  - La casa.
  - Relaciones personales: la familia, los amigos y la clase.
  - Los alimentos.
  - Las actividades diarias.
  - Los gustos y las preferencias.
  - El mundo animal.
  - El cuerpo humano y la salud.
  - Los deportes y el tiempo libre.
  - Las vacaciones.
  - Ubicación espacial: preguntar y decir la ubicación.
  - Expresar existencia: descripciones.
- Iniciación gramatical:
  - Verbos ser, estar y haber.
  - Formas contractas.
  - Presente simple.
  - Pronombres personales e interrogativos.
  - Demostrativos.
  - “Can”.
  - “Some” y “any”.
  - Respuestas breves.
  - “Have got”.
  - Posición de los adjetivos.
  - Genitivo sajón.

### **Bloque 2. Usos y formas de la comunicación escrita**

- Necesidades y situaciones de comunicación habituales en lengua escrita:
  - Saludar y despedirse, identificarse e identificar, localizar objetos, expresar necesidades y peticiones.
  - Lectura, tanto como fuente de información para realizar tareas como fuente de placer (rimas, canciones, poemas, etc.).
  - Diferentes situaciones en la comunicación escrita: descripción, narración, invitaciones e instrucciones.
- Los nombres de las letras en la lengua extranjera y correspondencia con su grafía.
- Relación entre el significado del vocabulario trabajado, su pronunciación y su representación gráfica; con respecto a los temas de interés general para el alumno.

### **Bloque 3. Aspectos socio-culturales**

- Aspectos de a vida cotidiana inglesa:
  - Horarios.
  - Hábitos de los niños de esta edad.
  - Costumbres y juegos.
  - Aficiones y deportes .
  - Alimentación.
- Conocimientos y uso de formas de cortesía básicas en la interacción oral que rigen en las culturas propias de la lengua extranjera.
- Expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral:
  - Normas de cortesía.
  - Entonación y pronunciación.
  - Expresión corporal.
- La tradición oral en las celebraciones populares del mundo anglosajón: canciones y rimas.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS DEL TERCER CICLO DE PRIMARIA.-**

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.**

#### **Bloque 1. El entorno y su conservación**

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
- El universo. El sistema solar.

- Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Características del clima de Andalucía. Los climas de España. Principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
- Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

### **Bloque 2. La diversidad de los seres vivos**

- La estructura y fisiología de las plantas.
- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.
- Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Los espacios naturales protegidos de Andalucía. Localización.
- Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.
- Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

### **Bloque 3. La salud y el desarrollo personal**

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- La reproducción (aparato reproductor).
- La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.

- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

#### **Bloque 4. Personas, culturas y organización social**

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.
- La población en Andalucía, España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
- Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Los sectores productivos en la economía de Andalucía. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.
- Perspectivas del desarrollo de Andalucía.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.
- Aproximación a las instituciones del gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
- La organización territorial y política de la Unión Europea.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- El papel de los andaluces y andaluzas en otras comunidades autónomas españolas, en Europa, en Latinoamérica, en el Magreb y en otros lugares del mundo.
- Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

#### **Bloque 5. Cambios en el tiempo**

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.

- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España y de Andalucía.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural de Andalucía.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

### **Bloque 6. Materia y energía**

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
- Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.
- Responsabilidad individual en su consumo.
- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.
- El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación.

#### *Cambios de estado y su reversibilidad*

- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

### **Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
- Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
- Búsqueda guiada de información en la red.
- Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)
- Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA.**

### **Bloque 1. Observación plástica**

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
- Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

## **Bloque 2. Expresión y creación plástica**

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- Creación de ambientes para la representación teatral.
- Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

## **Bloque 3. Escucha**

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Grabación de la música interpretada en el aula.
- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.



- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

#### **Bloque 4. Interpretación y creación musical**

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Interpretación de danzas y de coreografías en grupo.
- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

### **EDUCACIÓN FÍSICA**

#### **Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción**

- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.

- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

### **Bloque 2. Habilidades motrices**

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.
- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

### **Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

### **Bloque 4. Actividad física y salud**

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- Mejora de la condición física orientada a la salud.

- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

### **Bloque 5. Juegos y actividades deportivas**

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

## **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.**

### **Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

- Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

### **Bloque 2. La vida en comunidad**

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los

problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.

- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

### **Bloque 3. Vivir en sociedad**

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

## **LENGUA CASTELLANA LENGUA EXTRANJERA.**

### **Relevancia y sentido educativo**

En la educación primaria, la adquisición de competencias comunicativas, comprensión y expresión, debe entenderse como motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía personal para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. Corresponde a las áreas de *Lengua castellana y literatura* y de *Lengua extranjera*, de manera particular, pero no única, el desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Dicho objetivo ha de conseguirse a través de un enfoque funcional, un acercamiento al mundo de la literatura infantil y juvenil y un uso reflexivo de las lenguas. Todo el profesorado, de cualquier área, debe promover, partiendo de un trabajo coordinado, la comunicación lingüística como vehículo imprescindible para garantizar un aprendizaje con éxito, para aprender a pensar y como forma privilegiada para construir con los y las demás relaciones de respeto y cooperación necesarias para su formación como futuros adultos. Asimismo, la comunicación lingüística permitirá una mejor adaptación familiar y social, considerando la familia y la sociedad, en nuestro caso la andaluza, como contextos fundamentales en el inicio y desarrollo de las competencias comunicativas de los niños y niñas. Todo ello, siempre, haciendo un uso de la lengua no discriminatorio ni sexista que promueva la

igualdad real y efectiva entre sexos.

### **Núcleos de destrezas básicas**

#### **1. ¿Qué y cómo escuchar?**

El desarrollo más conveniente en el ámbito escolar debe lograr un nivel de escucha propicio dentro de las más diversas situaciones. El aula, y el propio Centro, y su proyección natural en la familia y en el resto de su entorno social, deben ser espacios de convivencia, respeto, intercambio de información y de opinión y de construcción del conocimiento. Sólo sabiendo escuchar se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.

#### **2. ¿Qué y cómo hablar?**

El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades, así como defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas.

Hablar debe suponer propiciar la comunicación desde el respetuoso intercambio de mensajes (charla, conversación o diálogo) entre varias personas de la misma o distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, partiendo del conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña de identidad propia. El hablar debe ser, también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de conveniente conocimiento para crecer como personas.

#### **3. ¿Qué y cómo leer?**

Leer debe ser un proceso de captación y comprensión del mundo que requiere la colaboración de la familia con la escuela y que precisa destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Leer debe ser conocer producciones propias y ajenas, modelos de interés comunicativos de todos los ámbitos y, en especial, de Andalucía. Leer debe suponer disfrutar de ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Se debe leer desde la variedad de formatos (papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida); conocer la existencia de otros lenguajes (Braille, lengua de signos...) y de otras lenguas (curriculares o las propias de la inmigración, que son las que utilizan los nuevos compañeros y compañeras con los que se convive en la escuela).

Leer debe ser comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, intención (implícita o explícita) y modo de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, virtual). Leer en la escuela, finalmente, también debe suponer un medio privilegiado para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y desarrollarlo.

#### **4. ¿Qué y cómo escribir?**

Se debe tender a escribir para pensar y darle forma al pensamiento y prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados, debiendo existir una colaboración de la familia con la escuela. Escribir para comunicar de forma adecuada ideas o sentimientos con la posibilidad de que queden guardados, se revisen y se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes cercanos y prácticos. Escribir para comprender y compartir la experiencia de autores y autoras reconocidos, que forman parte de nuestro

patrimonio, en especial del andaluz.

## Lengua Castellana

### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).
- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### **Bloque 2. Leer y escribir**

#### Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.



- Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

#### Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...).
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

#### **Bloque 3. Educación literaria**

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.



- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

#### **Bloque 4. Conocimiento de la lengua**

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
- Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.
- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
- Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el
- desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.

- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.
- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
- Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

### Lengua Extranjera

#### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
- Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

#### **Bloque 2. Leer y escribir**

- Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.

- Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.
- Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

#### Conocimientos lingüísticos

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
- Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
- Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
- Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

#### Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.

- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

#### **Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural**

- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

## **MATEMÁTICAS**

### **Relevancia y sentido educativo**

Las matemáticas deben concebirse como un conjunto de ideas y formas de actuar que no sólo conllevan el uso de cantidades y formas, sino mucho más que eso, se asocian a hacerse preguntas, identificar estructuras, analizar fenómenos, establecer modelos, etc.

Todo ello debe desarrollarse mediante un triple enfoque en el aprendizaje de las matemáticas en esta etapa educativa que nunca debe perderse de vista: se aprende matemáticas porque son útiles e incluso imprescindibles para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayudan a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas, sobre todo; el uso sistemáticamente adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

Es preciso indicar que estos bloques temáticos no deben considerarse compartimentos estancos. Abordaremos la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de forma cíclica y gradual y con atención a todos los bloques.

### **Núcleos temáticos**

#### **1. Resolución de problemas (transversal).**

Los niños y niñas del tercer ciclo, para los que la resolución de problemas resulta especialmente adecuada para ser trabajada, deben familiarizarse con alguna estrategia heurística de resolución de problemas, como la basada en cuatro pasos para resolver un problema matemático: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema.

#### **2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).**

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de Internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras.

Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de Geometría Dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes.

#### **3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).**

El estudio de la historia de las matemáticas en las distintas épocas y en las diferentes culturas ayudará a concebir a Andalucía como crisol cultural: las matemáticas en la India, en especial en su etapa de madurez en la época clásica (s. I al VIII) (el sistema de numeración en base diez, la astronomía, la aritmética, entre otros); las matemáticas en el Antiguo Egipto (los números y las operaciones, las fracciones, el triángulo, el círculo, la pirámide, el cilindro, el acercamiento al número  $\pi$ , etc.); las matemáticas en la época helénica (la geometría euclidiana y las figuras matemáticas relevantes de esta etapa); las matemáticas en el mundo árabe, en especial desde finales del s. VIII al s. XV (el desarrollo de la aritmética, el sistema sexagesimal, la astronomía, entre otros), haciendo especial énfasis al desarrollo de la misma durante el período del Califato de Córdoba, y las matemáticas en nuestro tiempo.

#### **4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.**

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 1**, *Números y operaciones* y **Bloque 2**, *La medida: estimación y cálculo*.

#### **5. Las formas y figuras y sus propiedades.**

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 3**, *Geometría*.

## 6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre. **Bloque 4, Tratamiento de la información, estadística y azar.**

### **Bloque 1. Números y operaciones**

#### Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Múltiplos y divisores.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

#### Operaciones

- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

#### Estrategias de cálculo

- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.



- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

## **Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

### Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

- Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- Utilización de unidades de superficie.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

### Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

### Medida de ángulos

- El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.
- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

## **Bloque 3. Geometría**



La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros

- Ángulos en distintas posiciones.
- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

**Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.
- Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

### Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

### **RELIGIÓN MORAL Y CATÓLICA**

- La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre. Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
- Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).
- Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam. El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
- El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el Hinduismo y el Budismo.
- La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.
- Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.
- Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte.
- Jesucristo, plenitud del hombre.
- La presencia de la Virgen María en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.
- El hombre nuevo y la ley del Espíritu. El amor de Dios y el amor al prójimo.
- El ser humano es responsable de sus actos. El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
- Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.
- Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
- La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los Obispos, los Sacerdotes, la Vida Consagrada. La Iglesia Universal y la Iglesia diocesana.
- La Iglesia en el mundo actual. Significado y sentido de las notas de la Iglesia. Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.
- Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.

- Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
- Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo. El encuentro con Dios a través de las fiestas.
- Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana. Valoración de las expresiones artísticas de las religiones presentes en el entorno.
- Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia. La Unción de los enfermos. Las postrimerías del ser humano.

## MÚSICA

### **Bloque 1: Observación plástica.**

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
- Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

### **Bloque 2: Expresión y creación plástica.**

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.

- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- Creación de ambientes para la representación teatral.
- Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

### **Bloque 3: Escucha.**

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Grabación de la música interpretada en el aula.
- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.
- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

### **Bloque 4: Interpretación y creación musical.**

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Interpretación de danzas y de coreografías en grupo.
- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.

- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios, codas y acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

### **RELIGIÓN EVANGÉLICA.-**

#### **EL MUNDO QUE DIOS CREO.**

- Dios existía antes de la Creación. Dios creó el Universo. Dios creó a todo ser viviente.
- Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza.
- Aceptación de la dignidad del ser humano por ser creación de Dios.
- Introducción al trabajo con documentos bíblicos como fuentes de información autorizadas acerca del origen del ser humano.
- Dios cuida de su creación.
- Dios creó al ser humano, haciéndole responsable sobre lo creado.
- Respeto por los animales y plantas del entorno y responsabilidad en su mantenimiento y cuidado.
- Sensibilidad ante las injusticias sociales y humanas.
- Valoración de las repercusiones del desarrollo tecnológico sobre la Creación de Dios
- Recogida de datos bíblicos acerca del modo en que el ser humano se sirve de lo creado por Dios.
- Admiración ante el orden que mantiene lo creado por Dios, y disfrute de su belleza.
- Elaboración, con diferentes formas expresivas, de un relato sobre la creación a partir de los datos bíblicos.
- Realización de observaciones de la grandeza de Dios expresada a través de su Creación.

#### **EL PUEBLO DE DIOS. MODULO GENESIS.**

- Clasificación cronológica de los acontecimientos y personajes bíblicos más destacados en el desarrollo del Pueblo de Dios.
- Admiración ante los valores y actitudes positivos de los personajes bíblicos.

- Dios quiso revelarse a los seres humanos y para ello escogió un Pueblo.
- Análisis de textos bíblicos que narran el cuidado de Dios para con su Pueblo.
- Valoración de la veracidad de la historia del Pueblo de Dios.
- Sensibilidad ante la actuación de Dios en medio de su pueblo.
- Estudio de los relatos bíblicos referentes al desarrollo futuro del Pueblo de Dios.

#### LA BIBLIA : LA PALABRA DE DIOS.

- Utilización de estrategias que permitan resolver dudas en la comprensión de los textos bíblicos (releer, usar diccionarios, buscar información adicional, preguntar al maestro, etc.).
- La Biblia : El libro inspirado por Dios. Su unidad y coherencia.
- Elaboración y explicación de esquemas y gráficos sobre la estructura de la Biblia.
- Expresión de las consecuencias del mensaje de Dios en los personajes bíblicos.
- Dios se comunica con el ser humano.
- Estructura de la Biblia: Antiguo y Nuevo Testamento.
- Sensibilidad ante la riqueza literaria de los textos bíblicos (históricos, poéticos, proféticos, etc.).
- Utilización de los distintos medios disponibles como fuentes de información para el estudio del mensaje bíblico.
- Valoración de los personajes bíblicos a través de los cuales Dios ha actuado en la historia de la humanidad.
- Curiosidad por descubrir las peculiaridades del proceso de formación, conservación y transmisión de las Escrituras.
- Descripción de los medios que Dios provee para la comunicación personal con Él : la lectura de su Palabra y la oración.
- Interés y respeto por la Palabra de Dios y sus enseñanzas prácticas para la vida.
- La Biblia, el mejor libro para mí.
- Lectura de la Biblia y memorización de textos significativos.

#### ATENCIÓN EDUCATIVA.-

Como alternativa a la enseñanza de religión.

##### 1.- Fundamentos legislativos.

\* La Orden de 22 de agosto de 1995 por la que se regulan las enseñanzas complementarias contempladas en el Real Decreto 2438/1994 de 16 de noviembre de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 2 de septiembre).

\* Decreto 230/2007 de 31 de julio, por la que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria.

##### 2.- Medidas organizativas.

Cuando los alumnos/as se incorporan por primera vez al Centro, sus padres/madres/tutores manifestarán mediante el impreso que se facilita si desean Enseñanza de la Religión o

Enseñanza Educativa. Al inicio del curso tendrán la opción de realizar, si lo desean, algún cambio, previa comunicación a la Jefatura de Estudios.

El impreso al que se refiere el apartado anterior se entregará al formalizar la matrícula.

Los alumnos/as cuyos padres no soliciten enseñanza de la Religión, pasarán a recibir Atención Educativa, conforme establece la normativa.

El Jefe de Estudios compaginará los tiempos horarios; siendo el tutor/a responsable del seguimiento sobre la participación de cada alumno/a.

La Atención Educativa de los alumnos/as, preferiblemente, correrá a cargo del tutor/a o profesorado del Ciclo, en la medida que su disponibilidad horaria así lo permita. En todo caso, el Profesorado encargará desarrollar el plan de actividades fijado para el Ciclo, pudiendo ser adoptado para cada curso atendiendo a las necesidades detectadas en cada caso.

El tutor/a informará a las familias del plan de actividades que se desarrollarán en los tiempos de Atención Educativa.

### 3.- Actividades.

La enseñanza complementaria para los alumnos/as que no hubieran optado por seguir enseñanza religiosa, tendrán como finalidad facilitar el conocimiento y la apreciación de determinados aspectos de la vida social y cultural en su dimensión histórica o actual a través del análisis de manifestaciones literarias, plásticas y musicales.

Las enseñanzas complementarias se organizarán en Talleres, ya que ésta es una modalidad que permite la flexibilidad de agrupamientos.

#### Talleres para Educación Infantil.

- Taller de juegos, recopilación de juegos tradicionales en los que se incluyen los juegos de mesa.
- Taller de informática en el que se trabajarán diferentes juegos y actividades usando como recurso el ordenador.

#### Talleres para 1º Ciclo de E. Primaria.

- Taller de ajedrez.
- Taller de informática.

#### Talleres para 2º Ciclo de E. Primaria.

- Taller de lectura en el que se recopilarán y estudiarán textos propios de la cultura andaluza.
- Trabajo individualizado en el que serán atendidas las dificultades que surjan en el trabajo.

#### Talleres para 3º Ciclo de E. Primaria.

- Taller de cine y televisión: organizar actividades de visionado y comentario, procurando la educación del alumno/a como espectador.
- Taller de informática.